INFORMES DE POLÍTICA AGROPECUARIA
2020

AUTORES
ANDREA ALCARAZ RIVERO
GONZALO MUÑOZ
JUAN JOSÉ EGAS
CARMINE PAOLO DE SALVO
EIRIVELTHON LIMA

ANÁLISIS DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS EN BOLIVIA

BID

Catalogación en la fuente proporcionada por la Biblioteca Felipe Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo
Análisis de políticas agropecuarias en Bolivia / Andrea Alcaraz Rivero, Gonzalo Muñoz, Carmine Paolo de Salvo, Eirivelthon Lima.
p. cm. — (Monografía del BID ; 916)
Incluye referencias bibliográficas.
1. Agriculture and state-Bolivia. 2. Agricultural price supports-Bolivia.
3. Produce trade-Bolivia. 4. Agricultural productivity-Bolivia. I. Alcaraz, Andrea.
II. Muñoz, Gonzalo. III. De Salvo, Carmine Paolo. IV. Lima, Eirivelthon.
V. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres. VI. Serie.
IDB-MG-916

Palabras clave: Agricultura, Política Pública, Política Agrícola, Comercio Agropecuario.
Códigos JEL: O54 América Latina y el Caribe; Q13 Mercados Agrícolas y Comercialización; Q17 Agricultura en el Comercio Internacional; Q18 Política Agropecuaria; Q58 Política Gubernamental.

Publicado en 2020

Diseño y maquetación: Elena Sampedro | elena@lacasagrafica.com
Créditos de las imágenes: Shutterstock Photos
Colección de publicaciones sobre políticas públicas agrícolas

www.iadb.org
www.iadb.org/agrimonitor

Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo.
Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia. Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

Para más información, incluyendo el informe completo, contacte con:
Darrel Pérez | **darrelp@iadb.org**

ANÁLISIS DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS EN BOLIVIA

AUTORES

ANDREA ALCARAZ RIVERO
GONZALO MUÑOZ
JUAN JOSÉ EGAS
CARMINE PAOLO DE SALVO
EIRIVELTHON LIMA

SOBRE LOS AUTORES

Andrea Alcaraz Rivero
Consultora
Banco Interamericano de Desarrollo
andreaalc@iadb.org

Gonzalo Muñoz
Especialista Senior de Desarrollo Rural
Banco Interamericano de Desarrollo
gonzalom@iadb.org

Juan José Egas
Analista de políticas
Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
juan.egasyerovi@fao.org

Carmine Paolo De Salvo
Especialista Senior de Desarrollo Rural
Banco Interamericano de Desarrollo
desalvo@iadb.org

Eirivelthon Lima
Especialista Líder de Recursos Naturales
Banco Interamericano de Desarrollo
elima@iadb.org

RESUMEN EJECUTIVO

El sector agropecuario es de gran relevancia económica y social en Bolivia y tuvo una participación en el Producto Interno Bruto del 10.6% en promedio (2006-2019). Desde el 2017 ha sido el sector con mayor crecimiento (6.6%). Asimismo, el sector es una fuente de divisas ya que contó con una participación promedio del 5.8% en el total de exportaciones (2006-2019). En el ámbito social, se estima que el sector empleó al 26.1% de la población económicamente activa (2019).

El Gobierno boliviano ha implementado una variedad de políticas públicas en el sector mediante apoyos presupuestarios y políticas que han afectado los precios. Durante el periodo analizado, el apoyo total a los productores agropecuarios ha sido negativo hasta 2012 (con excepción del 2007), implicando un apoyo a los consumidores de productos agropecuarios. Posteriormente, el apoyo a los productores fue positivo, se incrementó hasta 2016 y luego disminuyó al 2.3% del PIB en 2018. Este comportamiento ha sido conducido principalmente por medidas que afectan a los precios, como las políticas de comercio exterior.

Específicamente, los apoyos a productores individuales promediaron el 13.8% de los ingresos de los productores en los tres últimos años con datos disponibles, porcentaje similar a otros países de América Latina y el Caribe como Colombia y Guyana. Por otra parte, los apoyos a los productores en forma de servicios generales representaron el 15.1% del total de los apoyos. A nivel de producto, los apoyos han sido positivos para los productores de cereales y negativos para los productores de soya, azúcar y productos pecuarios.

Incrementar la participación de políticas poco distorsionantes como los apoyos a servicios generales y fortalecer a las instituciones que los proveen son las principales conclusiones del análisis.

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACCESOS | Apoyo a los Emprendimientos Agrícolas y No Agrícolas con Inclusión

AEMP | Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas

ALC | América Latina y el Caribe

ANAPO | Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo

APM | Apoyo al Precio de Mercado

ASAP | Programa de Adaptación de la Agricultura

BID | Banco Interamericano de Desarrollo

CAIPJ | Certificados de Abastecimiento Interno y de Precio Justo

CAN | Comunidad Andina

CIAT | Centro de Investigación Agrícola Tropical

CIQ | Centro Internacional de la Quinua

CIF | Cost, Insurance and Freight (costo, seguro y flete)

CRIAR | Programa de Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales

DETI | Proyecto de Desarrollo Económico Territorial con Inclusión

EAC | Estimado de Apoyo al Consumidor

EAP | Estimado de Apoyo al Productor

EASBA | Empresa Azucarera San Buenaventura

EASG | Estimado de Apoyo en Servicios Generales

EBA | Empresa Boliviana de Alimentos

EBA, de almendras | Empresa Boliviana de Almendras

EEPAF | Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes

EEPS | Empresa Estratégica de Producción de Semillas

EMAPA | Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos

EMPODERAR | Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario

FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FOB | Free on Board (libre a bordo)

FONADAL | Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo

FONADIN | Fondo Nacional de Desarrollo Integral

IBCE | Instituto Boliviano de Comercio Exterior

INBOL | Insumos Bolivia

INE | Instituto Nacional de Estadística

INIAF | Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal

INRA | Instituto Nacional de Reforma Agraria

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

INSA | Instituto Nacional del Seguro Agrario

IPDSA | Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria

LACTEOSBOL | Empresa Lácteos de Bolivia

MDPyEP | Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

MDRyT | Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

MEFP | Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

MERCOSUR | Mercado Común del Sur

MMAyA | Ministerio de Medio Ambiente y Agua

OAP | Observatorio Agroambiental y Productivo

OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMC | Organización Mundial de Comercio

PACU | Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura

PAR | Proyecto de Alianzas Rurales

PASA | Programas de Apoyo a la Seguridad Alimentaria

PEA | Población Económicamente Activa

PIB | Producto Interno Bruto

PICAR | Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales

PND | Plan Nacional de Desarrollo

PSARDI | Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral

PSE | Producer Support Estimates (Estimado de Apoyo al Productor)

PTF | Productividad Total de Factores

SEDEM | Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas

SEMBRAR | Sociedades Estratégias Múltiples en Balances y Reservas Alimentaria Regionales

SENASAG | Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

TPC | Transferencias Presupuestarias de los Contribuyentes

UDAPE | Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

ÍNDICE

Introducción | 5

1. El rol del sector agropecuario en la economía boliviana | 7

1.1. El sector agropecuario y el PIB | 7

1.2. Superficie agrícola y población ganadera | 10

1.3. Rendimientos y productividad del sector | 11

1.4. Empleo agrícola | 11

1.5. Comercio agropecuario | 12

2. Características de algunos productos agropecuarios | 15

2.1. La soya | 15

2.2. El maíz | 18

2.3. La quinua | 21

2.4. La papa | 23

2.5. La carne de res | 25

3. Marco de políticas agropecuarias 2006-2018 | 28

3.1. Políticas de apoyos directos e inversión en bienes públicos | 30

3.2. Políticas que afectaron el comercio exterior y los precios agropecuarios | 35

3.2.1. Política comercial dirigida a las exportaciones | 36

3.2.2. Política comercial dirigida a las importaciones | 39

3.3. Principales convenios y acuerdos internacionales de integración | 41

4. Metodología | 42

4.1. Descripción de los datos utilizados y sus fuentes | 44

5. Resultados: nivel y estructura de apoyos a los productores | 47

5.1. Estimado de Apoyo al Productor | 47

5.1.1. Apoyo al Precio de Mercado | 50

5.1.2. Apoyo Directo presupuestario | 57

5.1.3. Comparación del Estimado de Apoyo al Productor en Bolivia con otros países de la región | 58

5.2. Estimado de Apoyos en Servicios Generales | 59

5.3. Estimado de Apoyo al Consumidor | 64

5.4. Estimado de Apoyo Total | 66

6. Conclusiones y recomendaciones | 69

Bibliografía | 72

Índice de tablas | 76

Índice de figuras | 77

Anexos | 78

INTRODUCCIÓN

En Bolivia, el sector agropecuario tiene una gran relevancia económica y social; entre 2006 y 2019, tuvo una participación promedio del 10.6% en el Producto Interno Bruto (PIB), y desde 2017 ha sido el sector con mayor crecimiento (6.6% en promedio interanual hasta 2019). Además, se estima que en 2019 empleó al 26.1% de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa un aproximado de 1.5 millones de personas[1]. Asimismo, el sector es una fuente de divisas, aportando el 5.8% de las exportaciones totales entre 2006 y 2019 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2020a, 2020f, 2020g).

1. Población de 14 años o más, con agricultura como su ocupación principal.

Por lo anterior, es sin duda un sector clave en la matriz económica nacional, generalmente concentrada en actividades extractivas como la minería y la explotación de hidrocarburos. De esta manera, el agro se consolida como un sector estratégico en la política para la diversificación productiva. Sin embargo, como señala el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (PSARDI) 2016-2020, presenta varios desafíos, como lo son, lograr una mayor productividad en equilibrio con el desarrollo social, y que la producción agropecuaria propenda a la protección de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras [MDRyT], 2017).

El presente documento desarrolla un análisis de las políticas agropecuarias en Bolivia para el periodo 2006-2018. Para este fin, se actualiza y amplía la serie de indicadores del país realizada para el periodo 2006-2009 por parte de la iniciativa Agrimonitor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con base en la metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esta serie de datos, se encuentra disponible en el sitio web Agrimonitor[2] (BID, 2020).

Este documento se estructura de la siguiente manera: el capítulo 1, presenta una descripción del sector agropecuario en Bolivia, de forma agregada y también de los principales productos; además en esta sección, se amplía el análisis con datos hasta 2019 donde sea posible. El capítulo 2, describe los planes y estrategias formulados por el Gobierno durante el periodo analizado, así como los programas más representativos. El capítulo 3, describe las instituciones más relevantes en el sector y su rol en la provisión de apoyos a los productores. El capítulo 4, trata los procedimientos para el cálculo de los indicadores según la metodología de Estimación de Apoyos al Productor (EAP o PSE, por sus siglas en inglés) y la información utilizada. En el capítulo 5 se analizan los resultados obtenidos por componente y por producto, y en el capítulo 6 se presentan las conclusiones.

EN BOLIVIA, EL AGRO ES SIN DUDA UN SECTOR CLAVE EN LA MATRIZ ECONÓMICA NACIONAL Y SE CONSOLIDA COMO EL SECTOR ESTRATÉGICO EN LA POLÍTICA PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

2. https://agrimonitor.iadb.org/

1. EL ROL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA

1.1. EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL PIB

El sector agropecuario en Bolivia es de gran importancia en la economía del país. Durante el periodo 2006-2019, este sector fue el cuarto con mayor participación, aportando aproximadamente el 10.6% del PIB[3]. Asimismo, tuvo un crecimiento promedio anual de 3.8%, y desde 2017 ha sido el sector con mayor crecimiento[4] (INE, 2020e).

3. Después de los servicios de administración pública, extracción de minas y canteras, y de las industrias manufactureras.

4. Crecimiento promedio de 6.6%, mayor que otros sectores como el de servicios de la administración pública (5.2%), establecimientos financieros (4.8%), y restaurantes y hoteles (4.7%), promedio 2017-2019.

Como se muestra en la **Figura 1**, el sector tuvo una participación entre el 9.7% del PIB (en 2014) y el 12.2% del PIB (en 2019). Desde 2014, la participación del sector agropecuario se incrementó en más del 2% debido a una desaceleración de otros sectores como el de la minería y los hidrocarburos, y a que el crecimiento del PIB agropecuario superó el 5% en 2015, porcentaje por encima del que se mantiene a partir de 2017.

Sin embargo, durante el período mencionado, este sector también presentó caídas: en 2010 el PIB agropecuario decreció, y en 2016 se desaceleró a raíz de las condiciones climatológicas adversas que afectaron la producción de la soya, uno de los productos con mayor aporte al agro (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas [UDAPE], 2015).

El INE desagrega el PIB agropecuario en cinco subsectores: agrícola no industrial, agrícola industrial, pecuario, coca, y silvicultura, caza y pesca. El subsector agrícola no industrial, incluye por ejemplo, la producción de cereales, tubérculos, legumbres y frutas.

FIGURA 1: PIB AGROPECUARIO. PARTICIPACIÓN EN EL PIB NACIONAL Y CRECIMIENTO

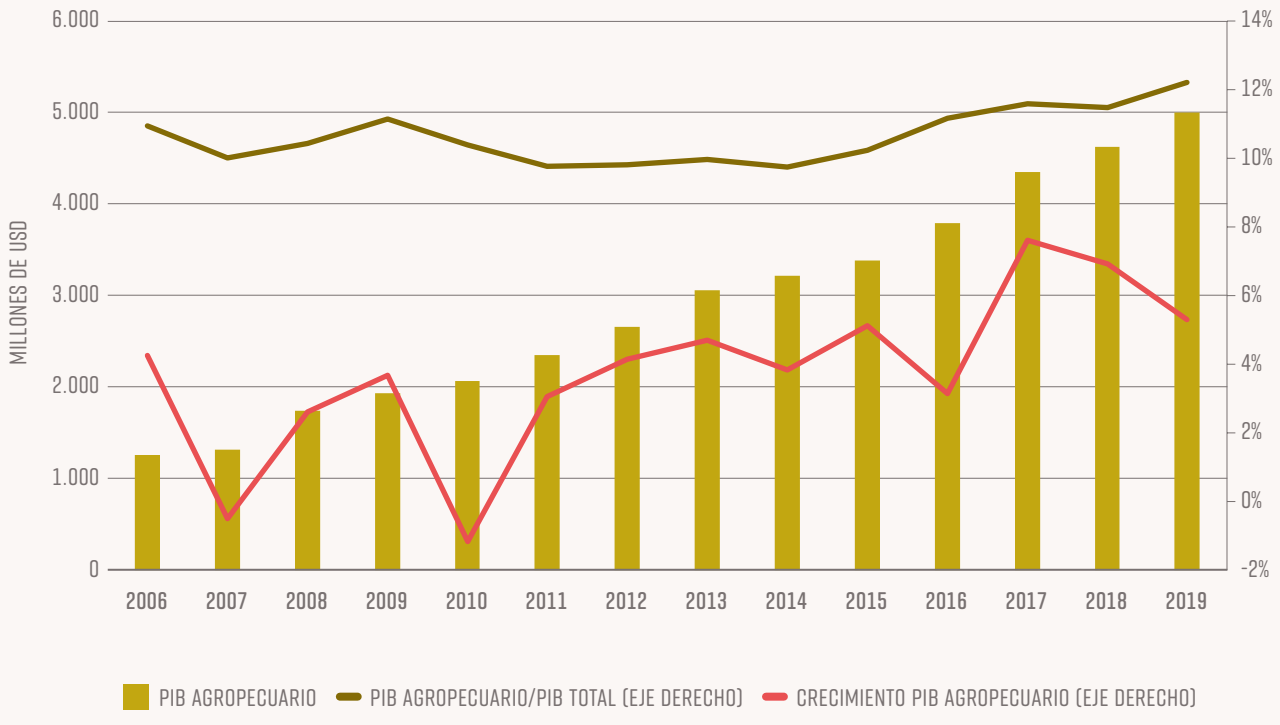

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.
Nota: Crecimiento del PIB a precios constantes, base 1990.

El subsector agrícola industrial, cubre los rubros de producción extensiva, como soya, girasol y caña de azúcar. El subsector pecuario, agrupa la producción bovina y avícola, entre otros. El subsector de silvicultura, caza y pesca recoge actividades como la producción de madera en tronca y castaña. Por último, está el subsector de la coca, con una pequeña participación en el PIB agropecuario[5] (INE, 2020a).

En la **Figura 2**, se observa que la participación de los subsectores en el PIB agropecuario se ha mantenido relativamente estable a lo largo del período de análisis. En promedio, la participación del sector agrícola no industrial fue mayor que la de los demás subsectores, e incluso se incrementó entre 2013-2019 en comparación con el periodo 2006-2012.

Durante el periodo 2006-2019, el crecimiento interanual promedio del sector en Bolivia fue de 3.8%, superando la media sectorial

FIGURA 2: PARTICIPACIÓN DE SUBSECTORES EN EL PIB AGROPECUARIO

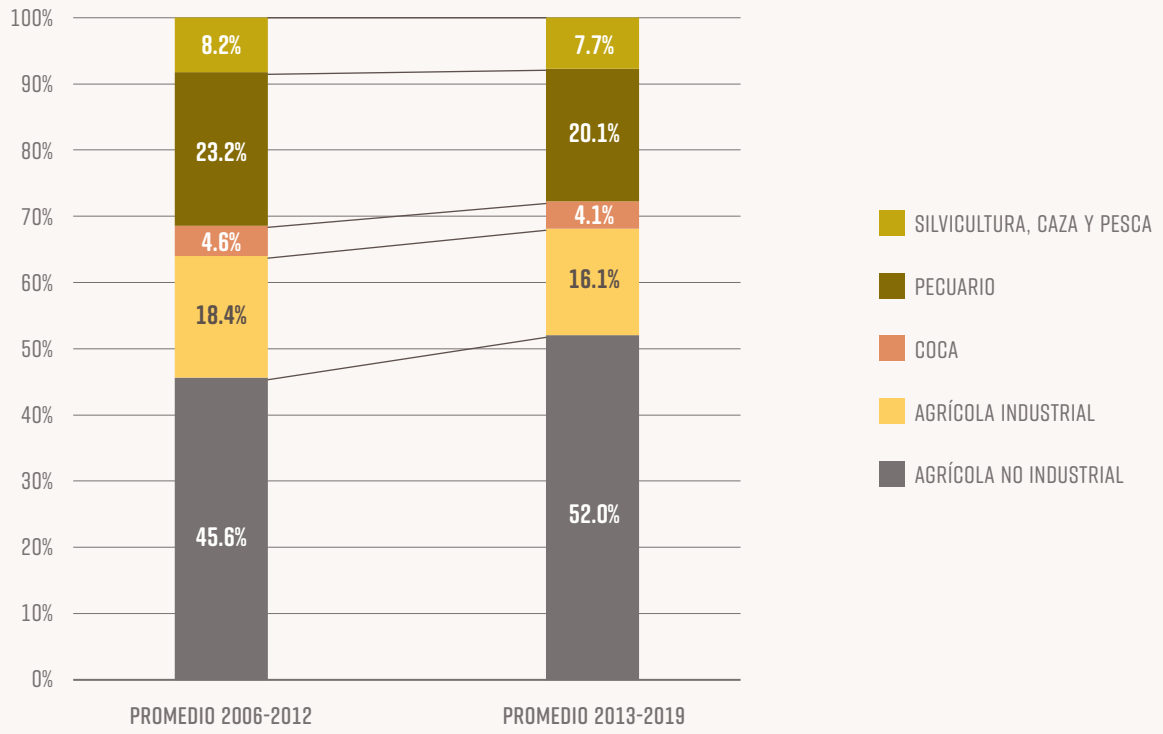

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE.

5. El sector agropecuario y sus subsectores se refieren al sector primario. No incluye la elaboración de alimentos ni estados más avanzados en la cadena de valor.

de 2.6% en América Latina y el Caribe (ALC) (Banco Mundial, 2020). Durante el periodo 2006-2012, Bolivia fue de los países con uno de los crecimientos más altos (2.9%), superado solamente por Paraguay (3.0%) y Argentina (3.1%) (Banco Mundial). El crecimiento se aceleró en el periodo 2013-2019, durante el cual Bolivia presentó uno de los porcentajes más altos de la región, de 5.2% en promedio, solo superado por Paraguay con un 8.4% (Banco Mundial).

1.2. SUPERFICIE AGRÍCOLA Y POBLACIÓN GANADERA

La mayor parte de la superficie cultivada en Bolivia se destina a la producción de oleaginosas e industriales como la soya y el azúcar, y a la producción de cereales como maíz, sorgo, y trigo. El departamento de Santa Cruz tiene la mayor proporción de la superficie cultivada en el país (70.5% en la campaña 2018-2019), seguido por La Paz (7.5%) y Cochabamba (5.6%) (INE, 2020b, 2020h).

En el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), el Gobierno determinó promover la expansión de la frontera agrícola para llegar a 4.7 millones de hectáreas con superficie cultivada, principalmente en el departamento de Santa Cruz (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras, 2020). Desde 1990, la superficie de cultivos se ha incrementado anualmente, pasando de 1.2 millones de hectáreas en la campaña 1990-1991 a 3.8 millones de hectáreas en la campaña 2018-2019 (INE).

Este crecimiento se atribuye a la expansión de la producción de oleaginosas e industriales, que pasó de 0.3 millones de hectáreas en la campaña 1990-1991 a 1.7 millones de hectáreas en la campaña 2018-2019. Asimismo, la participación en el total de la superficie cultivada también se incrementó, pasando de un 25.7% del total de la superficie cultivada en la campaña 1990-1991 al 44.7% del total en la campaña 2018-2019 (INE, 2020b).

Por otra parte, la población de ganado bovino en 2019 alcanzó una población de 9.7 millones de cabezas, y los departamentos con mayor concentración son Santa Cruz, con 4.2 millones de cabezas y Beni, con 2.9 millones de cabezas. Por otro lado, la población de pollos alcanzó 226.8 millones en 2019[6] y estuvo concentrada principalmente en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba (INE, 2020h).

6. No incluye gallinas ponedoras.

1.3. RENDIMIENTOS Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR

Durante el periodo 2006-2018, los rendimientos de los principales productos agrícolas en Bolivia fueron menores que el promedio de ALC, un ejemplo de ello se evidencia en **el rendimiento de la soya boliviana, que fue del 75% en comparación al promedio de la región**. Por otra parte, en comparación con los principales productores de soya de la región, los rendimientos en Bolivia fueron del 77% de los de la soya argentina, el 72% de los de la soya brasilera y el 84% de los de la soya paraguaya (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2020b). De manera similar, Bolivia tuvo unos rendimientos de quinua, papa y caña de azúcar menores que los de la región.

Sin embargo, la evidencia disponible sugiere que la brecha entre la productividad boliviana y la de otros países se ha reducido en décadas recientes. El crecimiento promedio de la Productividad Total de Factores (PTF) en Bolivia entre 2006-2016 fue de 4.7%, mayor al crecimiento promedio de la PTF de los países andinos (0.9%), al promedio de países del Cono Sur (1.2%), y al promedio de América Latina (1.4%) (Fuglie & Rada, 2015). Este incremento en la PTF ha sido impulsado principalmente por la incorporación de nuevas tecnologías en el país, especialmente en el rubro de producción de la soya (Nin-Pratt & Valdés, 2020).

1.4. EMPLEO AGRÍCOLA

El sector agropecuario aporta de manera importante a la economía boliviana, y es uno de sus principales empleadores. Se estima que en 2017, el sector empleó al 30.3% de la PEA, alrededor de 1.6 millones de personas. De estas, **aproximadamente 1.5 millones pertenecían al área rural, y 718.000 eran mujeres** (INE). La agricultura brinda empleo especialmente en áreas rurales, donde el índice de pobreza fue del 50.8% en 2019, en comparación con la pobreza en el área urbana que fue del 31.3% (INE, 2020g).

En la **Figura 3**, se observa que, durante el periodo analizado, el aporte de la agricultura en el empleo tuvo una tendencia decreciente. Este fenómeno, se debe en gran parte a la migración campo-ciudad, y por un mayor atractivo económico de las actividades de comercio y manufactura (INE, 2020g). Sin embargo, en 2019 más de un cuarto de la PEA se dedicó a la agricultura.

EL SECTOR AGROPECUARIO APORTA DE MANERA IMPORTANTE A LA ECONOMÍA BOLIVIANA, Y ES UNO DE SUS PRINCIPALES EMPLEADORES. SE ESTIMA QUE EN 2017, EL SECTOR EMPLEÓ AL 30.3% DE LA PEA, ALREDEDOR DE 1.6 MILLONES DE PERSONAS

FIGURA 3: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CUYA OCUPACIÓN PRINCIPAL ES EL SECTOR AGROPECUARIO

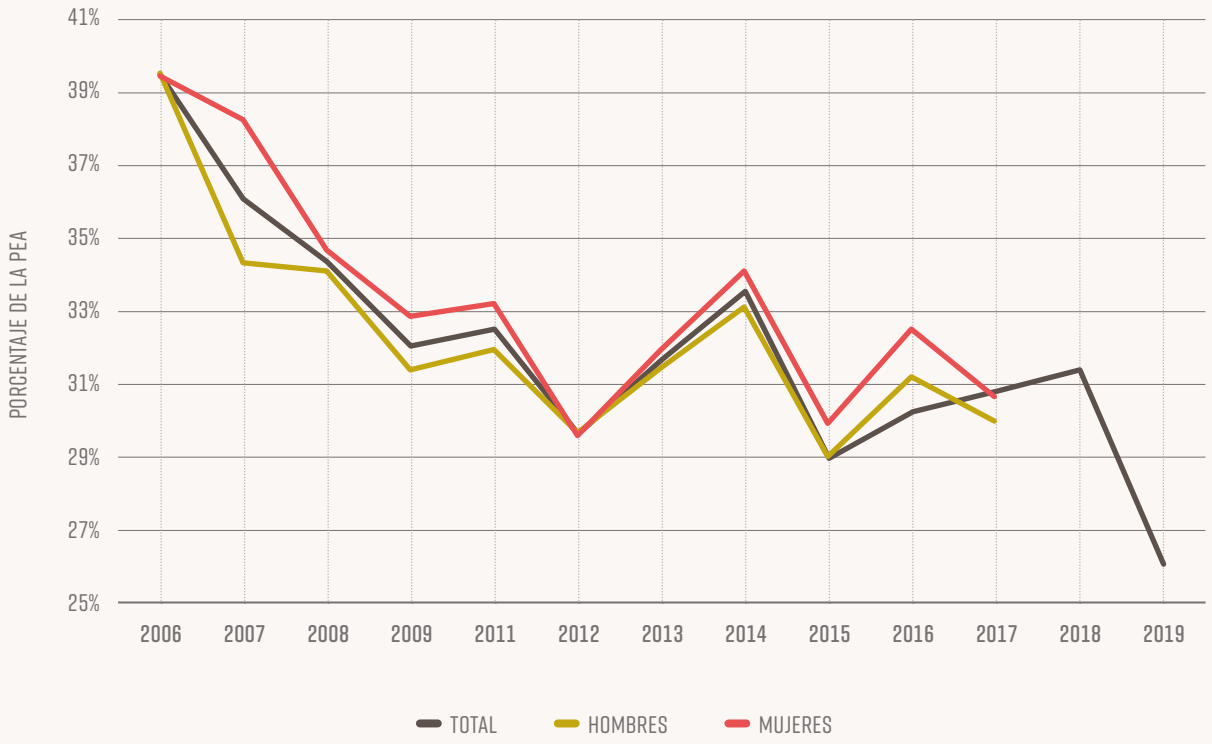

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (Encuesta de Hogares 2005-2009, Encuesta de Hogares 2011-2017 [total hasta 2014 y por sexo hasta 2017], y Encuesta Continua de Empleo 2015-2019).

Nota: La Encuesta Trimestral de Empleo 2009-2010 solo contenía información de ciudades capitales disponibles, por lo que no se incluye el dato de 2010.

1.5. COMERCIO AGROPECUARIO

El sector agropecuario en Bolivia es una fuente de divisas, con una participación promedio del 5.8% del total de exportaciones entre 2006 y 2019 (INE, 2020f). Durante el periodo analizado, Bolivia fue un exportador neto de productos agropecuarios. Las fluctuaciones en la balanza comercial agropecuaria, se dieron por los efectos aún existentes de la crisis internacional de 2008, variaciones en los precios internacionales de las materias primas, condiciones climáticas adversas y políticas comerciales. Estas últimas, se establecieron como mecanismo de control de precios al consumo por parte del Gobierno, e incluyeron por ejemplo, políticas de restricción a las exportaciones (estas políticas se discutirán con mayor detalle en la sección 3.2).

El valor de las exportaciones agropecuarias bolivianas alcanzó su punto más alto en 2013, en el contexto de los altos precios de los commodities, alcanzando los 1982 millones de USD (Instituto Boliviano de Comercio Exterior [IBCE], 2020; INE, 2020f).

Los productos agropecuarios de mayor exportación fueron la soya y sus derivados, el girasol y sus derivados, la castaña y la quinua. En 2019, la soya y sus derivados fueron el cuarto mayor rubro de las exportaciones nacionales totales (665.7 millones de USD)[7]. La composición de las exportaciones agropecuarias no cambió significativamente entre 2006 y 2019, y estuvieron dirigidas al continente americano, principalmente a Colombia, Perú y Venezuela (INE, 2020f).

En el periodo de análisis, las principales importaciones agropecuarias fueron de grano y harina de trigo, arroz, y de productos alimenticios preparados. Asimismo, el volumen de las importaciones agropecuarias fluctuó. Los cambios en los precios internacionales de materias primas y las políticas comerciales, y de protección de la seguridad alimentaria fueron algunas de las causas, situación que se dio de igual manera para los productos exportados. Sin embargo, la composición de las importaciones agropecuarias se mantuvo relativamente estable, y su origen fue en su mayoría, de Argentina, Brasil y Chile (INE, 2020f).

La **Figura 4** muestra el valor de exportaciones e importaciones agropecuarias y el balance comercial agropecuario[8]. Para todos los años, el balance fue superavitario y se incrementó entre 2012 y 2014 por el aumento de los precios de las materias primas, especialmente el de la soya y sus derivados. Véase el **Anexo 1** para un mayor análisis de las categorías superavitarias y deficitarias del sector.

En la siguiente sección se analiza la evolución y las características de algunos de los productos agropecuarios más importantes en el país: la soya, el maíz, la quinua, la papa y la carne de res.

7. Después del gas natural, el mineral de zinc y el oro metálico.

8. Los valores comerciales agropecuarios se determinaron siguiendo la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI Rev.3). Se componen de la sección de productos alimenticios y animales vivos, aceites, grasas y ceras de origen vegetal y animal, del capítulo de semillas y frutos oleaginosos, y de productos animales y vegetales en bruto no especificados en otra parte.

FIGURA 4: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES AGROPECUARIAS

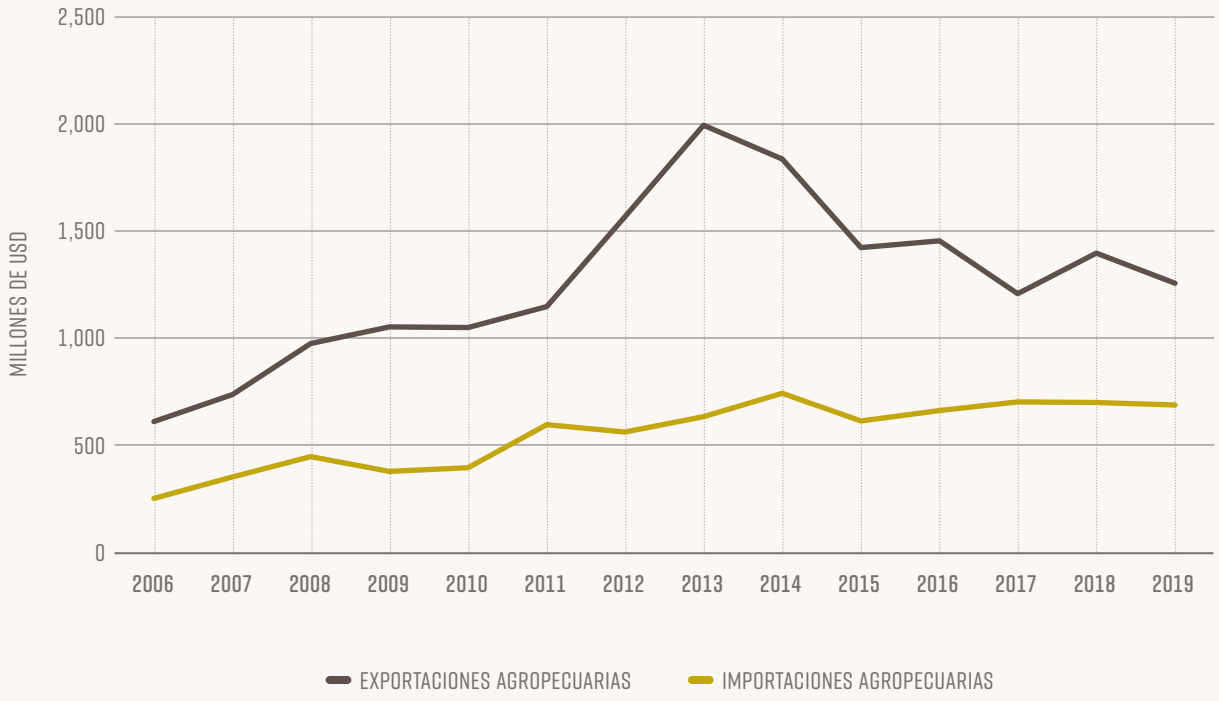

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

2. CARACTERÍSTICAS DE ALGUNOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

2.1. LA SOYA

La soya es un insumo clave en la alimentación pecuaria, así como un cultivo de rotación para otros cultivos de importancia alimenticia como el trigo y el sorgo. La mayor parte de la superficie productiva de soya se encuentra en el departamento de Santa Cruz, donde se cultivaron 1.4 millones de hectáreas en la campaña 2018-2019 (INE, 2020b). Los principales municipios productores de soya están en Santa Cruz y son: San Pedro, San Julián y Cuatro Cañadas (INE, 2018, 2020b).

VOLVER AL ÍNDICE

La forma de cultivo de soya predominante en el país es mediante siembra directa[9]. Más del 70% de la superficie se cultiva mediante este método desde la campaña 2002-2003. La soya transgénica constituyó el 100% de la producción desde 2013, en contraste con 2005, cuando las variedades de soya convencional aportaban el 79% (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo [ANAPO], 2019).

La soya fue uno de los principales productos exportados en el país. En promedio, entre 2006-2019, las exportaciones de soya y sus derivados ocuparon el tercer lugar. Asimismo, batieron un récord en 2014, con un valor de 992 millones de USD, año durante el cual, Bolivia estuvo entre los 10 principales exportadores de soya del mundo (IBCE, 2014).

El principal producto de soya exportado es la torta de soya, que constituyó el 65% de las exportaciones totales del producto en 2018, seguida por el aceite de soya (32%) y harina de soya (3%). Los principales destinos de las exportaciones de soya y derivados en 2018 fueron Colombia (49%), Perú (30%) y Ecuador (14%), todos países de la Comunidad Andina (CAN) (ANAPO, 2019; INE, 2020f).

En la **Figura 5**, se muestra la evolución de la producción de soya, cuyo crecimiento interanual tuvo un pico en 2009, como recuperación después del fenómeno de La Niña. Desde entonces, la producción se incrementó en alrededor de un 10% anual hasta 2015, para luego decrecer en 2016 un 5% y en 2017 un 4%, en 2018 tuvo un pequeño crecimiento del 1%. Esta menor producción, se debió a condiciones climáticas adversas.

Asimismo, la ANAPO identificó desafíos a los que los productores de soya se han enfrentado. Entre ellos están la falta de seguridad jurídica, la necesidad de una mayor liberación de las exportaciones, la necesidad de introducción de nueva biotecnología y la necesidad de mejoras en la logística y el transporte (ANAPO, 2017a).

9. Sistema de siembra a través de los restos del cultivo anterior, con menor uso de maquinaria que otros métodos como el cultivo convencional o de rotación (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas [AEMP], 2012).

FIGURA 5: PRODUCCIÓN DE SOYA

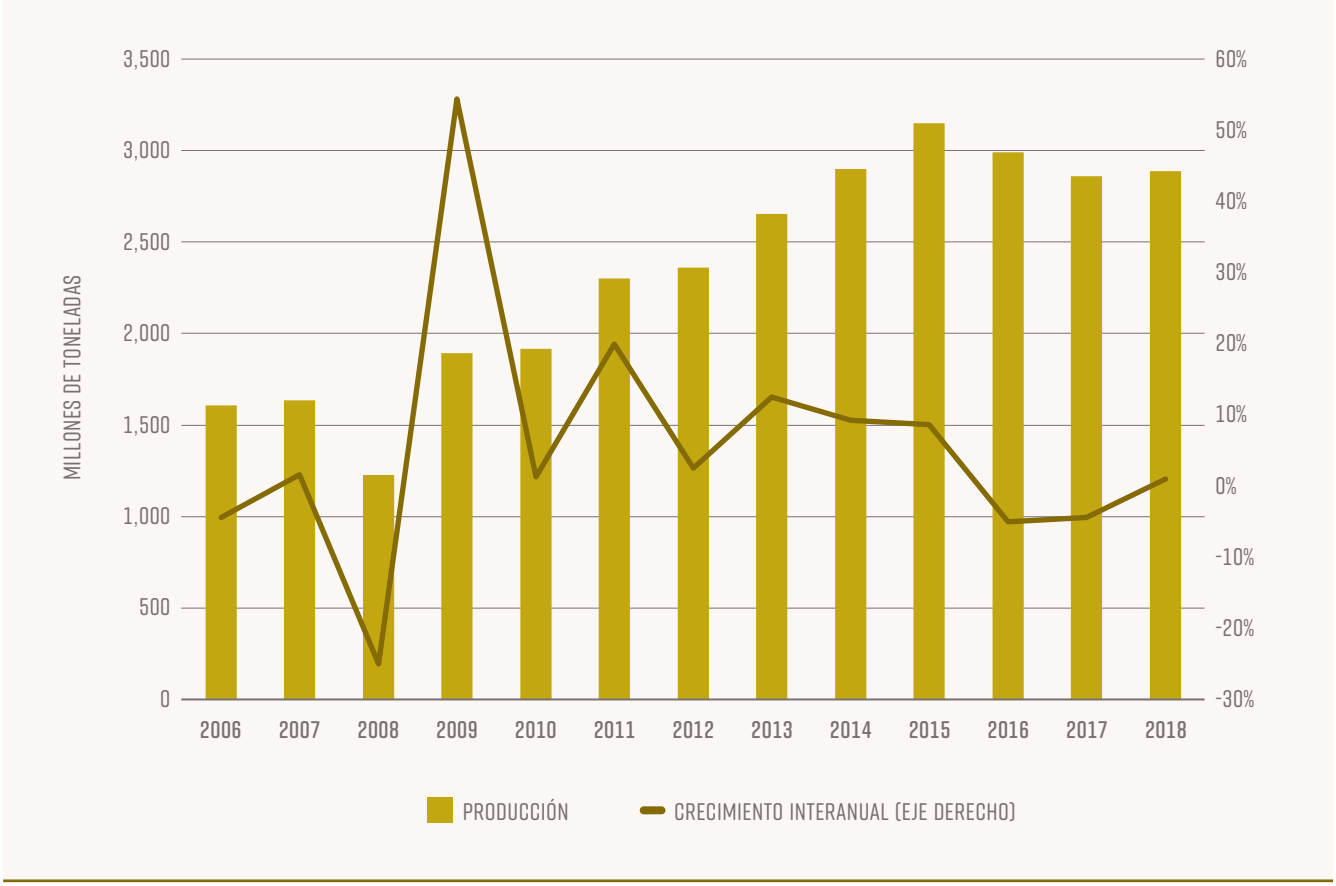

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE y del Observatorio Agropecuario y Productivo (OAP)-MDRyT.
Nota: Incluye campaña de invierno anterior.

En la **Figura 6**, se observan los rendimientos de soya a lo largo del periodo analizado en comparación con otros países de la región. Los rendimientos en Bolivia, se incrementaron de 1.7 t/ha entre 2006 y 2010, a 2.3 t/ha entre 2015 y 2018 (un incremento del 31%). Esto, a raíz de la introducción de soya genéticamente mejorada desde 2005 y al uso más extendido de plaguicidas, que hizo que la producción fuese más resistente a malezas y a plagas (IBCE, 2016; AEMP, 2019). Sin embargo, en comparación con Argentina, Brasil y Paraguay, los rendimientos de Bolivia fueron los más bajos.

Por otra parte, entre los mismos periodos 2006-2010 y 2015-2018, Argentina tuvo un incremento en su rendimiento del 10%, Brasil del 17%, y Paraguay del 29%. Esto, en comparación con el incremento de 31% que tuvo Bolivia, sugeriría una eventual disminución en la brecha de rendimiento con respecto a estos países. Esta tendencia se podría mantener siempre y cuando se superen los retos mencionados anteriormente.

FIGURA 6: RENDIMIENTO DE LA SOYA

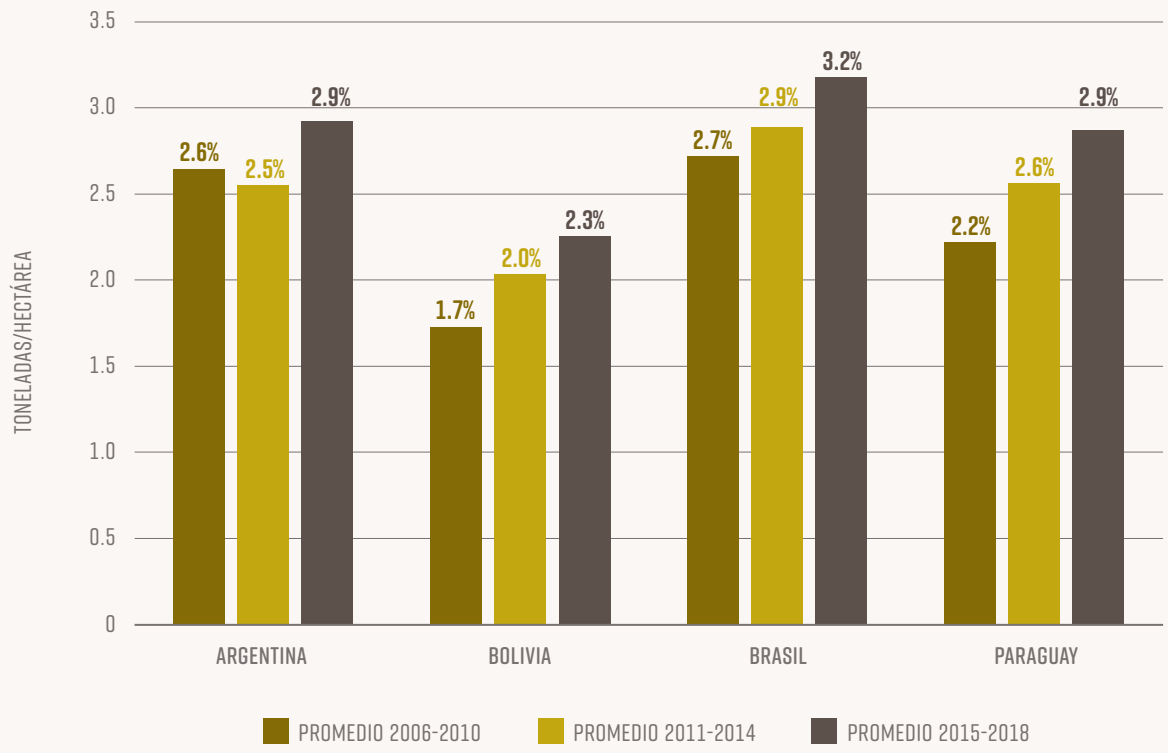

Fuente: Elaboración propia con base en información de la FAO.

2.2. EL MAÍZ

El maíz es un insumo clave en la producción de carne de aves y de ganado lechero, y por lo tanto, en la alimentación boliviana[10]. A lo largo del periodo analizado, el maíz ha pasado por varios periodos de plagas y sequía que han afectado negativamente los rendimientos. Además, el contrabando de maíz proveniente de Argentina afectó los precios internos y desincentivó a los productores (ANAPO, 2016; 2017a; 2017c; INE, 2020d; Pág. 7, 2019).

En la **Figura 7**, se observa la evolución de la producción de maíz. En 2010 hubo una caída de casi el 40% en la producción de maíz amarillo, debido a inundaciones y una severa sequía. El Gobierno estableció un arancel de importación de 0% para ese año, además de financiar compras de maíz en el mercado internacional

10. El consumo de carne de pollo en 2019 llegó a los 43 kg/persona/año, y la leche es un producto importante de la canasta familiar.

mediante la empresa estatal Insumos Bolivia (INBOL, 2010) para abastecer la demanda interna.

En 2016, la producción de maíz decreció en casi el 20% con respecto al año anterior. Las causas principales fueron la peor sequía que el país atravesó en 30 años y la plaga del gusano cogollero, que ocasionó pérdidas entre el 30% y el 100% del cultivo sembrado[11] (ANAPO, 2017b).

De esta manera, las exportaciones de maíz cayeron casi a cero en 2010, 2011 y 2017 (posterior a caídas en la producción), y las importaciones alcanzaron su pico máximo en 2016. El alza en importaciones se dio ante las autorizaciones del Gobierno a la importación de maíz para garantizar el producto en el mercado interno. Las importaciones fueron altas durante los años con pocas exportaciones (INE, 2020f).

FIGURA 7: PRODUCCIÓN DE MAÍZ

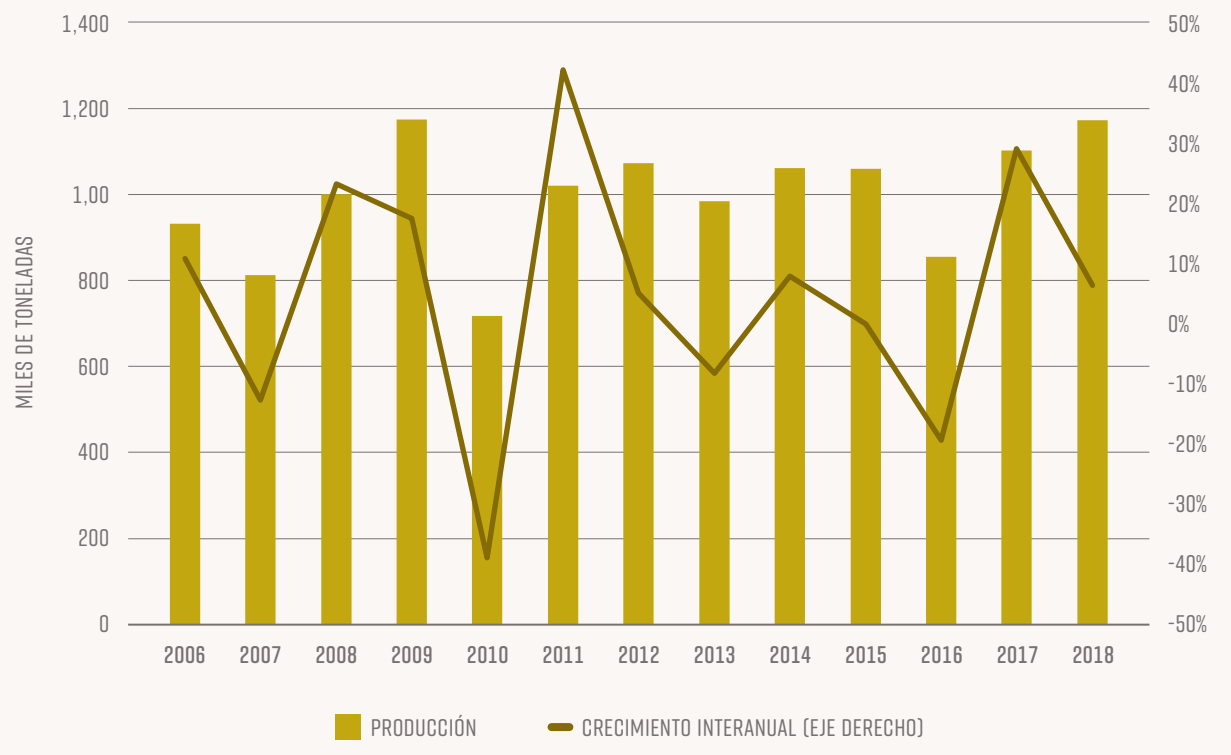

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE y OAP-MDRyT.

11. El "gusano cogollero" es una plaga de color café verdoso, con franjas laterales oscuras, que permanece oculto dentro del cogollo, mientras se alimenta. El mayor daño es la destrucción del cogollo, ya que hace raspaduras sobre las partes internas de las hojas (IBCE, 2016).

Las dificultades descritas afectaron la evolución de los rendimientos de maíz en comparación con otros países de la región como Argentina y Brasil. En la **Figura 8**, se observa que los rendimientos no han cambiado en comparación con el periodo 2006-2010.

Otros países de la región tuvieron incrementos de rendimientos a lo largo del periodo de análisis. Ecuador, por ejemplo, tuvo niveles de rendimiento entre 2006 y 2010 de 2.2 t/ha, los cuales se incrementaron a 3.9 t/ha en el periodo entre 2015 y 2018.

FIGURA 8: RENDIMIENTO DEL MAÍZ

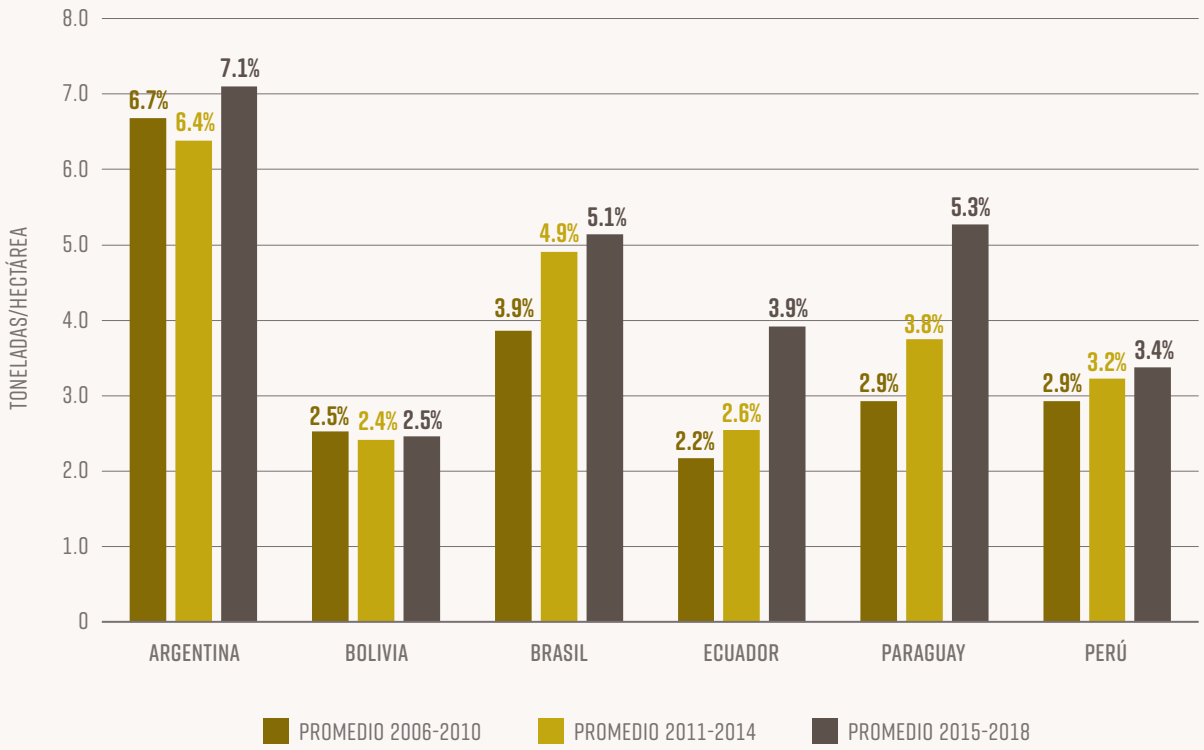

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO.

2.3. LA QUINUA

La quinua es un producto tradicional en la alimentación boliviana, con una alta calidad nutritiva y adaptabilidad a diversos medios. Su producción ha sido muy promocionada por el Gobierno, especialmente en 2013 cuando las Naciones Unidas declararon el "Año Internacional de la Quinua", reconociendo su potencial en la lucha contra el hambre y la desnutrición (FAO, 2020a).

Como se puede ver en la **Figura 9**, la producción de quinua se incrementó sostenidamente hasta 2015. Ese año, el volumen producido fue más del doble en comparación a 2006 (28.000 toneladas en 2006 en comparación con 75.000 toneladas en 2015). Este boom en la producción, fue la respuesta a un aumento de la demanda en países de Europa y en Estados Unidos, acompañado de un incremento en los precios internacionales que llegaron a su máximo durante 2013 y 2014. En este contexto, Bolivia se convirtió en el primer exportador de quinua en el mundo. En 2013, el Gobierno creó el Centro Internacional de la Quinua (CIQ), empresa estatal con el objetivo principal de promocionar las ventas de quinua en los mercados internacionales (IBCE, 2019).

En los años posteriores, la producción de quinua se expandió a más de 70 países, entre ellos Estados Unidos, Kenia, Australia, India, Japón y China. Desde 2015, Bolivia quedó en segundo lugar como productor mundial después de Perú. Adicionalmente, los efectos del fenómeno de El Niño en 2016, y la caída de los precios internacionales, hicieron que la producción en el país sufriera una caída drástica. Posterior a eso, la producción se incrementó nuevamente, y a fines de 2018, en un contexto de buena cosecha y mejores precios internacionales, se anunció la apertura del mercado en China para la exportación de quinua real[12] (IBCE, 2019).

A pesar del protagonismo en las exportaciones de quinua que tuvo Bolivia en 2013, los rendimientos en todo el período fueron menores a los de otros países como Perú y Ecuador, y se mantuvieron casi constantes durante el periodo analizado. En contraste, entre 2015-2018, ambos países tuvieron crecimiento en sus rendimientos (ver **Figura 10**).

12. Variedad producida en la región del Altiplano Sur del país.

FIGURA 9: PRODUCCIÓN DE QUINUA

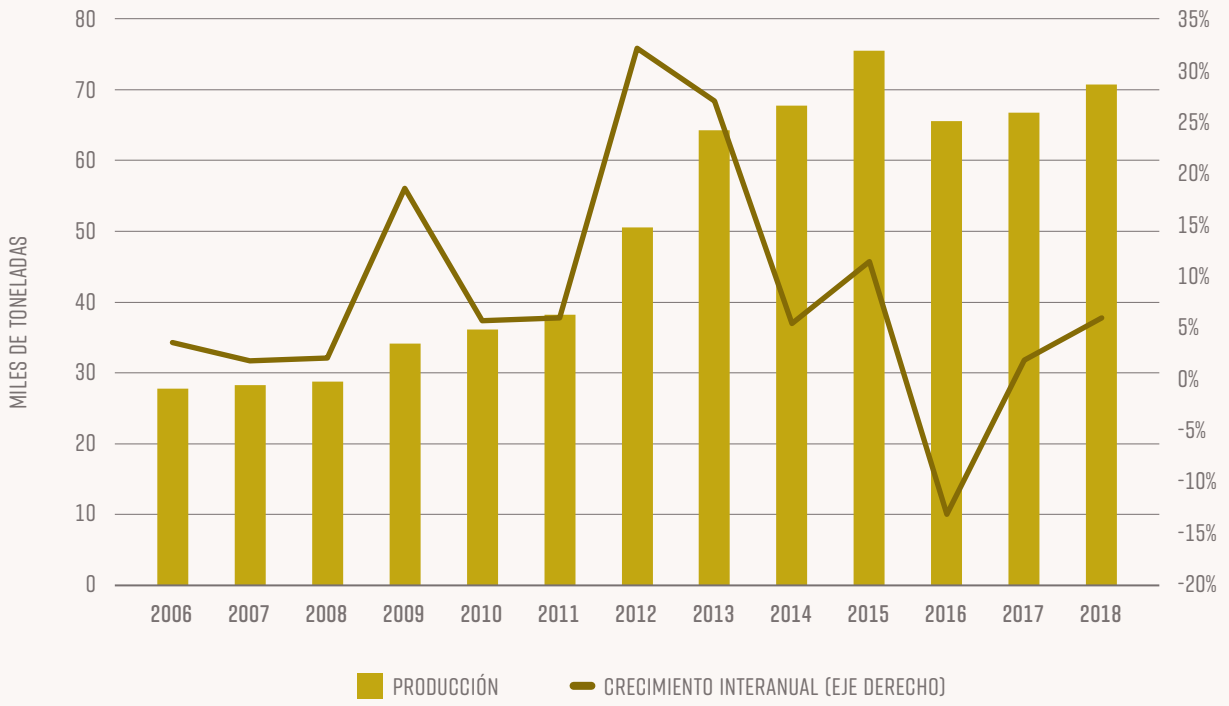

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE y OAP-MDRyT.

FIGURA 10: RENDIMIENTO DE LA QUINUA

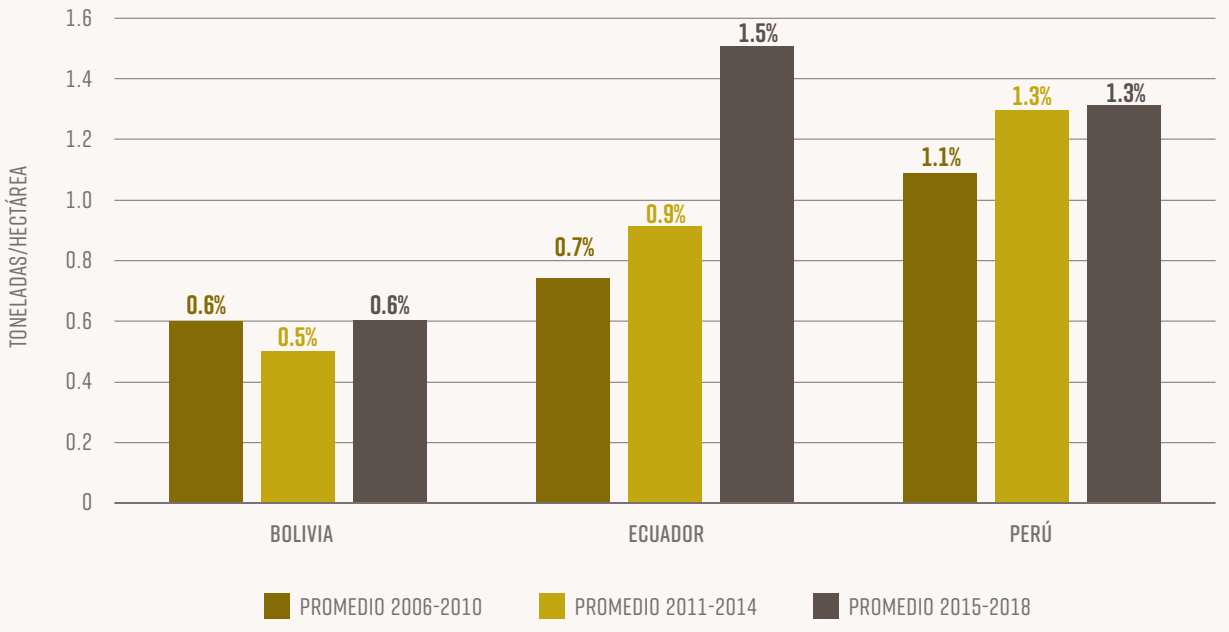

Fuente: Elaboración propia con base en datos de FAOSTAT.

2.4. LA PAPA

La papa es un tubérculo tradicionalmente producido en Bolivia, principalmente en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí. **Existen más de 1.500 variedades de papa (33 registradas oficialmente) y junto con Perú, Bolivia es considerada centro de origen con una alta diversidad genética.** Durante el periodo analizado, fue el quinto producto en términos del Valor Bruto de Producción (VBP) y fue el alimento más consumido en el país, con cantidades que oscilan entre 90 kg y 100 kg per cápita al año (IBCE, 2018).

Sin embargo, Bolivia no se encuentra entre los principales productores de papa de la región[13]. La producción de papa del país se destina en general para el consumo interno, y no es capaz de satisfacer aún la demanda creciente del producto (FAO, 2020b; IBCE, 2018).

En la **Figura 11**, se observa que la producción de papa creció entre el 2% y el 7% anual, exceptuando 2011 y 2016, años en los que la producción de papa decreció en 1% y 8% respectivamente. En cambio, en 2018 la producción de papa alcanzó un máximo histórico, con 1,2 millones de toneladas producidas.

En cuanto al rendimiento de la papa boliviana, se observa una mejora del 12 % entre el periodo 2006-2010 y el promedio de 2015-2018 (de 5.4 t/ha a 6 t/ha). Sin embargo, los rendimientos de Perú, más que duplican los de Bolivia, y los de Brasil los quintuplican. Por su lado, Perú incrementó el rendimiento en 18% y Brasil en 24%, tasas mayores a las de Bolivia (ver **Figura 12**).

Existen varios desafíos a los que se enfrenta la producción de papa, entre los principales se encuentran la presencia de plagas y enfermedades (que además de afectar la producción impiden el acceso a mercados externos), y condiciones extremas como heladas y granizadas (en la región Andina), y sequías. Estos eventos a su vez, incentivaron la disminución de variedades producidas de papa nativa (Bustillos Siñani et al., 2018; IBCE, 2018).

13. Actualmente, Perú es el principal productor de papa en la región.

FIGURA 11: PRODUCCIÓN DE PAPA

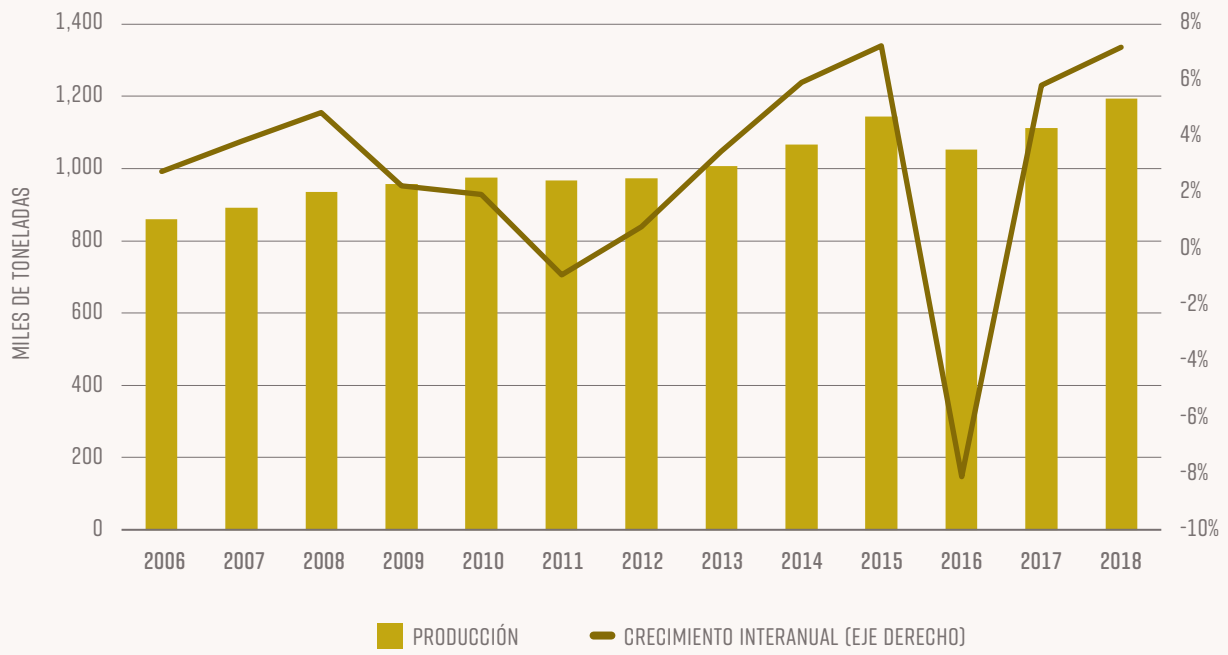

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE y OAP-MDRyT.

FIGURA 12: RENDIMIENTO DE LA PAPA

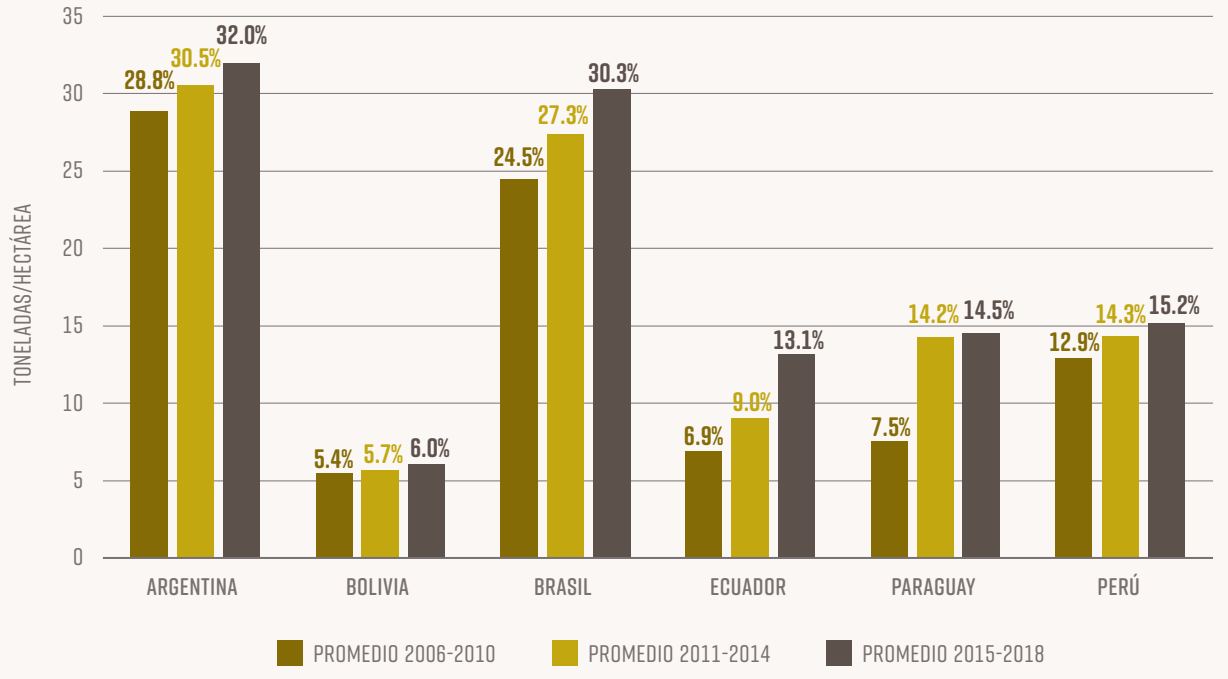

Fuente: Elaboración propia con base en datos de FAOSTAT.

2.5. LA CARNE DE RES

La principal región de producción de carne bovina se encuentra en el departamento de Santa Cruz, donde se produce el 48% de la carne nacional (2019). Los productores de carne de res pueden ser grandes (más de 2500 cabezas), medianos (entre 500 y 2500 cabezas) o pequeños (menos de 500 cabezas). De estos, la mayor parte del hato ganadero se concentra en algunas haciendas grandes en Santa Cruz, donde se encuentran la mayoría de empresas con mayor disponibilidad tecnológica (Uriosste, 2009; AEMP, 2016; INE, 2020c).

Los frigoríficos privados están a cargo del 51% del procesamiento de la carne, los mataderos municipales y privados del 37%, y las cooperativas o asociaciones de productores del 12% (AEMP, 2016). El 44% de la carne faenada en Santa Cruz proviene de ganaderías del Beni. Los productores de Santa Cruz, compran ganado en pie a los ganaderos del departamento del Beni para el engorde y la recría. Posteriormente, el procesamiento y la comercialización de la carne son realizados por los frigoríficos, mataderos o cooperativas (AEMP, 2016).

La **Figura 13**, muestra que el sector cárnico mantuvo tasas de crecimiento positivas durante todo el periodo analizado, incluso en periodos de inclemencias climáticas. Por ejemplo, en algunos periodos hubo inundaciones en el departamento del Beni, y sequías e inundaciones en Santa Cruz con los fenómenos de El Niño (especialmente en 2006-2007 y 2015-2016) y La Niña (2007-2008 y 2011-2012). Se puede observar un comportamiento estacional en el crecimiento en la producción, fuertemente influenciado por las condiciones climáticas que afectan la alimentación y el hábitat del ganado.

En la **Figura 14**, se observa que el hato ganadero a la vez se incrementó durante el periodo analizado y que la tasa de extracción[14] se ha mantenido relativamente estable. El incremento en la producción está probablemente ligado al incremento en el número de animales, sin embargo, existe espacio para incrementos en la productividad (AEMP, 2016).

14. La tasa de extracción es igual al número de cabezas faenadas dividido entre el hato ganadero.

FIGURA 13: PRODUCCIÓN DE CARNE DE RES

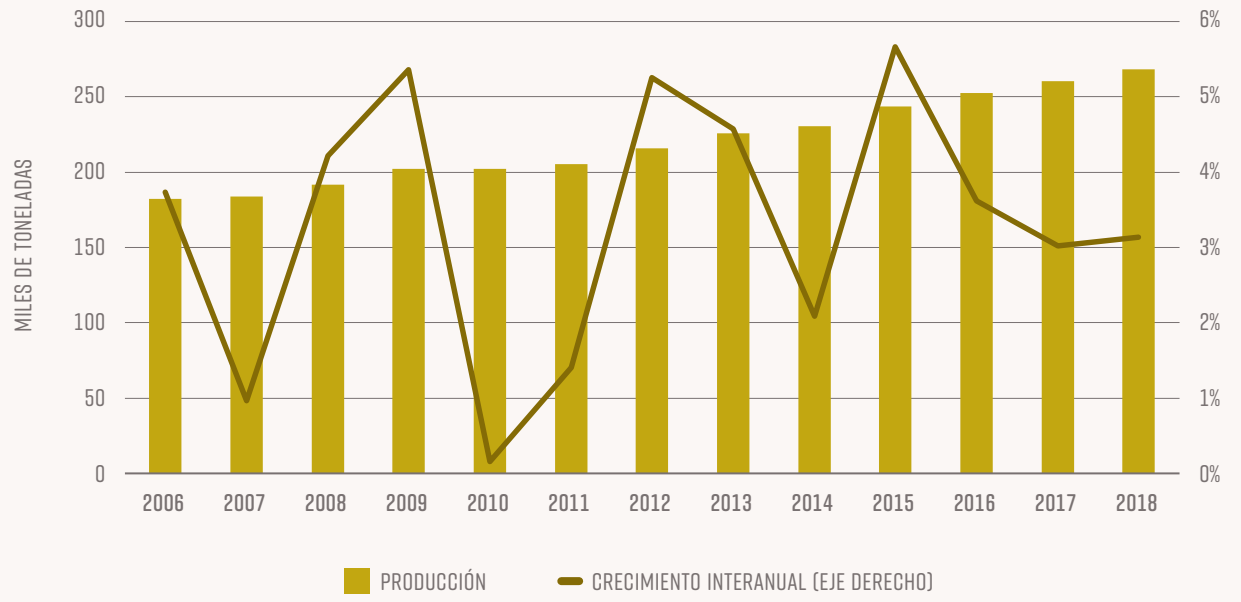

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y OAP-MDRyT.

FIGURA 14: HATO GANADERO, CABEZAS FAENADAS Y TASA DE EXTRACCIÓN

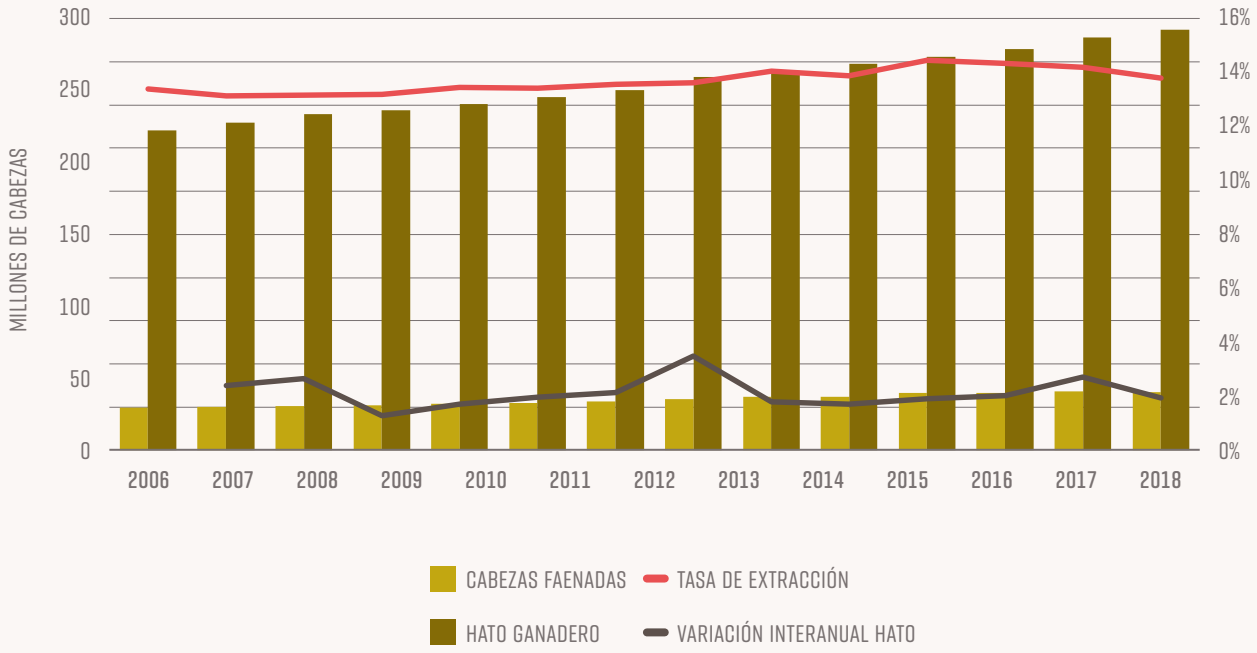

Nota: (p) preliminar. Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

Bolivia destina la mayor parte de su producción de carne de res al consumo interno, y tiene bajos niveles de exportación. En 2008, se restringieron las exportaciones, pero se permitieron nuevamente desde 2012, previa verificación de abastecimiento del mercado interno por parte del Gobierno (estas medidas se describen con mayor detalle en la sección 3.2).

En la actualidad, la Organización Mundial de Sanidad Animal ha declarado a Bolivia país libre de fiebre aftosa con y sin vacunación. La zona andina y el departamento de Pando fueron declarados zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación en 2012 y 2019 respectivamente. Las demás zonas del país, donde se encuentra la mayor parte del ganado bovino, aún están catalogadas como zonas libres de aftosa con vacunación (AEMP, 2016; Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Salud Animal, 2014; INE, 2020f).

En comparación con otros países de la región, los índices de productividad de Bolivia aún son bajos. Por ejemplo, como se muestra la **Figura 15**, el peso promedio en carcasa del país fue de 195.28 kg/animal en el periodo 2015-2018, estando solo por encima de Perú (el principal destino de las exportaciones cárnicas bolivianas). No obstante, Bolivia tuvo incrementos de alrededor del 18% entre el primer y último periodo, por encima del incremento del 10% de Brasil.

FIGURA 15: RENDIMENTO DE LA CARNE DE RES

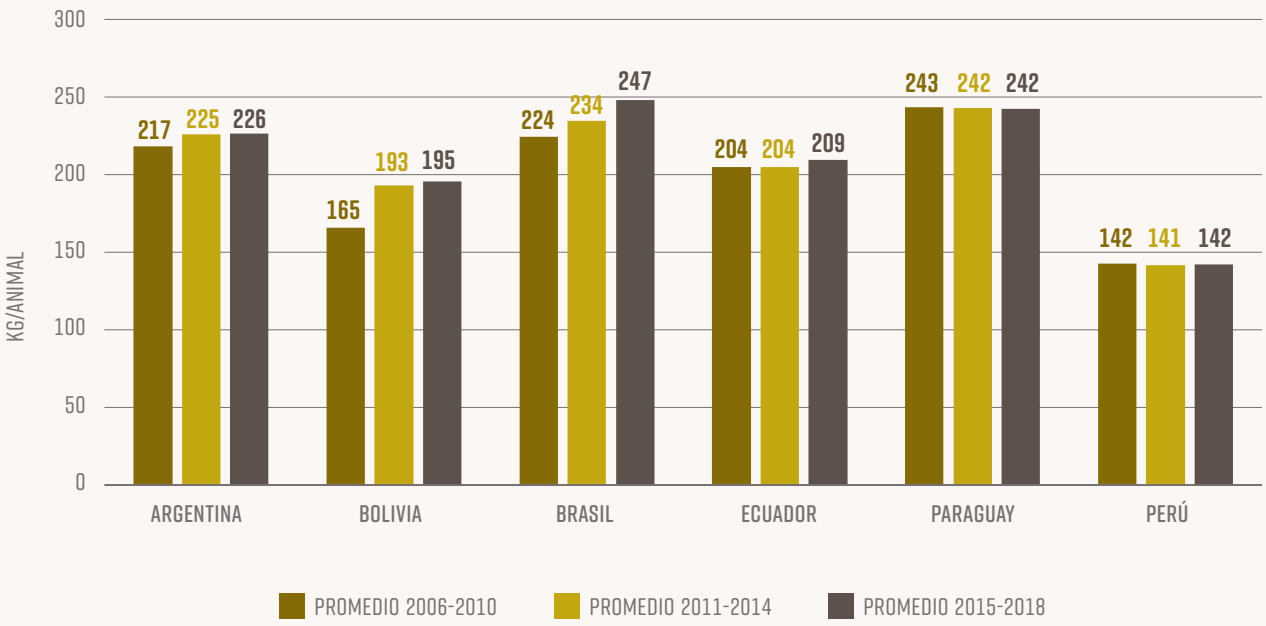

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO.

VOLVER AL ÍNDICE

3. MARCO DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS 2006-2018

Esta sección hace un repaso de los planes gubernamentales, sectoriales y políticas comerciales más relevantes durante del periodo 2006-2018. Los principales objetivos establecidos en estas políticas fueron los de **incrementar la producción, desarrollar la productividad, y garantizar la seguridad alimentaria**. Asimismo, muchas de las políticas también se establecieron como **respuesta a los desastres naturales** ocurridos durante el periodo de análisis (OMC, 2018; UDAPE, 2015).

Entre 2005 y 2007, se estableció la **Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural**, la cual planteó como objetivos la articulación de los procesos productivos a la demanda de los mercados y la ampliación del mercado interno a través del desarrollo económico local y de la creación de las cadenas de valor.

Posteriormente, desde 2007 hasta 2010, el nuevo Gobierno adoptó un enfoque de participación más activa del Estado en el **Plan de la Revolución Rural, Agraria y Forestal**, implementando cambios que buscaban la reestructuración del sistema productivo nacional que existía hasta ese entonces, con la creación de nuevas entidades desconcentradas para una mayor participación estatal, y con un enfoque en la producción familiar para el consumo interno.

En el periodo 2010-2015 entró en vigencia el **Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (PSARDI)** "Revolución Rural y Agraria". Este plan, siguió los lineamientos del plan anterior, además de establecer ejes estratégicos sectoriales para guiar las políticas a implementar.

En 2016, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras lanzó el nuevo **PSARDI 2016-2020**, el cual sustituyó al Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario. El PSARDI reafirmó las políticas definidas anteriormente, dentro de las rutas de largo plazo definidas por la Agenda Patriótica 2025 y las leyes vigentes del sector. Asimismo, se enmarcó en el **PDES del Desarrollo Integral para Vivir Bien (2016-2020)**. Este fue el último plan sectorial vigente del periodo de análisis, y sus diez políticas fueron (MDRyT, 2017):

1) Transformación y consolidación en la tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción.
2) Desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria, pesquera y forestal.
3) Uso y manejo del suelo, agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.
4) Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.
5) Producción agropecuaria, pesquera y forestal para la seguridad alimentaria con soberanía (incluye producción orgánica y agricultura familiar).
6) Gestión territorial indígena originario-campesina (desarrollo de comunidades productivas, campesinas, indígenas y originarias).
7) Desarrollo integral participativo sostenible con coca.
8) Oportunidades de ingreso rural no agropecuario (diversificación productiva no agropecuaria).
9) Desarrollo de mercados para productos agropecuarios.
10) Desarrollo de tecnologías de información y comunicación del sector agropecuario, pesquero y forestal (comercio justo y circuito corto).

VOLVER AL ÍNDICE

Con base en los lineamientos de política descritos en esta sección, a continuación, se presentan las principales medidas de política implementadas entre 2006 y 2018. En primer lugar, se presentan las instituciones más relevantes que aplican políticas de apoyos en Bolivia, luego los programas que brindan transferencias y apoyos directos a los productores agropecuarios, posteriormente los servicios y bienes públicos ofertados al sector, y finalmente, las principales medidas de política comercial que afectaron los rubros de importación y exportación agrícola en el período de estudio (véase el **Anexo 2** para una mayor descripción de los ejes de políticas sectoriales anteriores).

3.1. POLÍTICAS DE APOYOS DIRECTOS E INVERSIÓN EN BIENES PÚBLICOS

El Gobierno boliviano realiza políticas de apoyo directo y en bienes públicos a los productores a través del el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) y del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)[15]. En la **Tabla 1**, se describen las políticas más relevantes implementadas por las instituciones del MDRyT y del MDPyEP (véase **Anexo 4** para conocer mejor la estructura de las instituciones y otros actores).

15. A través de la implementación de proyectos de riego.

TABLA 1: ENTIDADES SELECCIONADAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS Y DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	
IPDSA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA	El **IPDSA** es una entidad desconcentrada dependiente del MDRyT* que implementa y ejecuta programas y proyectos de priorización a los pequeños y medianos productores, así como la agricultura familiar y comunitaria. Sus programas se describen en el **Anexo 4**, y son, por ejemplo, el Programa Nacional de Papa, el Programa Nacional de Hortalizas y el Programa Nacional de Tomate. Entre sus actividades se encuentran componentes de apoyo directo y de servicios generales.
FONADIN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL	El **FONADIN** es una entidad desconcentrada dependiente del MDRyT que desarrolla proyectos para promover procesos de desarrollo sostenible en zonas de producción de coca y zonas de migración hacia áreas de producción de coca. Realiza actividades de apoyo en servicios de asistencia técnica en programas como el Programa de Apoyo a la Política Sectorial para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca, para la producción de cacao, café, banano y piña. Asimismo, sus proyectos tienen otros componentes en apoyos de servicios, como la construcción de centros de acopio, centros de innovación y de construcción de puentes, caminos e infraestructura para riego.
INIAF INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL	El **INIAF** es una entidad descentralizada del MDRyT** que brinda servicios de regulación y ejecución de investigación, extensión, asistencia técnica, transferencia de tecnología agropecuaria, acuícola y forestal, la gestión de recursos genéticos de la agrobiodiversidad y los servicios de certificación de semillas. Sus actividades son de intercambio científico y tecnológico en temas agropecuarios y forestales. Asimismo, realiza actividades de fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, y de proyectos de investigación y realización de políticas de innovación.
INRA INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	El **INRA** es una entidad descentralizada del MDRyT entre cuyas actividades se encuentran las políticas de catastro de tierras, reagrupamiento y redistribución de tierras y títulos, tomando en cuenta la vocación de uso del suelo establecida en normas legales correspondientes y otras actividades asignadas por la Ley 1715 y su reglamento. También realiza actividades conjuntas con otras entidades agropecuarias.
SENASAG SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA	El **SENASAG** es una entidad desconcentrada dependiente del MDRyT que administra el régimen de sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento. Se encarga de brindar servicios de control de la situación sanitaria. Entre sus programas de sanidad animal están el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, el Programa Nacional de Erradicación de la Salmonelosis y Sanidad Aviar, y los Programas de control de Brucelosis y Tuberculosis Bovina. La institución también cuenta con un Sistema Nacional de Catastro Pecuario, un área de inspección y certificación zoosanitaria, y un área nacional de laboratorios en sanidad animal. Realizan campañas de vacunación y control de sanidad tanto en finca como en los laboratorios. En su unidad de sanidad vegetal, sus principales programas son el Programa Nacional del Control contra la Mosca de la Fruta y el Programa de Prevención del Huanglonbing de los Cítricos. También realiza actividades de difusión y capacitación, con actividades como ferias y talleres. Finalmente, está el Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, que certifica la calidad de los alimentos de origen agropecuario (SENASAG, 2020).

Fuente: Elaborado con base en la rendición de cuentas del MDRyT, entrevistas con personal de MDRyT y sitios web MDRyT e instituciones asociadas.

(*) Las entidades desconcentradas no tienen independencia presupuestaria, ni patrimonio ni personalidad jurídica propia.

(**) Las entidades descentralizadas tienen personalidad jurídica y patrimonio propio.

TABLA 1: ENTIDADES SELECCIONADAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS Y DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	
PRO-BOLIVIA	**PRO-BOLIVIA** es una entidad desconcentrada dependiente del MDPyEP que brinda servicios de desarrollo empresarial para las micro y pequeñas empresas, organizaciones económico-campesinas, asociaciones productivas y otras organizaciones de productores. Esta entidad administra el fondo PROLECHE. Entre sus funciones está la de resguardar los intereses de los productores de leche cruda y de los consumidores, dentro del objetivo del Gobierno de preservar la seguridad alimentaria. Anualmente establece bandas de precios del productor de leche cruda y de algunos productos lácteos para el consumidor ("Decreto Supremo No 29727", 2008).
EMAPA EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	**EMAPA** es una empresa pública*** creada en 2007 para apoyar a los sectores de la cadena productiva de alimentos y a la producción agropecuaria y combatir la especulación de precios de alimentos. Busca contribuir a la estabilización del mercado interno de productos agropecuarios como el arroz, el maíz, el trigo y la soya. Para ello, tiene la facultad de establecer bandas de precios, realizar convenios de proveedor con la industria, comercializar la producción agrícola de pequeños y medianos productores e importar productos con desabastecimiento local para asegurar su oferta ("Decreto Supremo No 255", 2009; "Decreto Supremo No 326", 2009). Entre los productos comercializados están la harina de trigo, arroz de primera calidad, afrecho de trigo, maíz para alimento balanceado, aceite y pan. Los productos comercializados por EMAPA pueden ser importados solo por EMAPA (OMC, 2018).
EBA EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS	**EBA** es una empresa pública cuyo objetivo es generar excedentes económicos a partir de la producción y del desarrollo de complejos productivos agropecuarios, agroindustriales, forestales no maderables y apícolas. EBA tiene patrimonio propio y autonomía, y se compone de la empresa EBA, de almendras, y de la Empresa Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL). La Empresa Boliviana de Almendras (EBA, de almendras), acopia, produce y comercializa castaña a nivel nacional e internacional, y opera en el territorio amazónico del país. La empresa apoya a 178 comunidades involucradas, a las que brinda pagos adelantados por mercancías orgánicas de hasta 10% extra del valor original (para las comunidades que recién se incorporan), así como capacitaciones técnicas. Asimismo, parte de la producción forma parte del subsidio prenatal y de lactancia en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Beni y Pando ("Decreto Supremo No 255", 2009). La empresa de productos lácteos, LACTEOSBOL, realiza la compra de leche a pequeños productores y les provee de asistencia técnica, servicios veterinarios y seguimiento a su producción. Provee productos de desayuno escolar y del subsidio prenatal y materno ("Decreto Supremo N° 29254", 2007 ;"Decreto Supremo No 3592", 2018).

Fuente: Elaborado con base en la rendición de cuentas del MDRyT, entrevistas con personal de MDRyT, sitios web MDRyT (https://www.ruralytierras.gob.bo/) e instituciones asociadas.

(***) La empresa pública del nivel central del Estado es una persona jurídica en la que este participa. Se constituye en una unidad económica encargada de la producción de bienes y/o prestación de servicios. La empresa pública podrá tener carácter estratégico y/o social. Según la normativa, las empresas públicas tienen un carácter social, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social a través de la creación de empleo, la prestación de servicios, satisfacción de la demanda, y la intervención en las distorsiones del mercado, complementando el accionar empresarial privado. Tiene la finalidad de producir excedentes económicos para potenciar el desarrollo económico productivo y financiar la atención de políticas sociales del país. Las empresas públicas a nivel central del Estado pueden ser empresas estatales, estatales mixtas, mixtas, o empresas estatales intergubernamentales, dependiendo el porcentaje de participación en el capital. Se establecen según los artículos 413, 416, y 417 del Código de Comercio (Código de Comercio; Decreto Ley No 14379, 1977).

En la **Tabla 2**, se describen algunos de los apoyos directos brindados por programas y proyectos relevantes realizados por entidades ejecutoras del MDRyT (véase el **Anexo 4** para más programas con apoyos directos).

TABLA 2: PROGRAMAS SELECCIONADOS CON APOYOS DIRECTOS PRESUPUESTARIOS

ENTIDAD EJECUTORA	PROGRAMA-PROYECTO	DESCRIPCIÓN
ASAP PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA AGRICULTURA	PROYECTO DE APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS CON INCLUSIÓN **(ACCESOS)**	A través de la elaboración de concursos dentro y entre las comunidades, se rehabilitaron hectáreas de terreno para incrementar la resiliencia al cambio climático de la producción agrícola. Asimismo, por medio de la conformación de grupos de familias productoras se facilitó la apertura de cajas de ahorro y la conformación de grupos de ahorristas para el acceso a servicios financieros de ahorro y micro seguros.
PASA PROGRAMAS DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA **IPDSA** INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA	PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS PARA LA CREACIÓN DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES **(CRIAR I Y CRIAR II)**	Se brindó apoyo financiero no reembolsable para la compra de tecnologías agropecuarias, y también se realizaron actividades de asistencia técnica para procesos agropecuarios.
EMPODERAR EMPRENDIMIENTOS ORGANIZADOS PARA EL DESARROLLO RURAL AUTOGESTIONARIO	PROYECTO DE ALIANZAS RURALES **(PAR I)**	Se transfirieron recursos públicos en bienes de capital para incrementar la calidad de productos de organizaciones de productores. Por ejemplo, se entregaron equipos como desmalezadoras, tuberías, motobombas y fertilizantes para la puesta en marcha de proyectos de manzanas y papas. El programa se basa en un modelo de alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y el comprador. Se hacen las transferencias a proyectos productivos referidos a cadenas productivas como las de durazno, uva, papa, cebolla y maíz.
EMPODERAR	**PAR II**	Es la continuación del PAR I. El enfoque principal está en el riego tecnificado, así como en proyectos de mejoramiento de ganado que incluyen provisión de agua para bebederos. Este programa tiene como componentes el financiamiento para la formación y fortalecimiento de capacidades en el que los productores reciben apoyo para formar alianzas, formular sus planes e implementarlos, así como apoyo para el fortalecimiento de las organizaciones y su capacidad de gestión. El instrumento de intervención del PAR es la transferencia de recursos económicos a la organización de pequeños productores para la ejecución de un Plan de Alianza. Las transferencias se basan en la capacidad de organización, gestión, administración y rendición de cuentas, con criterios y buenas prácticas empresariales de las organizaciones de pequeños productores y se realizaron asistencias técnicas para todos los productos apoyados en el PAR II.
EMPODERAR	PROYECTO DE INVERSIÓN COMUNITARIA EN ÁREAS RURALES **(PICAR)**	Se transfirió infraestructura de cosecha de agua de lluvia a productores de hortalizas y ganado ovino para el microriego y el consumo del ganado en época seca. También se implementaron carpas solares para que familias de la comunidad produzcan hortalizas incluyendo el autoconsumo familiar. También se construyeron cobertizos para el cuidado de ganado camélido en comunidades para reducir su mortalidad e infraestructura para la crianza de gallinas criollas.
EMPODERAR	PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL CON INCLUSIÓN **(DETI)**	Hizo la entrega de reproductores ovinos y equipos de cerco eléctrico a la asociación comunitaria ganadera de ovinos playa verde. También realizó la entrega de gallinas y pollitos destinados a la producción y comercialización de huevos de gallinas criollas. Adicionalmente, cofinanció el mejoramiento de las capacidades técnicas de productores.

Fuente: Elaborado con base en la rendición de cuentas del MDRyT, entrevistas con el personal MDRyT y sitio web del MDRyT.

En la **Tabla 3**, se presentan algunos programas y proyectos que realizaron transferencias presupuestarias en servicios generales ejecutados por el MDRyT (véase el **Anexo 4** para más programas con apoyos en servicios generales).

TABLA 3: PROGRAMAS SELECCIONADOS CON APOYOS EN BIENES PÚBLICOS

ENTIDAD EJECUTORA	PROGRAMA-PROYECTO	DESCRIPCIÓN
ASAP PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA AGRICULTURA	PROYECTO DE APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS CON INCLUSIÓN **(ACCESOS)**	Se realizaron concursos para la participación de comunidades en la construcción de infraestructura resiliente al cambio climático para la protección de la producción agropecuaria. En los valles de Chuquisaca, Potosí y Tarija se construyeron obras de infraestructura hídrica con participación de los comunarios.
EMPODERAR EMPRENDIMIENTOS ORGANIZADOS PARA EL DESARROLLO RURAL AUTOGESTIONARIO	PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL CON INCLUSIÓN **(DETI)**	En su subcomponente: "Fortalecimiento de la institucionalidad y representatividad", el proyecto DETI cofinanció con los Gobiernos subnacionales, proyectos de apoyo a la producción, fortalecimiento e institucionalización de las organizaciones de productores (OP), infraestructura, asistencia técnica, inversión productiva (bienes y servicios públicos), organización y promoción de ferias, apoyo técnico en cambio climático, la formación de recursos humanos a través del cofinanciamiento con entidades de educación técnica (universidades, institutos, etc.) para la capacitación de recursos humanos locales que permitan el mejoramiento del conocimiento técnico de los productores, la oferta de servicios técnicos y la formación de promotores locales.
EMPODERAR	PROYECTO DE INVERSIÓN COMUNITARIA EN ÁREAS RURALES **(PICAR)**	Contenía subproyectos para la mejora del acceso a infraestructura básica y productiva, por ejemplo, mediante caminos para la mejora de acceso e irrigación. Asimismo, se realizaron convenios de financiamiento con la ejecución del PAR II y el PICAR para la construcción de puentes vehiculares para el beneficio de productores.
EMPODERAR	PROYECTO DE ALIANZAS RURALES **(PAR)**	Realizó inversión en infraestructura pública (puentes) para que las organizaciones de productores beneficiadas tengan accesibilidad a los mercados.

Fuente: Elaborado con base en la rendición de cuentas del MDRyT, entrevistas con el personal MDRyT y sitio web del MDRyT.

3.2. POLÍTICAS QUE AFECTARON EL COMERCIO EXTERIOR Y LOS PRECIOS AGROPECUARIOS

Durante el periodo analizado, **la política sectorial en Bolivia se enfocó en medidas de estabilización de la oferta agropecuaria para el consumo interno** ("Decreto Supremo N° 29272", 2007). La política se alineó con el Pilar 8 de la Agenda Patriótica 2025: *"Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien"*, la cual abarca políticas con la consigna de garantizar la seguridad alimentaria en el país, traducida en que la oferta de productos agropecuarios de la canasta básica sea suficiente para cubrir las necesidades del mercado doméstico ("Ley No 650", 2015).

En ese sentido, el Gobierno ha regulado el flujo comercial de productos alimenticios e insumos catalogados como sensibles para la seguridad alimentaria, así como los precios de los productos básicos de la canasta familiar (aquellos con mayor ponderación en la canasta de consumo del INE). Por ejemplo, durante el periodo analizado, el Gobierno ha verificado la suficiencia de abastecimiento en el mercado doméstico de productos como el arroz, la soya y el azúcar. ("Decreto Supremo N° 373", 2019; "Decreto Supremo N° 1163", 2012; "Decreto Supremo N° 1554", 2013; MDPyEP & MDRyT, 2011, 2012b, p. 201).

Para el "monitoreo" de los precios, el Gobierno estableció bandas de precios para productos importantes del consumo nacional, que a su vez, en algunos casos estaban sujetos a restricciones a las exportaciones. Durante el periodo analizado, instauró bandas de precios a los lácteos (anualmente desde el 2012), subproductos de soya (a partir del 2011) y al arroz (desde 2013).

Estas bandas de precio podían variar de acuerdo con el abastecimiento del mercado, a mayor abastecimiento doméstico, mayor sería el precio. Por ejemplo, el precio de la harina integral de soya, podría tener una banda entre 431 USD /t y 442 USD /t, cuando la cuota de abastecimiento interno era de hasta el 60%; o una banda entre 431 USD /t y 453 USD /t cuando la cuota de abastecimiento interno era superior al 95% (MDPyEP & MDRyT, 2012b; OMC, 2018).

Asimismo, las bandas de precios podían establecerse tanto al productor como al consumidor. En el caso de la leche cruda, desde 2011 el Gobierno estableció un rango de precios al productor entre BOB 2.80 y BOB 3.22 por litro mediante el Fondo

de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo (PROLECHE). Por otro lado, en el caso de la leche fluida blanca pasteurizada, la banda de precios variaba entre BOB 4.80 a BOB 5.00. PROLECHE subsidiaba la brecha entre los precios al productor y al consumidor (MDPyEP & MDRyT, 2012a).

Además de las bandas de precios, y con el objetivo de evitar la especulación en el mercado interno, el Gobierno ha realizado la compra, acopio y posterior venta de productos agropecuarios a un precio denominado "precio justo". El acopio lo ha realizado desde 2008 por medio de EMAPA, empresa pública que compra a los productores agropecuarios a un precio de hasta un 15% mayor al costo de producción y vende a un precio de hasta un 10% menos del precio ponderado al consumidor por ciudad por el INE (OMC, 2018).

Finalmente, los instrumentos de política comercial pueden afectar a las importaciones, las exportaciones o a ambos. A continuación, se realiza una descripción por flujo comercial. En el **Anexo 3**, se compilan las principales políticas comerciales establecidas dentro del periodo de análisis.

3.2.1. POLÍTICA COMERCIAL DIRIGIDA A LAS EXPORTACIONES

Cuando la oferta nacional era insuficiente para cubrir la demanda interna, el Estado determinó regular las exportaciones agropecuarias. Estas tuvieron una duración que permitía cubrir los niveles de consumo requeridos por el mercado interno y se eliminaban una vez que la demanda interna ya se consideraba abastecida ("Decreto Supremo N° 435", 2010; "Decreto Supremo N° 29460", 2008). Las principales medidas de regulación comercial durante el período de estudio fueron por una parte, prohibiciones a las exportaciones, certificados, licencias de exportación y cuotas a las exportaciones que restringían su ejecución; y por otra parte, el establecimiento de la devolución del valor del gravamen arancelario para impulsar la exportación de otros productos.

Las prohibiciones a las exportaciones fueron establecidas por el Gobierno por primera vez en 2007, como medida para frenar el desabastecimiento interno a raíz de condiciones climáticas que afectaron la producción. Se restringieron las exportaciones del arroz, del azúcar refinada, de la carne de pollo, de la carne de res, del maíz y del sorgo.

Posteriormente, se establecieron **cuotas a las exportaciones de estos productos** y se requirieron certificaciones que se entregaban previa verificación del abastecimiento del mercado interno, así como licencias de exportación. Desde 2008, el Gobierno comenzó a emitir Certificados de Abastecimiento Interno y de Precio Justo (CAIPJ), a los exportadores de bovinos vivos, maíz y algunos subproductos, soya y algunos subproductos, arroz, caña de azúcar, sorgo, girasol, y carne bovina. Los CAIPJ tenían la consigna de garantizar la seguridad alimentaria, y se mantuvieron vigentes en mayor o menor medida a lo largo del periodo de análisis como requisito para la exportación. Eran emitidos por el MDPyEP, y estaban basados en análisis técnicos de abastecimiento nacional. Si no se estaba logrando garantizar el abastecimiento interno, el Gobierno podía disponer que los CAIPJ se dejaran de emitir temporalmente, como fue el caso del maíz en 2007 y 2008, la carne de res, de pollo y de cerdo en 2007, o indefinidamente, como los casos de la carne de res, la soja, el sorgo, y el azúcar y sus derivados en 2017. Por este motivo, existió una gran variabilidad en esta regulación (Aduana Nacional de Bolivia, 2015; "Decreto Supremo N° 725", 2010; "Decreto Supremo N° 1283", 2012; "Decreto Supremo N° 29480", 2008; "Decreto Supremo N° 29524", 2008; MDPyEP & MDRyT, 2011, 2012b, 2017).

Desde 2013, el MDPyEP comenzó a requerir además, **licencias de exportación para la caña de azúcar y sus subproductos**, tras constatar la existencia de excedentes exportables.

En contraste, las exportaciones agropecuarias de otros productos se beneficiaron total o parcialmente de la devolución del valor del gravamen arancelario y de otros impuestos como el Impuesto al Valor Agregado. En 2016, 89 líneas arancelarias de productos agropecuarios del Sistema Armonizado (SA) a 10 dígitos, estuvieron sujetas a la devolución del gravamen arancelario del 4% del valor FOB exportado, 8 líneas a la devolución del 2% y otras 24 líneas a la devolución del gravamen según coeficientes específicos. Por ejemplo, se hicieron devoluciones a las exportaciones de café, té y semillas y frutos oleaginosos (OMC, 2018).

Por otra parte, los productos que estaban sujetos a las restricciones de las exportaciones no accedieron a la devolución del gravamen arancelario. De las 40 líneas sin devoluciones del gravamen arancelario, 20 requerían el CAIPJ para su exportación. Sin embargo, el número de partidas agropecuarias exentas de devoluciones ha ido disminuyendo desde 2014, y más exportadores agropecuarios se beneficiaron de la devolución de las recaudaciones en los últimos años del periodo de análisis (OMC, 2018).

Para el azúcar, la carne de res, la soya y el sorgo, la cuota de exportación se ha ido ampliando según ha ido aumentando el excedente productivo durante el periodo analizado. En la **Tabla 4**, se muestran los años en los que se establecieron políticas comerciales de exportación de productos seleccionados en Bolivia. En 2008, comenzaron las prohibiciones a las exportaciones de productos como el arroz, la carne de res y la carne de pollo. Algunas exportaciones se autorizaron nuevamente en el mismo 2008 o en los años siguientes dependiendo del abastecimiento del mercado interno. A partir de 2009, comenzaron a requerirse los CAIPJ y otras licencias para varios productos. Para los frijoles se estableció el régimen aduanero que devolvía un monto del gravamen arancelario a los exportadores de algunas subpartidas. El detalle de cada medida se encuentra en el **Anexo 3**.

TABLA 4: LÍNEA TEMPORAL DE POLÍTICAS COMERCIALES PARA LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

PRODUCTO	POSICIÓN NETA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ARROZ	*IMPORTACIÓN**	PROHIBICIÓN	CAIPJ	–	–	AUTORIZACIÓN	–	–	–	–	–
AZÚCAR REFINADA	*EXPORTACIÓN**	–	CAIPJ	PROHIBICIÓN AUTORIZACIÓN	AUTORIZACIÓN	CAIPJ AUTORIZACIÓN	CAIPJ/LICENCIA AUTORIZACIÓN	–	–	–	–
CARNE DE POLLO	*IMPORTACIÓN**	PROHIBICIÓN AUTORIZACIÓN	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CARNE DE RES	*EXPORTACIÓN**	PROHIBICIÓN	–	–	–	CAIPJ AUTORIZACIÓN	AMPLIACIÓN CUPOS	–	–	–	–
FRIJOL	*EXPORTACIÓN*	–	–	–	–	–	–	RÉGIMEN ADUANERO			
MAÍZ	*EXPORTACIÓN**	PROHIBICIÓN AUTORIZACIÓN	–	PROHIBICIÓN AUTORIZACIÓN CAIPJ	–	AUTORIZACIÓN	–	–	AMPLIACIÓN CUPOS	–	–
SOYA	*EXPORTACIÓN**	PROHIBICIÓN AUTORIZACIÓN CAIPJ	–	CAIPJ	BANDA PRECIOS	EXCEPCIÓN CAIPJ BANDA PRECIOS	AMPLIACIÓN CUPOS BANDA PRECIOS	AMPLIACIÓN CUPOS	–	–	AMPLIACIÓN CUPOS
SORGO	*EXPORTACIÓN**	PROHIBICIÓN AUTORIZACIÓN	–	SUSPENSIÓN	–	CAIPJ AUTORIZACIÓN	AMPLIACIÓN CUPOS	–	–	SUSPENSIÓN CAIPJ	–

Fuente: Elaboración propia.
(*) Con volúmenes bajos.
Nota: Los datos en la tabla solo reflejan las políticas emitidas en los años referidos, no su duración. El color rojo hace referencia a las exportaciones.

3.2.2. POLÍTICA COMERCIAL DIRIGIDA A LAS IMPORTACIONES

En el caso de las importaciones de productos agropecuarios, Bolivia dispuso de aranceles agropecuarios en promedio de 13.3% en 2017, que fueron más altos que aquellos dispuestos para productos no agropecuarios (10.8%). Asimismo, en algunos periodos el país ha reducido sus niveles arancelarios con objetivos de política sectorial (OMC, 2018).

Por ejemplo, en 2007, a raíz de condiciones climáticas poco favorables, el Gobierno estableció reducciones temporales de aranceles a las importaciones de animales vivos, carne y cereales. Posteriormente, en 2010 y 2011, estableció la reducción de los aranceles al azúcar, y a semillas y frutos oleaginosos. En 2013, hubo reducciones a las importaciones de cereales, hortalizas, y tubérculos; entre los principales productos se encontraban los animales vivos bovinos (SA 01.02), carne bovina fresca y congelada, trigo y morcajo (SA 02.01), harina de trigo (SA 1101.00.00.00) y grasas y aceites de soya y girasol (SA 1516.10.00.00), ("Decreto Supremo No 26", 2009; "Decreto Supremo No 346", 2009; "Decreto Supremo No 943", 2011; "Decreto Supremo No 2860", 2015).

Los aranceles a productos provenientes de países con los que Bolivia mantiene acuerdos comerciales, son preferenciales en algunos casos hasta el 100% del universo arancelario. Los aranceles promedio a productos agropecuarios provenientes de la CAN, El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Cuba y Venezuela fueron del 0%. Por otro lado, los aranceles promedio a productos agropecuarios provenientes de Chile fueron del 12.5% y de México de 2.2% (OMC, 2018).

La **Tabla 5,** muestra la evolución de los gravámenes arancelarios a las importaciones por grupo de productos agropecuarios. Véase el **Anexo 3** para mayor detalle de las políticas de reducción a los aranceles (Aduana Nacional de Bolivia, comunicación personal, 11 de julio de 2019).

Por otro lado, el PSARDI (Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral) establece a la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria como uno de los lineamientos principales de su política. Especialmente para las importaciones pertenecientes a la industria alimenticia, en el país se requieren permisos sanitarios y en algunos casos, una autorización previa. En Bolivia, el órgano rector encargado de brindar tanto los certificados como los permisos de importación es el SENASAG, dependiente del MDRyT. Estos certificados son una constancia que avala el cumplimiento de la normativa fitosanitaria, zoosanitaria y

de inocuidad alimentaria. El SENASAG regula las importaciones de animales vivos y productos del reino animal, grasas y aceites animales y vegetales, productos de la industria alimenticia, productos del reino vegetal e insumos para la producción agropecuaria como abonos, fungicidas, herbicidas, insecticidas y productos farmacéuticos veterinarios. ("Decreto Supremo No 346", 2009; "Decreto Supremo No 2522", 2015; "Decreto Supremo No 26590", 2002; Ley No 2061, 2000; OMC, 2018).

TABLA 5: PROMEDIO ARITMÉTICO DE GRAVÁMENES ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO (EN PORCENTAJE DEL VALOR CIF)

PRODUCTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ANIMALES VIVOS	7.5	5.0	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
CARNE	10.0	5.0	10.0	10.0	10.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS	10.0	10.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
PLANTAS VIVAS Y FLORES	10.0	10.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	11.7	15.0	15.0	15.0	15.0
HORTALIZAS Y TUBÉRCULOS	10.0	10.0	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	10.0	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5
FRUTAS	10.0	10.0	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	16.0	18.8	18.8	18.8
CAFÉ Y TÉ	10.0	10.0	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	18.0	18.0	18.0	18.0
CEREALES	10.0	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	10.0	7.5	7.5	10.0	7.5	10.0	7.5
SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
AZÚCAR Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	7.5	7.5	12.5	12.5	10.0	10.0	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5
CACAO Y SUS PREPARACIONES	10.0	10.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0

Fuente: Aduana Nacional.
Nota: En rojo se señalan los años en los que bajaron los aranceles y en verde los años en los que se incrementaron.

3.3. PRINCIPALES CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN

Entre los acuerdos más importantes suscritos por Bolivia a nivel regional, el país forma parte de la **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**. Según el acuerdo, los países miembros pueden establecer acuerdos de alcance parcial o de complementación económica. Bolivia tiene **8 acuerdos suscritos**, en los cuales se otorgan preferencias arancelarias de hasta el 100% a nóminas de productos con países como Chile, Cuba, México, Argentina, Paraguay, Uruguay y otros miembros de la ALADI.

A nivel subregional, Bolivia ha formado parte de la **CAN, junto a Colombia, Ecuador y Perú**. Los países miembros de la CAN, gozan de la zona de libre comercio bajo el cumplimiento de normas de origen (comercio libre de aranceles). Como se mencionó en la sección anterior, con el fin de garantizar el abastecimiento interno, el Gobierno puede modificar los aranceles a las importaciones de algunos productos. Para este propósito, se suspendieron temporalmente los acuerdos que establecían niveles arancelarios para los productos considerados por el Gobierno como relevantes para garantizar la seguridad alimentaria[16].

A nivel bilateral y desde 2011, Bolivia suscribió el **Acuerdo de Comercio de los Pueblos para la Complementariedad Económica y Productiva** con Venezuela (Aduana Nacional de Bolivia, s. f.).

Asimismo, Bolivia forma parte de **Acuerdos de Complementación Económica (ACE)** y otros convenios. Por ejemplo, el ACE 36 Bolivia-MERCOSUR, el ACE 66 Bolivia-México, el ACE 22 Bolivia-Chile, el ACE 47 Bolivia-Cuba, el ACE 70 Bolivia-Cuba-Nicaragua y Venezuela, el Acuerdo de transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná y el Convenio Multilateral de Aduanas de América Latina, España y Portugal (Aduana Nacional de Bolivia, 2020).

16. Se suspendieron temporalmente de las decisiones 370, 371, y 465 de la CAN. Estas decisiones establecían la estructura del Arancel Externo Común en cuatro niveles arancelarios: 5%, 10%, 15% y 20%, para varias subpartidas arancelarias de los países miembros de la CAN (Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2019).

VOLVER AL ÍNDICE

4. METODOLOGÍA

La metodología de **Estimación de Apoyos al Productor** (EAP o PSE, por sus siglas en inglés) fue desarrollada por la OCDE (OCDE, 2016), con el objetivo de monitorear y evaluar los desarrollos en la política agropecuaria mediante criterios cuantitativos, y establecer una base común para el diálogo de política entre los países. Esta metodología ha sido utilizada desde 1987 para países miembros y no miembros de la OCDE. Actualmente, el BID la aplica en 25 países de ALC, dentro de la iniciativa Agrimonitor. Una misma metodología aplicada a los distintos países permite contar con indicadores de monitoreo y análisis de políticas agropecuarias tanto en una dimensión temporal como internacional.

Los indicadores permiten analizar las transferencias que se realizan por medio de **1) políticas que afectan a los precios** y **2) transferencias presupuestarias**. Las intervenciones a precios no son desembolsos monetarios, pero en general son una fuente relevante de apoyo al productor, por lo que su cuantificación en conjunto con los programas de apoyo, brinda una imagen completa del apoyo a los productores del sector.

Para la medición de **políticas que afectan precios**, se comparan los precios internos a nivel de finca (afectados por las políticas) con precios de referencia[17] en términos de finca, que son los precios que el productor recibiría en ausencia de políticas. Esta diferencia entre precios, da como resultado **el apoyo al productor por medio de políticas de intervención a precios**. Si el precio al productor es mayor que el precio de referencia, la diferencia (de valor positivo) implica un apoyo a los productores a expensas de los consumidores. En el caso contrario, un valor negativo implicaría un apoyo a los consumidores de estos productos agropecuarios primarios.

Adicionalmente a los apoyos en precios, existen los **apoyos por transferencias presupuestarias**, que pueden ser directas al productor agropecuario o a los consumidores, o en forma de servicios generales que beneficien a productores primarios de todo el sector agropecuario en su conjunto. La metodología permite analizar cada uno de estos tipos de apoyos al productor, los apoyos al consumidor, sus componentes y su agregado en apoyos totales.

La cuantificación del apoyo total a los productores, o **Estimado de Apoyo Total (EAT)**, es el valor monetario anual de todas las transferencias brutas de los consumidores y los contribuyentes a los productores agropecuarios, derivado de las medidas de política de apoyo al sector. Estas medidas se dividen en tres grupos: el **Estimado de Apoyo al Productor (EAP)**, el **Estimado de Apoyo en Servicios Generales (EASG)** y el **Estimado de Apoyo al Consumidor (EAC)**.

El EAP es el apoyo a los productores individuales, el cual puede ser a través de políticas de transferencias presupuestarias o mediante políticas que generen un diferencial de precios (apoyo al precio de mercado). El EASG, se refiere a los apoyos que se realizan al sector agropecuario en su conjunto, mediante servicios generales. Finalmente, el EAC son aquellos apoyos en beneficio del consumidor, que al igual que en el caso del EAP, puede constituirse de apoyo al

17. Los precios de referencia son precios internacionales CIF o FOB, según la posición neta de un país, llevados a términos de finca mediante ajustes por costos de transporte y procesamiento, según sea el caso. Se utilizaron precios FOB cuando la posición comercial neta de un producto es de exportación y CIF en los demás casos.

precio de mercado (o penalización para el consumidor si el apoyo a los productores es positivo) más transferencias presupuestarias. El EAT, entonces, resulta ser la suma de estos tres componentes, es decir: **EAT= EAP + EASG + EAC**[18]. En el **Anexo 5** se encuentra el glosario de los indicadores referidos en las siguientes secciones.

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS UTILIZADOS Y SUS FUENTES

Para el cálculo de los apoyos mediante transferencias presupuestarias, se realizó una actualización de la serie de apoyos al productor para Bolivia del periodo 2006-2018, que anteriormente estaba disponible solamente para el periodo 2006-2009. La actualización para el período 2006-2009, agregó proyectos y programas ejecutados por los gobiernos locales, empresas públicas, instituciones descentralizadas y algunas entidades públicas desconcentradas que no fueron incluidas en la primera versión de los indicadores. Los cambios en los resultados son significativos, ya que en la base anterior solamente se consideraba el gasto de inversión, mientras que en esta nueva actualización, se incluyen también transferencias al productor en forma de gasto corriente y transferencias a gobiernos locales.

Se contó con tres fuentes principales de datos presupuestarios:

1) **Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo**, perteneciente al Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), que brindó información de transferencias presupuestarias en gasto inversión a nivel de Gobierno central.

2) **Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)**, que brindó información de transferencias presupuestarias en gastos de inversión y gasto corriente realizadas por el Ministerio.

3) **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)**, que brindó información de ejecución de gobiernos locales, gobiernos regionales, universidades, y de entidades ejecutoras de agua para proyectos de riego.

Lamentablemente, la serie de datos con fuente MEFP solamente estuvo disponible desde 2010, por lo que en el periodo 2006-2009 se incluyó la información de transferencias y gasto corriente

18. En la práctica, para evitar la doble contabilidad se considera solamente el elemento de Transferencias Presupuestarias de los Contribuyentes (TPC) del EAC, por lo que la suma queda como EAT=EAP+EASG+TPC.

brindada por el MDRyT. Asimismo, se recabó información presupuestaria de las actividades de empresas públicas y entidades descentralizadas de manera individual.

Para el cálculo de los apoyos mediante precios, se construyó la serie del VBP a partir de precios al productor del INE y del volumen de producción del OAP y de UDAPE. La serie de precios al productor del INE estuvo disponible entre los años 2007 y 2016 para productos agrícolas y no estuvo disponible para productos pecuarios en su totalidad. Los precios de los que no existía información oficial fueron estimados a partir de precios mayoristas ajustados.

Asimismo, se utilizó información sobre los flujos comerciales disponible en la página web del INE, y se complementó con información arancelaria obtenida de la Aduana Nacional y del MEFP. La información utilizada para el cálculo de precios referenciales se basó en la posición comercial que tenía cada producto del estudio. En el caso de los productos en los cuales el país tenía una posición exportadora neta, se tomaron en cuenta los precios FOB en frontera, ajustados a nivel de finca por medio de márgenes de comercialización y procesamiento. Bolivia es un exportador neto de frijol, quinua, soya y sorgo.

En el caso de los productos con posición de importación neta o con flujos muy volátiles, se utilizaron los precios CIF de los países cercanos que fueran grandes importadores, o los precios FOB de los países cercanos que fueran grandes exportadores, ajustados por los costos de flete y seguro. Se consideró con posición de importación neta a la carne de res, el huevo, el maíz, la leche, la carne de cerdo, el plátano, la papa, la carne de pollo, el arroz, y el azúcar.

Los datos de márgenes de comercialización se obtuvieron de varias fuentes, entre ellas el IBCE, ANAPO, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y de otras instituciones públicas que brindaban datos oficiales. También se realizaron ajustes de peso, que fueron utilizados para los ajustes a los volúmenes comerciales. Los ajustes a los precios por procesamiento, almacenamiento y transporte se realizaron siguiendo las recomendaciones de la OCDE incluidas en el manual de la metodología EAP .

Para la selección de los productos incluidos en este estudio, se organizaron según su valor de producción y se seleccionaron aquellos que constituían como mínimo el 70% del valor total de la producción agropecuaria, y que su proporción respecto a la producción total superara el 1%. En promedio, durante el periodo analizado, los productos seleccionados constituyeron el 80% del valor total de la producción agropecuaria. Estos productos se presentan en la **Figura 16**.

FIGURA 16: PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL ANÁLISIS DE APOYO AL PRECIO DE MERCADO EN EL VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (2006-2018)

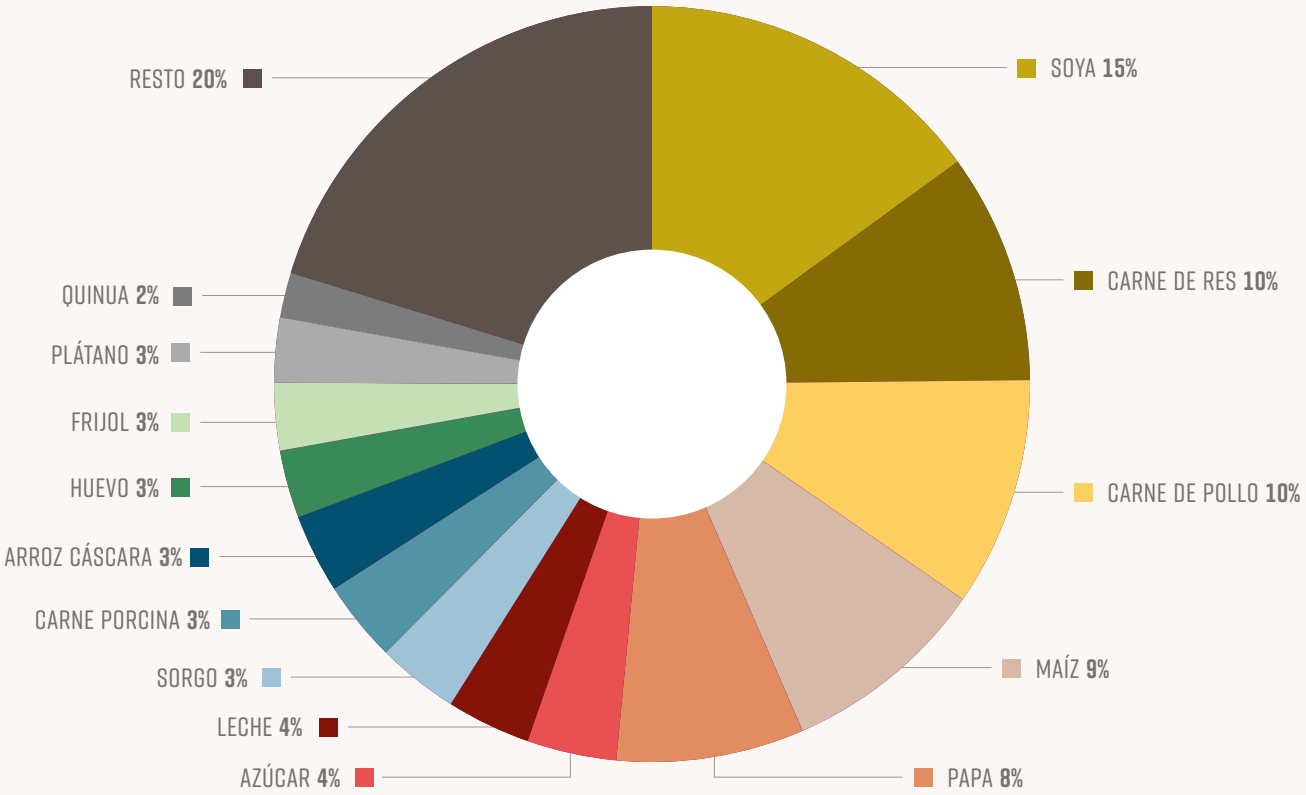

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE, OAP y UDAPE.

5. RESULTADOS: NIVEL Y ESTRUCTURA DE APOYOS A LOS PRODUCTORES

En esta sección se presentan los **estimados de apoyo a los productores agropecuarios** (véase el **Anexo 6**).

5.1. ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR

El Estimado de Apoyo al Productor (EAP) **mide el nivel de apoyo que los productores agropecuarios reciben a nivel individual**. Se divide en Apoyo al Precio de Mercado (APM) y en apoyos presupuestarios transferidos directamente al productor (también llamados Apoyos Directos [AD]).

En Bolivia, el EAP fue negativo en varios años (en 2006, y de 2008 a 2012) y varió entre -823 millones de USD (2009) y 901 millones de USD (2016). En la **Figura 17**, se muestra el monto de los apoyos a los productores y su composición (eje izquierdo), y el apoyo al productor medido como porcentaje de los ingresos brutos agropecuarios (EAP%, eje derecho).

A lo largo del periodo, el EAP estuvo principalmente compuesto por el APM, que fue negativo en 2006 y desde 2008 hasta 2012, después de este periodo fue positivo. El APM varió entre -847 millones de USD (2009) y 806 millones de USD (2016), mientras que los apoyos directos, con un valor más bajo en general, variaron entre 17 millones de USD (2006) y 140 millones de USD (2015).

Un valor negativo en el APM implica que el productor recibe un precio en finca menor al precio de referencia, e implica una transferencia del productor al consumidor. En Bolivia, los valores negativos del APM concuerdan con las políticas establecidas por el Gobierno entre 2008 y 2012. Como se describe en la sección 3.2, estas políticas establecieron restricciones a las exportaciones de los principales cereales y productos pecuarios incluidos en la canasta de consumo interno del INE (INE, 2020d).

En la **Figura 17** se puede ver que a partir de 2013, la tendencia del EAP se revirtió a valores positivos. Esto debido al levantamiento de las restricciones a las exportaciones del país que incidió en el cambio de dirección del APM entre 2013 y 2015. El EAP% osciló en porcentaje respecto a los ingresos brutos de los productores agropecuarios, entre -27% en 2009 y 16% en 2016.

FIGURA 17: ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR POR COMPONENTE

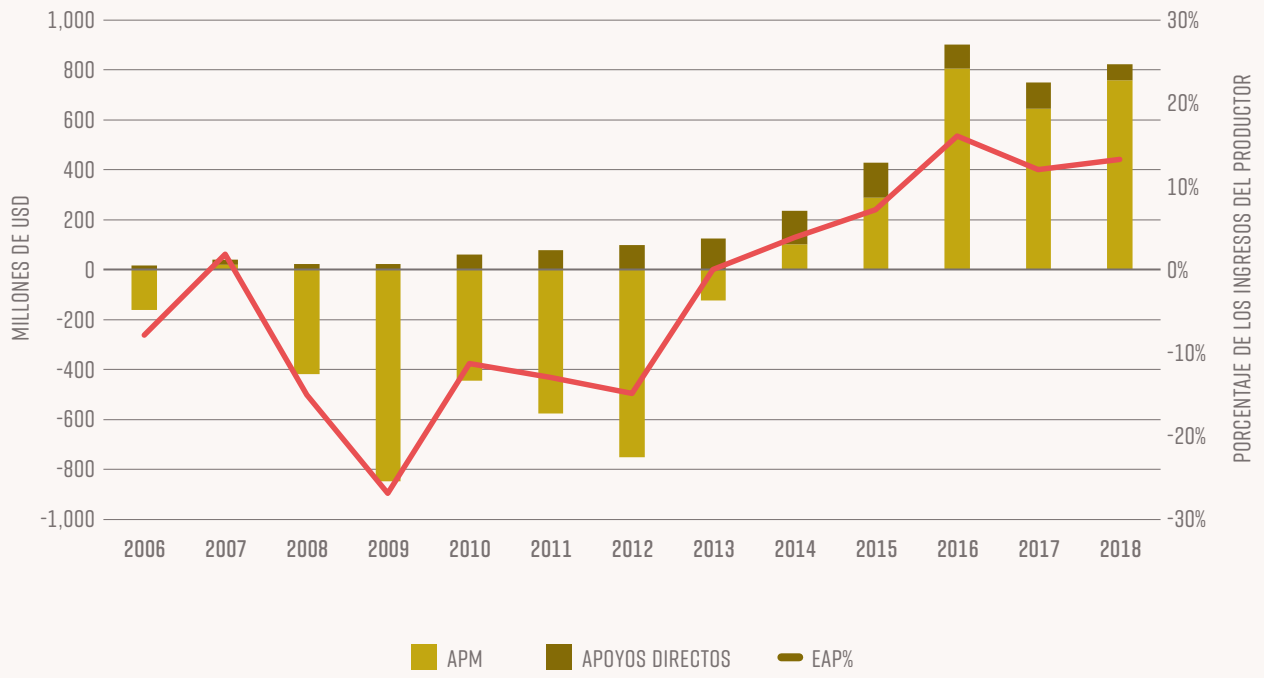

Fuente: Elaboración propia.

En la **Figura 18**, se muestra en barras la contribución del APM y de los apoyos directos en el EAP desde 2014. La magnitud de los apoyos directos ha sido baja en comparación con el aporte del APM desde 2016, principalmente por la evolución del APM y en menor medida debido a cambios en el gasto en apoyos directos. En 2014 y 2015, se incrementaron los apoyos mediante proyectos de riego parcelario y de otras tecnologías de ayuda a la producción en finca a través de programas como el CRIAR, el EMPODERAR y ACCESOS (véase la **Tabla 2**).

FIGURA 18: PROPORCIÓN DE APOYO AL PRECIO DE MERCADO Y APOYOS DIRECTOS EN EL ESTIMADO DE APOYO AL CONSUMIDOR

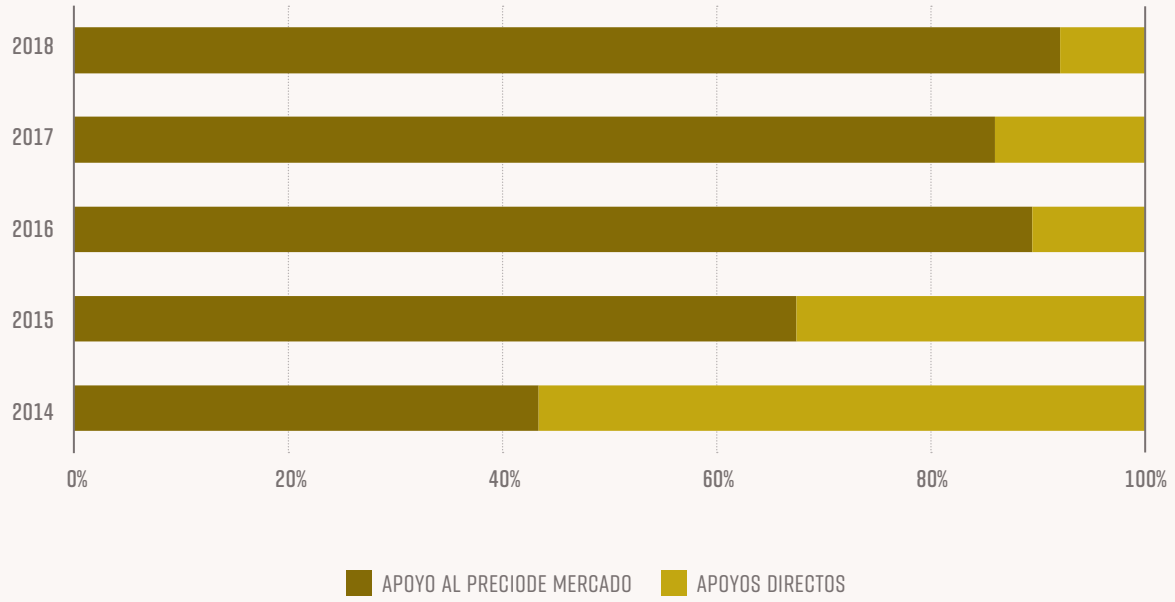

Fuente: Elaboración propia.

En la **Tabla 6** se presenta la desagregación del EAP por sus principales componentes.

TABLA 6: ESTIMADOS DE APOYO AL PRODUCTOR

INDICADOR	UNIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
EAP	MILLONES USD	-146	40	-395	-823	-384	-498	-652	1	237	428	901	750	824
A1. APM	MILLONES USD	-163	21	-418	-847	-444	-575	-750	-124	103	288	806	644	758
B. PAGOS BASADOS EN USO DE INSUMOS	MILLONES USD	13	16	22	23	55	69	87	111	119	127	83	96	60
B1. USO DE INSUMOS VARIABLES	MILLONES USD	2	3	9	8	17	17	16	20	21	25	16	15	5
B2. FORMACIÓN DE CAPITAL FIJO	MILLONES USD	7	7	7	7	26	35	54	77	88	84	58	68	46
B3. SERVICIOS EN FINCA	MILLONES USD	4	7	6	8	11	16	18	14	11	18	9	12	9
C. PAGOS BASADOS EN S/NA/V/I*	MILLONES USD	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4	3	2
G. PAGOS MISCELÁNEOS	MILLONES USD	3	2	1	1	6	8	10	13	13	12	9	7	4
EAP PORCENTUAL	%	-7.9	1.9	-15.0	-26.9	-11.3	-13.0	-14.9	0.0	3.9	7.2	16.1	12.0	13.2

Fuente: Elaboración propia.
(*) S/NA/V/I= Superficie, Número de Animales, Ventas, Ingreso

5.1.1. APOYO AL PRECIO DE MERCADO

Como se mencionó en la anterior sección, uno de los componentes del Estimado de Apoyo al Productor es el **Apoyo al Precio de Mercado (APM)**, que cuantifica la brecha entre precios a nivel de finca con precios de referencia. La diferencia entre ambos precios refleja las políticas de apoyo o restricción al comercio, e incluso costos excesivos u otras ineficiencias a lo largo de la cadena de valor. En el periodo analizado, el APM fue negativo en 2006 y entre 2008 y 2013.

A continuación, se analizan los apoyos en cuatro grupos diferentes[19]: el primer grupo está conformado por los productos de exportación como la soya y el azúcar, el segundo por cereales como

19. Clasificación utilizada por el INE en datos de producción.

el arroz, la quinua, el sorgo y el maíz, el tercero por productos de consumo básico en los hogares como la papa, el frijol y el plátano, y finalmente, los productos pecuarios como la carne de res, carne de pollo, carne de cerdo, huevo y leche. En el análisis se encuentra que los productores de algunos rubros enfrentaron desincentivos en períodos específicos.

SOYA Y AZÚCAR

Tanto la soya como el azúcar son productos que representan un significativo ingreso para el país y para los productores. Ambos son productos exportables, de los cuales, la soya y sus derivados conformaron el 54% del valor de las exportaciones agropecuarias durante el periodo analizado (INE, 2020f). El APM de estos productos fue negativo, a partir de 2008 para el azúcar[20] y de 2010 para la soya (excepto en 2016), como se puede ver en la **Figura 19**. Los valores negativos, se deben probablemente a que los productores recibieron menores precios a causa de las restricciones a las exportaciones establecidas por el Gobierno.

Desde 2008 se restringieron las exportaciones de aceite de soya, los aranceles a las importaciones se eliminaron transitoriamente y se solicitaron Certificados de Abastecimiento Interno y de Precio Justo (CAIPJ) para subproductos de soya (ver sección 3.2). Desde 2012, se determinaron excepciones temporales a la presentación de este certificado y se ampliaron los cupos para la exportación, y se determinaron bandas de precio (ver el **Anexo 3**). A partir de 2015, las fluctuaciones se debieron a variaciones en la oferta, cambios en el precio al productor y a dificultades en las negociaciones de precio entre los productores con la industria (ANAPO, 2015).

Las exportaciones de azúcar también estuvieron sujetas a prohibiciones como el requerimiento del CAIPJ y cupos a las exportaciones mediante autorizaciones excepcionales en 2008. En 2013, se creó la Licencia de Exportación de Caña de Azúcar que se otorgaba una vez establecido el abastecimiento del mercado interno (véase el **Anexo 3**). Asimismo, desde septiembre de 2010, el Gobierno creó la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), destinada a la producción de caña de azúcar y a la producción y comercialización de azúcar y sus derivados. ("Decreto Supremo N° 637", 2010; EASBA, 2019; OMC, 2018).

20. Para el cálculo APM, se convirtió la producción de caña en términos de azúcar refinada.

FIGURA 19: APOYO AL PRECIO DE MERCADO DE LA SOYA Y EL AZÚCAR REFINADA

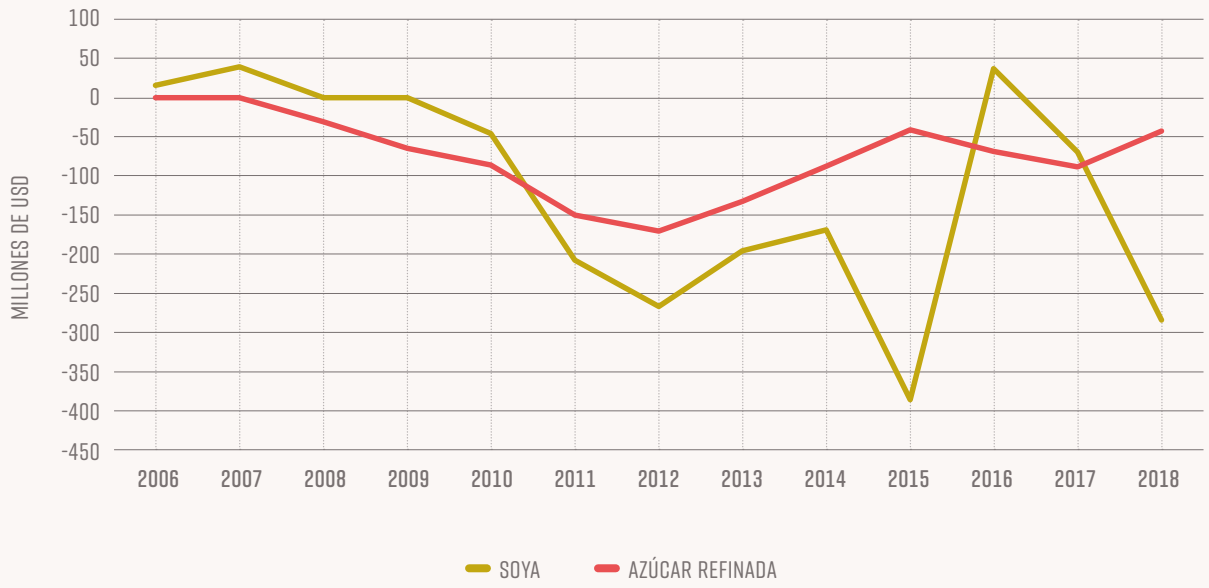

Fuente: Elaboración propia.

CEREALES

Los cereales son fundamentales para la seguridad alimentaria en Bolivia. El arroz y la quinua forman parte de la alimentación de la población (INE, 2020d), y el sorgo y el maíz son además componentes indispensables de la dieta animal. En general, el apoyo por precios a estos cereales fue positivo o cero en la mayor parte del periodo analizado (ver **Figura 20**).

El valor de importaciones y exportaciones de maíz fue pequeño en comparación con la producción total[21]. Los apoyos APM fueron positivos, aunque en algunos años fueron iguales a cero. En estos, el Gobierno estableció restricciones y cupos temporales a las exportaciones de maíz ante la escasez de la oferta a raíz de situaciones ambientales extremas y plagas (ver sección 2.2).

La producción de sorgo en Bolivia se destinó casi en su totalidad al consumo animal dentro del país y con excepción de 2011, el APM fue positivo. En 2008 se prohibieron las exportaciones y se dispusieron aranceles a las importaciones de sorgo iguales a cero. Desde 2010, se establecieron los requerimientos de CAIPJ para el

21. En productos con flujos comerciales bajos o no claros se asumió una posición de importación neta para el cálculo del APM.

sorgo, y en 2011 el volumen de las exportaciones fue cero, lo que se vio reflejado en un APM negativo. Desde 2012 las restricciones se fueron levantando temporalmente[22], y en 2015 se llegó a un APM máximo de 195 millones de USD, cuando el precio al productor se incrementó.

Bolivia es importadora neta de arroz, con un APM positivo en todo el periodo de análisis. Desde 2008 hasta principios de 2012 hubo restricciones y regulaciones a las exportaciones de arroz, las cuales se volvieron a autorizar por un excedente en la producción de 2011. El principal país de origen de las importaciones de arroz es Argentina, sin embargo, en 2012 se importó más desde Brasil a un mayor precio. Este incremento en los precios de referencia disminuyó el diferencial con el precio al productor, por lo que el APM fue menor ese año.

La quinua es un producto con una posición de exportación neta, que se destina casi en su totalidad a esta, con un APM igual a cero en la mayoría de los años. El único año positivo fue 2013, declarado Año Internacional de la Quinua por Naciones Unidas (FAO, 2020a). El APM llegó a 50 millones de USD, ya que el precio al productor se duplicó de un año al otro (IBCE, 2019).

FIGURA 20: APOYO AL PRECIO DE MERCADO DE SORGO, MAÍZ, ARROZ Y QUINUA

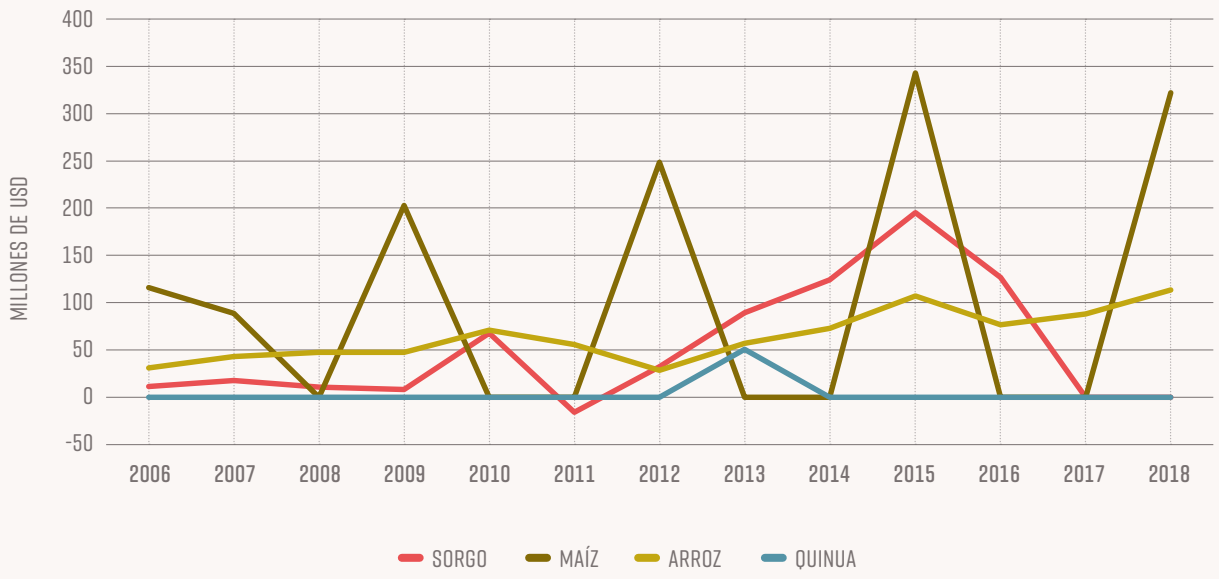

Fuente: Elaboración propia.

22. Desde el 2017 no hubo información suficiente para el cálculo del APM.

VOLVER AL ÍNDICE

PAPA, FRIJOL Y PLÁTANO

Tanto la papa como el frijol y el plátano[23] son productos importantes del paquete productivo agrícola en Bolivia y productos clave para la seguridad alimentaria. Con posiciones netas comerciales diferentes, el APM de estos productos también ha tenido características diferenciadas. El APM a los productores de papa fue negativo, el del frijol positivo, y el del plátano neutro (ver **Figura 21**).

Bolivia es importadora neta de papa, cuyo valor del APM fue negativo la mayor parte del periodo. Los años con valores negativos coinciden con los años en los que los aranceles a las importaciones de papa se redujeron o fueron iguales a 0. En algunos años, las importaciones de papa fresca o congelada tuvieron aranceles muy bajos o de 0%, y otros años como 2008, 2009 y en el periodo de 2016-2018, los aranceles eran de alrededor del 10%. Incluso, hubo una suspensión de tres meses de las importaciones de papa en 2012 por una salvaguardia temporal ("Decreto Supremo No 1230", 2012); posteriormente, ese mismo año, se liberó únicamente la importación de "papa preparada o conservada".

Bolivia es exportadora neta de frijol, cuyo APM fue positivo y creciente, aunque tuvo sus mínimos en 2007 y 2008. En los años con APM positivo, el precio al productor fue más alto que el precio de referencia. Entre 2014 y 2016, el gobierno promovió las exportaciones de frijol mediante el régimen aduanero drawback, en el que se restituía el 4% del gravamen arancelario pagado por los exportadores de frijol ("Decreto Supremo No 1230", 2012).

La producción de plátano se destina en su gran mayoría al consumo interno, y los productores casi no recibieron apoyos por precios entre 2006 y 2010. Este es el único producto que recibió más apoyo presupuestario que mediante precios, a través de programas del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL) y del Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN), con incentivos a la producción alternativa en zonas de producción de coca.

23. Este producto excluye el fruto banano, sólo considera el denominado "plátano de freír".

FIGURA 21: APOYO AL PRECIO DE MERCADO DE PAPA, FRIJOL Y PLÁTANO

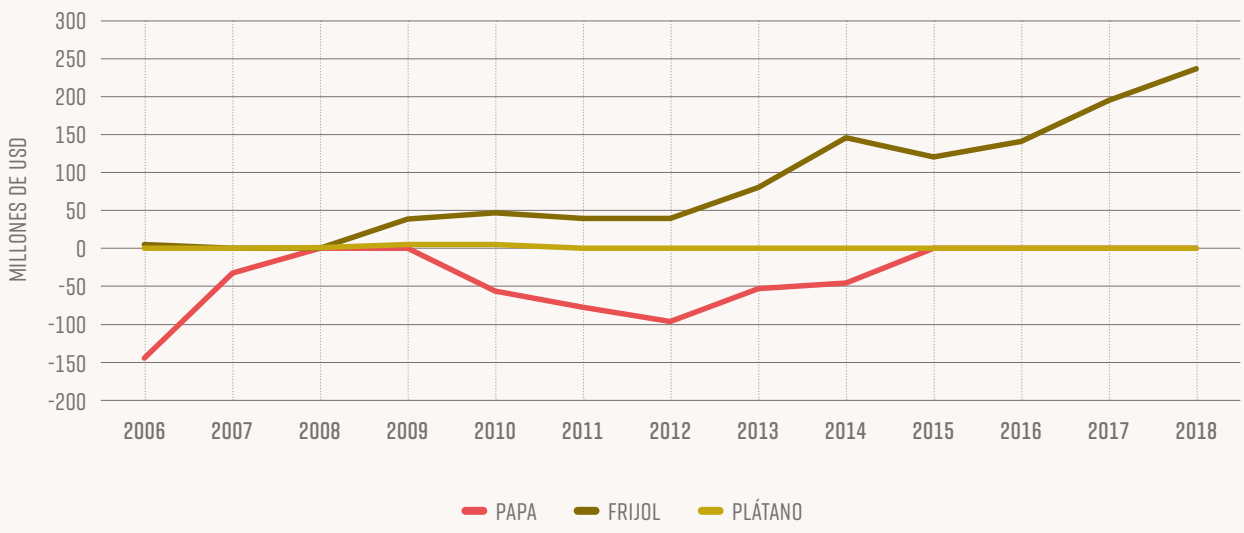

Fuente: Elaboración propia.

PRODUCTOS PECUARIOS

El APM de los productos pecuarios fue similar a causa de las medidas que afectaron a las exportaciones (ver **Figura 22**). La mayor parte de la producción de carne de res en Bolivia se destinó para el consumo interno. El APM de la carne de res fue negativo hasta 2012, con valores de hasta 656 millones de USD negativos en 2009. En 2008, se restringieron las exportaciones de carne de res fresca o congelada y se establecieron aranceles a las importaciones iguales a 0%. Los siguientes años, se establecieron cuotas a las exportaciones y el requerimiento de CAIPJ, asimismo, los cupos de exportación se fueron ampliando a medida que el Gobierno constataba el abastecimiento del mercado interno.

De manera similar, la producción de carne de pollo se destinó en su mayoría al mercado interno. El APM de la carne de pollo fue negativo en la mayor parte del periodo. Como se describió en la sección 3.2.1, en 2008 se prohibieron temporalmente las exportaciones de productos de carne de pollo y se quitaron los aranceles a las importaciones. Los años siguientes, se establecieron cuotas a las exportaciones bajo el requerimiento de CAIPJ. Sin embargo, a partir de 2011 y por falta de datos en precios al productor, el APM del pollo solamente refleja el componente de alimentos para pollo[24].

24. En su mayoría, la dieta del pollo se compone de maíz, el cual recibió apoyos positivos en la mayoría de los años y se tradujeron como negativos para la carne de pollo.

Respecto a la carne de cerdo, el país mantuvo volúmenes de importaciones bajos a lo largo del periodo analizado, de apenas el 0.5% de la producción nacional. A pesar de que en 2009, se redujeron a cero los aranceles a las importaciones de carne de cerdo congelada (INE, 2020f), las importaciones de carne de cerdo y sus subproductos no se incrementaron significativamente. En 2015, el precio al productor se incrementó y el APM para este producto se convirtió en positivo, con un promedio anual de 95 millones de USD.

Durante todo el periodo de análisis, el sector lechero en Bolivia ha recibido protección mediante aranceles a las importaciones (14% del valor CIF para leche líquida y 10% para leche en polvo en promedio). El sector lácteo es uno de los sectores con más altos aranceles en comparación a otros productos agropecuarios, como la carne (12%) y los cereales (8%) (Aduana Nacional de Bolivia, comunicación personal, 11 de julio de 2019). En 2007, el Gobierno estableció la empresa pública LACTEOSBOL, que logró una participación del 4% en el mercado de lácteos ("Decreto Supremo N° 29254", 2007; OMC, 2018). Así, el APM de este producto aumentó a partir de 2012, y se mantuvo alrededor de los 109 millones de USD.

El APM del huevo fue muy bajo o cero, pues durante el periodo de análisis, el precio de referencia fue mayor al precio al productor.

FIGURA 22: APOYO AL PRECIO DE MERCADO DE PRODUCTOS PECUARIOS

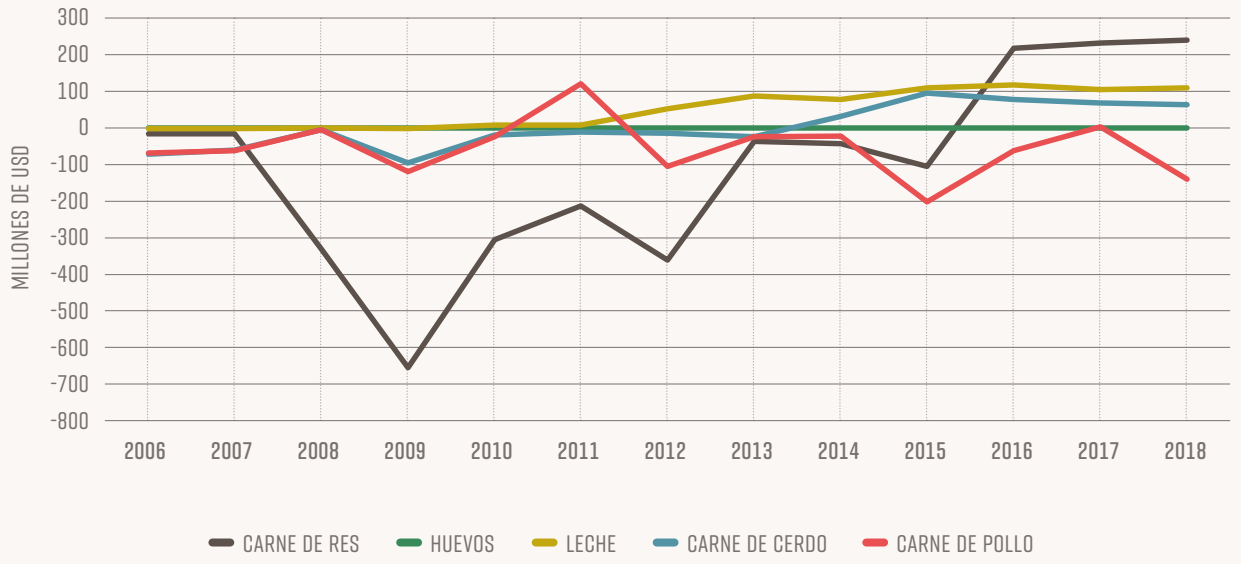

Fuente: Elaboración propia.

5.1.2. APOYO DIRECTO PRESUPUESTARIO

El Apoyo Directo a los productores agropecuarios son las transferencias presupuestarias realizadas por el sector público directamente hacia los productores. Estos apoyos pueden realizarse en forma de transferencias monetarias directas, en forma de bienes, insumos, o en otras formas de pago, y su entrega puede estar basada o no en criterios como superficie, número de animales, ventas o ingresos.

Los principales apoyos directos a los prwoductores en Bolivia estuvieron basados en el uso de insumos. Los principales programas relacionados y gestionados por el MDRyT[25] se describen en la **Tabla 2** a mayor profundidad, y en su mayoría tienen al menos un componente de dotación de insumos. De estos, los más importantes en insumos variables, se dieron en forma de apoyo en fertilizantes, semillas, forrajes y alimento balanceado. Los principales apoyos en forma de capital fijo se dieron en forma de construcción de cosechas de agua, lagunas, pozos y de reservorios de agua en finca, así como en construcción y mantenimiento de estructuras de microriego. Finalmente, los principales apoyos en forma de servicios en finca en Bolivia se dieron a través de asistencia técnica, comercial, sanitaria y fitosanitaria provista a productores individuales.

En la **Figura 23**[26], se ve que los apoyos a la formación de capital fijo destacaron respecto a otras formas de apoyo. Por otro lado, los apoyos mediante insumos variables y servicios en finca han mantenido niveles de ejecución menores, pero con niveles constantes a lo largo del periodo analizado. Los apoyos a la formación de capital fijo crecieron de 2010 a 2014, hasta llegar a una ejecución de 88 millones de USD. Los apoyos directos comenzaron a disminuir desde 2016, y no volvieron a los niveles del período 2013-2015. Esto, debido a que en 2015, finalizaron importantes proyectos como el Programa de Desarrollo Sostenible de la Ganadería Bovina en Bolivia, el Programa Nacional de Hortalizas, y el Programa de Fortalecimiento de la Producción del Tomate.

Es necesario aclarar, como se describe en la sección 4.1, que solo desde 2010 se pudieron incluir las transferencias realizadas por los gobiernos locales. Por este motivo, hay que ser cautelosos al momento de realizar un análisis de quiebre temporal en 2010.

25. Para el cálculo de los indicadores de apoyo al productor se utilizó, además, información de riego de las entidades ejecutoras del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, información de Empresas Públicas, y de Gobiernos locales.

26. Se desagregó el componente de apoyos con base en insumos debido a que era la categoría con mayor valor.

FIGURA 23: APOYO DIRECTO DEL ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR EN BOLIVIA POR CATEGORÍA

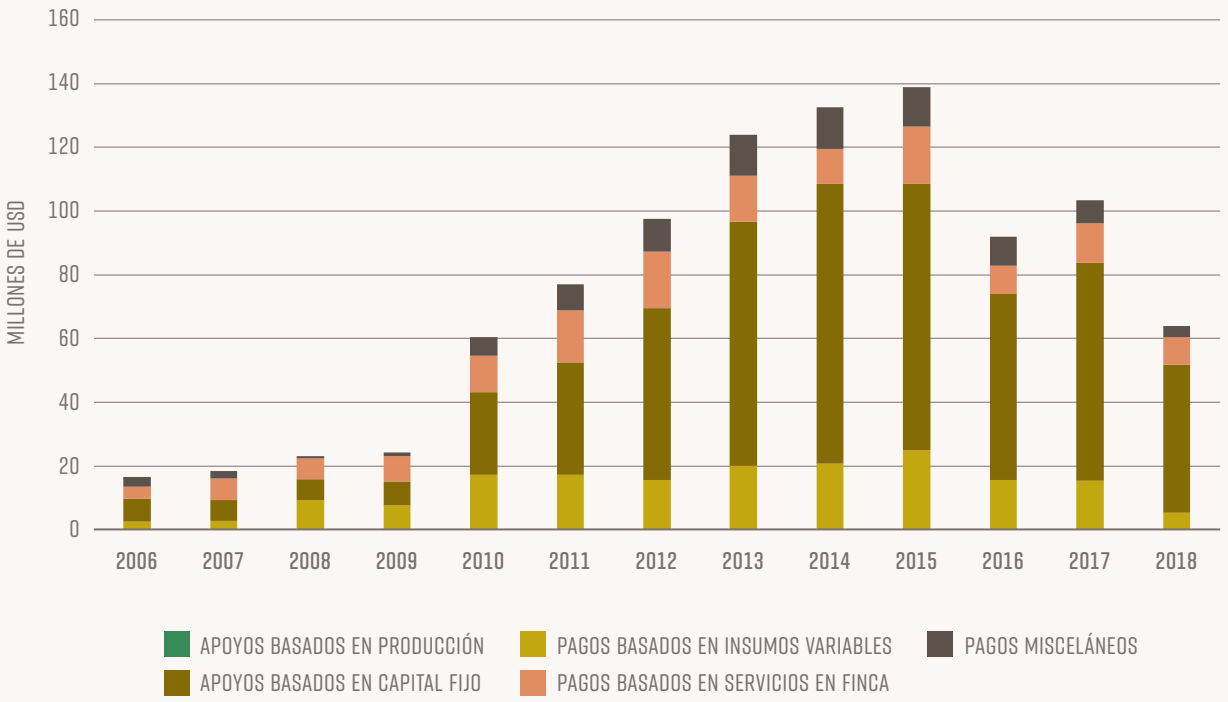

Fuente: Elaboración propia.

5.1.3. COMPARACIÓN DEL ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR EN BOLIVIA CON OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN

Para comparar los indicadores EAP de Bolivia con los demás países de la región, se calculó el promedio de los tres últimos años con datos disponibles para cada país en la base de Agrimonitor. En la **Figura 24**, se presenta el EAP como porcentaje de los ingresos brutos agropecuarios de productores de Bolivia, otros países de ALC, Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea. Bolivia tuvo en promedio un EAP porcentual del 13.8%, un valor similar al de Guyana (13.9%). También presentó un porcentaje mayor al de otros países de Sudamérica como Colombia (11.5%), Ecuador (10.7%), Brasil (1.7%) y Paraguay (1.0%).

FIGURA 24: ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR DE PAÍSES SELECCIONADOS (PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS DISPONIBLES)

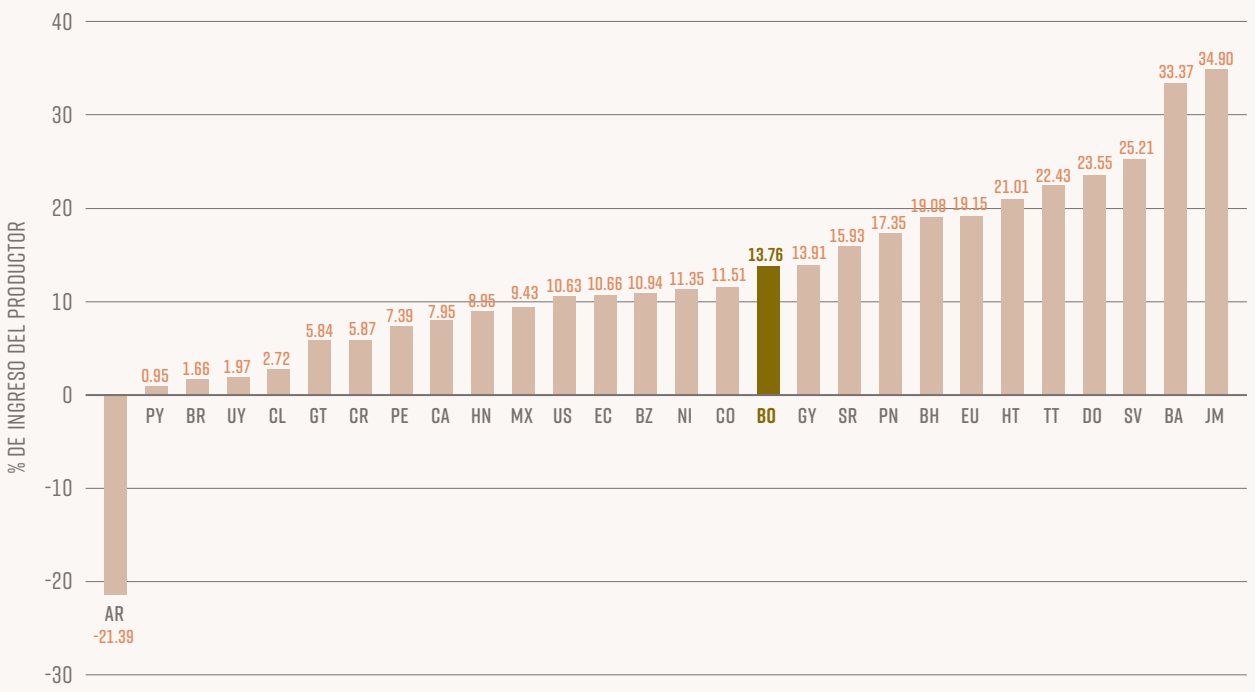

Fuente: Elaboración propia.

5.2. ESTIMADO DE APOYOS EN SERVICIOS GENERALES

Otra forma de apoyo al sector se da mediante servicios generales o bienes públicos, cuantificados en el Estimado de Apoyos en Servicios Generales (EASG). En contraste con el carácter individual del EAP, el EASG se basa en transferencias presupuestarias destinadas al sector en su conjunto, mediante inversiones en bienes y servicios públicos como investigación e innovación, inspección y control, infraestructura, comercialización y promoción, u otros apoyos que beneficien al sector de manera general. En la **Tabla 7** se muestran los principales indicadores del EASG para Bolivia.

TABLA 7: ESTIMADOS DE APOYO EN SERVICIOS GENERALES EN BOLIVIA

INDICADOR	UNIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IV. ESTIMADO DE APOYO A LOS SERVICIOS GENERALES (EASG)	MILLONES USD	31	32	28	37	81	105	146	202	225	226	176	181	87
H. SISTEMAS DE CONOCIMIENTO AGROPECUARIO E INNOVACIÓN	MILLONES USD	10	9	3	2	9	10	16	22	25	26	14	10	4
H1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO AGROPECUARIO	MILLONES USD	8	6	2	1	3	3	4	7	7	7	4	2	1
H2. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA	MILLONES USD	2	3	2	1	6	8	12	15	18	19	10	8	3
I. INSPECCIÓN Y CONTROL	MILLONES USD	4	5	4	4	4	8	10	14	15	13	10	8	7
I2. INSPECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	MILLONES USD	4	5	3	4	3	7	8	11	11	9	8	7	7
J. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL	MILLONES USD	14	14	20	29	61	76	105	147	168	172	141	154	71
J1. INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA	MILLONES USD	13	13	17	19	37	53	83	117	146	143	114	131	46
J2. ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS	MILLONES USD	1	0	1	8	9	5	7	12	6	15	15	8	10
J3. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	MILLONES USD	1	1	2	3	14	18	16	17	16	14	12	13	14
K. COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN	MILLONES USD	0	1	0	0	1	2	5	6	5	3	2	2	1
M. MISCELÁNEOS	MILLONES USD	3	3	1	1	6	8	10	13	13	12	9	7	4
EASG PORCENTUAL	%	N/D	45.1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	48.4	34.4	16.3	19.4	9.5

Fuente: Elaboración propia.
N/D : No disponible. Los valores de EASG se muestran solamente en los años cuando los apoyos al productor individual (EAP) son positivos.

En la **Figura 25**, se muestra el nivel y la composición de EASG. Los apoyos en esta categoría fluctuaron entre 28 millones de USD en 2008, hasta 226 millones de USD en 2016. El porcentaje respecto a los apoyos totales en 2007 fue de 45%, mientras que en 2014 llegó al máximo del período con 48%, posteriormente disminuyó al 10% en 2018.

La mayor parte de estos apoyos han sido destinados a la dotación de infraestructura. Esta categoría incluye a los proyectos de infraestructura hídrica, como por ejemplo, proyectos de riego y drenaje, mantenimiento de infraestructuras de microriego,

construcción de canales para riego y acequias[27], y entubados para la agricultura. Muchos de estos proyectos son componentes importantes de programas de apoyo al sector como el DETI, el EMPODERAR PAR I, EMPODERAR PICAR, el EMPODERAR PAR II, o los programas y proyectos como ACCESOS, o los del IPDSA de apoyo a la producción de hortalizas, rumiantes menores y otros establecidos en la Ley 144 (véase el **Anexo 4**). Los apoyos también cubrieron a la infraestructura física pública de almacenamiento (como silos y centros de acopio), y obras civiles como caminos y puentes, cuyo principal beneficiario fue el sector agropecuario. También se considera en esta categoría a la infraestructura institucional, que incluye el desarrollo de catastros ganaderos y titulación, y la regulación de los registros y títulos de propiedad de tierras rurales. Aquí se encuentran, por ejemplo, actividades de saneamiento de tierras del INRA, y apoyos a organizaciones y cooperativas de productores brindados por el IPDSA y los programas DELA, DETI y EMPODERAR PAR I.

Los componentes de investigación e innovación, así como los de control e inspección, tuvieron una inversión menor en comparación con los proyectos de infraestructura. Los apoyos en forma de investigación e innovación incluyen las actividades del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT)[28] y del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) con respecto a procesos de investigación, innovación, asistencia técnica, apoyo a la producción de semillas, recuperación y difusión de conocimientos, saberes, tecnologías, y manejo y gestión de recursos genéticos ("Decreto Supremo No 29611", 2008).

Los apoyos en servicios de control e inspección se componen de las actividades de sanidad y control de pestes y enfermedades del SENASAG, y otras actividades que incluyen las de control de insumos, como el control de calidad de semillas, y las de generación y transferencia de conocimiento a productores del INIAF.

El EASG en Bolivia tuvo un mayor aporte del componente de desarrollo y mantenimiento de infraestructura en comparación con otros países de la región. En promedio entre 2016 y 2018, ese componente fue del 82% en Bolivia, en comparación al 35% en Perú o el 32% en Ecuador. Asimismo, Bolivia tiene un menor nivel relativo de apoyo en conocimiento y sistemas de innovación (6%) que en otros países como Perú (36%) y Ecuador (57%) (BID, 2020).

27. Una acequia es una zanja o canal a cielo abierto construido para el regadío.

28. Entidad descentralizada del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, con autonomía de gestión técnica, financiera, legal, administrativa y con patrimonio propio.

FIGURA 25: ESTIMADO DE APOYO A LOS SERVICIOS GENERALES

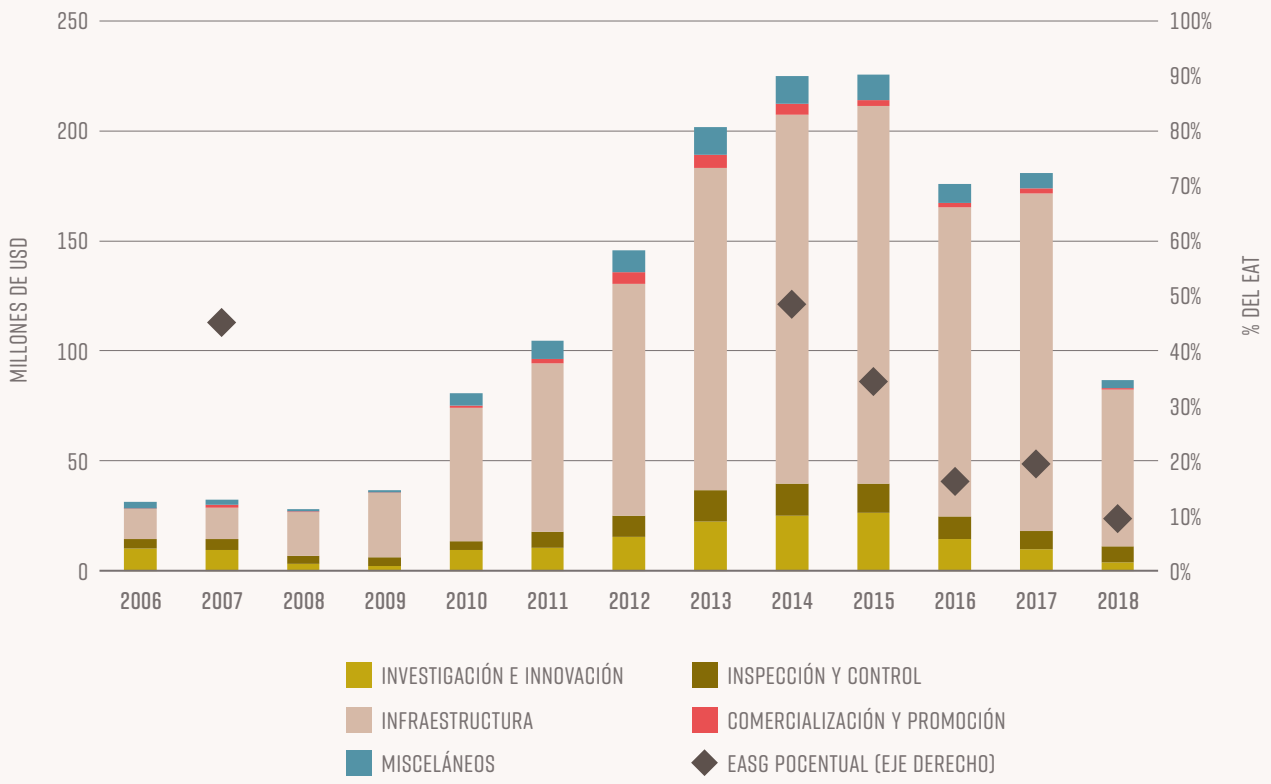

Fuente: Elaboración propia.
Nota: Los valores de EASG como porcentaje del EAT se muestran solamente en los años cuando los apoyos al productor (PSE) son positivos.

Otra categoría importante en el EASG boliviano es la de **servicios para la comercialización y promoción**, que incluyen ferias, campos demostrativos y días nacionales con eventos para la promoción de productos agropecuarios, congresos y cumbres. En esta categoría se incluyeron actividades como ferias de promoción de productos. Por ejemplo, el Centro Internacional de la Quinua (CIQ) participó en la "Feria Expo Boyacá 2018" para la promoción de la quinua a escala internacional. Otro ejemplo, son las ferias de promoción a los productores agropecuarios desarrolladas por el CIAT en las regiones de Santa Cruz, como la "Feria de protección de cítricos" y la "Feria agropecuaria del norte" para la promoción de la producción e insumos para apoyar a los productores de maíz, frijol, soya y arveja ("Decreto Supremo No 29611", 2008).

El aporte de los servicios generales en el apoyo total al sector agropecuario de Bolivia fue similar al de otros países de la región. La **Figura 26**, muestra que en el promedio de los tres últimos años, Bolivia brindó un 15.1% del apoyo total a los productores en forma de servicios generales. Este porcentaje fue relativamente mayor a los de Ecuador, Colombia y Panamá, de 13.9%, 14.3% y 14.6% del EAT, respectivamente.

La evidencia indica que **favorecer la entrega de apoyos a través de los servicios generales, incrementa el valor agregado per cápita recibido por los productores de manera más eficiente que incrementando el gasto total en general** (Anriquez et al., 2016).

FIGURA 26: ESTIMADO DE APOYO EN SERVICIOS GENERALES, PAÍSES SELECCIONADOS (PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DISPONIBLES)

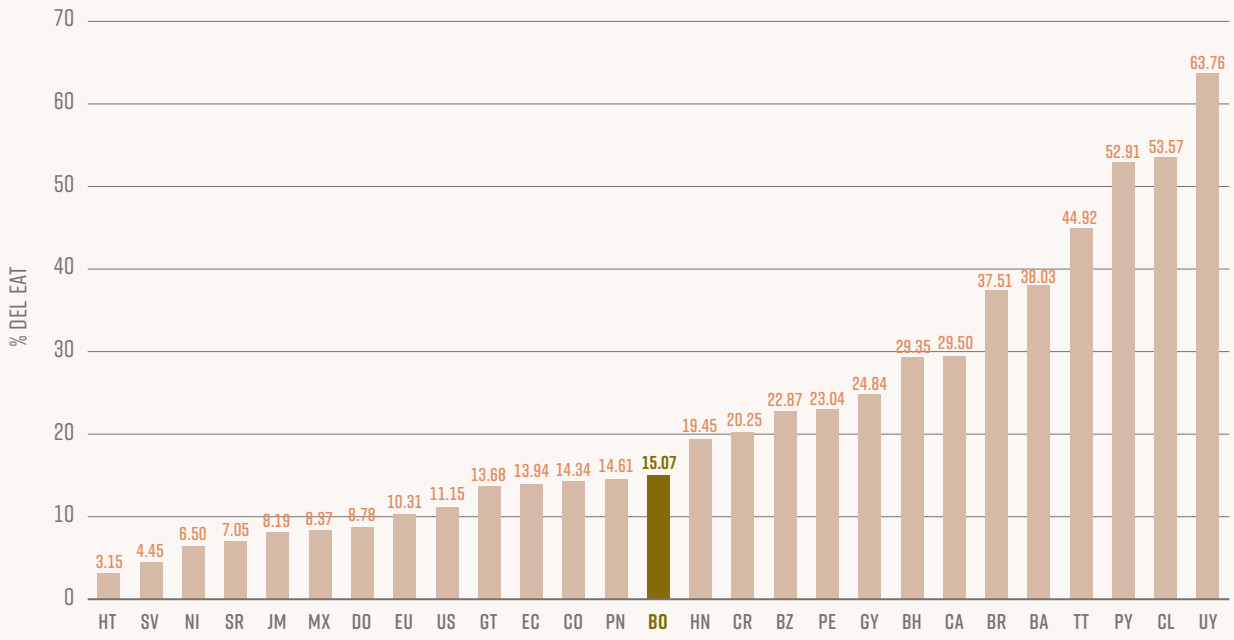

Fuente: Elaboración propia.

VOLVER AL ÍNDICE

5.3. ESTIMADO DE APOYO AL CONSUMIDOR

El Estimado de Apoyo al Consumidor (EAC) cuantifica el apoyo que reciben los consumidores de productos agropecuarios a través de las políticas agropecuarias. Valores negativos del EAC (lo que más se observa en países de la región), reflejan que los consumidores cargan el peso del apoyo a los productores agropecuarios al pagar precios más altos que en ausencia de políticas de protección de precios.

En Bolivia, los apoyos a través de cuotas a las exportaciones o barreras arancelarias, fueron el principal mecanismo de transferencias de productores a consumidores entre 2008 y 2013. Posteriormente, las transferencias entre 2014 y 2018 cambiaron de dirección: desde los consumidores a los productores, coincidiendo con la evolución del APM al productor (véase la sección 5.1.1). Cuando existe una transferencia a los consumidores por parte de los productores, implica que los productores reciben precios más bajos que los precios de referencia internacionales (en términos de finca). Por otra parte, cuando existen transferencias a los productores por parte de los consumidores, significa que los consumidores de productos agropecuarios primarios pagan precios más altos que los precios de referencia internacionales. En el caso de Bolivia, se observa un cambio de apoyo al consumidor hacia uno de apoyo al productor, consecuente con la teoría "anti-agricultural bias", en la que a medida que los ingresos de un país se incrementan, cambia su enfoque de apoyo, pasando de un mayor apoyo a la industria, a un mayor apoyo al productor agropecuario[29] (Baliño et.al., 2019).

Además de los apoyos vía precios, los consumidores pueden recibir transferencias presupuestarias directas, similares a los apoyos directos que pueden recibir los productores. Una política de apoyo al consumidor, se otorgó al sector industrial lechero como compensación a los apoyos de la producción primaria de leche con la creación del Fondo PROLECHE administrado por PRO-BOLIVIA. Este fondo, devolvía un monto a las empresas lácteas que compraban a los productores rurales de leche dentro del programa, como compensación por su compromiso de mantener una demanda constante de leche fresca de las asociaciones de pequeños empresarios lecheros. Además de este caso, no se identificaron más políticas similares.

29. Sin embargo, se debe tener en cuenta que hay excepciones como los casos de Argentina e India.

El apoyo a los consumidores fue negativo en Bolivia durante el período analizado, coincidiendo con la tendencia a nivel regional. La **Figura 27**, muestra el EAC como porcentaje del consumo de productos agropecuarios de Bolivia, en comparación con el de otros países dentro y fuera de la región. Se observa que el sobre-precio pagado por los consumidores bolivianos en los tres últimos años fue de -13.2% en promedio. Este valor es similar al de países como Colombia (-15.8%), Honduras (-13.4%), Ecuador (-10.4%), y Costa Rica (-11.5%).

FIGURA 27: ESTIMADO DE APOYO AL CONSUMIDOR (PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DISPONIBLES)

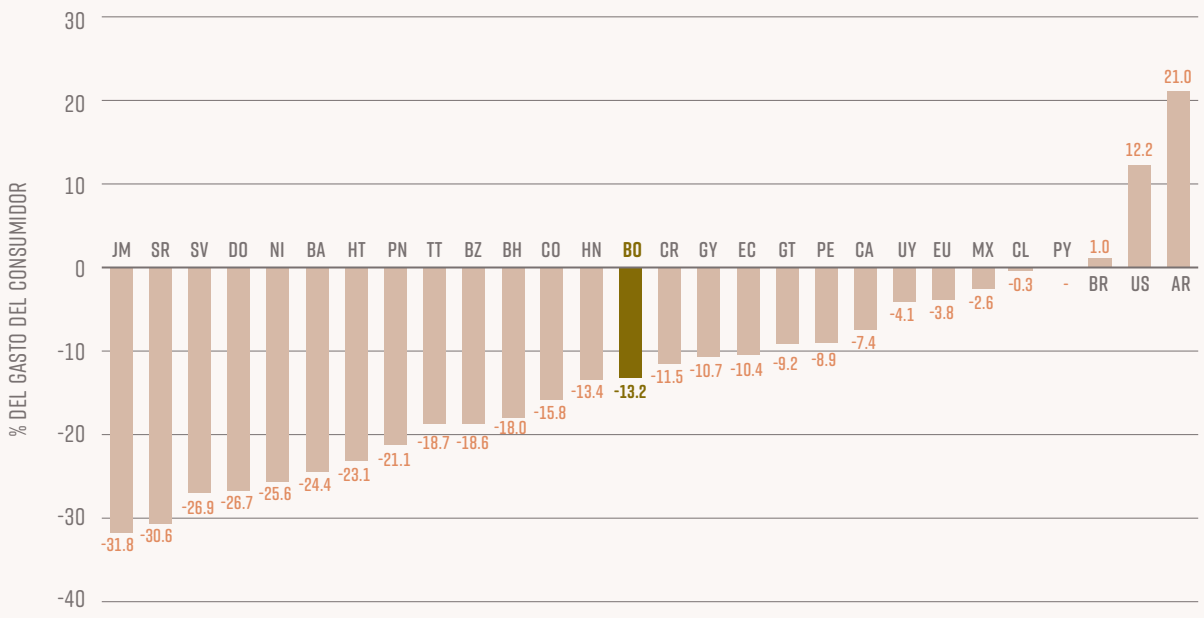

Fuente: Elaboración propia.

VOLVER AL ÍNDICE

5.4. ESTIMADO DE APOYO TOTAL

El Estimado de Apoyo Total (EAT), **es el resultado monetario anual neto de las transferencias a los productores como resultado de la adición de los apoyos al productor en EAP y EASG, más el componente de transferencias presupuestarias a los consumidores del EAC**[30]. Los países implementan políticas con diversos objetivos, como la protección de la seguridad alimentaria, la protección al consumidor en respuesta a desastres naturales, el apoyo a los productores de sectores clave en la economía, la promoción de las exportaciones, e incluso la promoción de otros sectores además del agropecuario. Así, el EAT permite tener una visión sobre la cantidad y la composición de los apoyos al sector, fruto de las políticas implementadas.

En Bolivia, las políticas más influyentes en los resultados fueron las comerciales, determinando una preponderancia del APM en la mayor parte de los años analizados. Como se observa en la **Tabla 8**, entre 2006 y 2012, con excepción de 2007, el APM fue negativo, y en suma, determinó que el EAT también lo fuera. En 2013, el APM siguió teniendo valores negativos pero en menor magnitud que en los años anteriores (en 2009 el APM equivalía a -636 millones de USD, mientras que en 2013 fue de -83 millones de USD). Finalmente, a partir de 2014, el APM fue positivo o tuvo menor participación en el EAT.

Por otro lado, las transferencias presupuestarias se incrementaron a lo largo del periodo, hasta llegar a un máximo en 2015. En 2013, los apoyos directos (del EAP) y en bienes públicos (EASG) superaron el valor negativo del APM, y desde ese año el EAT fue positivo. Además, desde 2014 el APM cambió de signo a partir del levantamiento de las restricciones comerciales establecidas entre 2008 y 2012. A partir de 2016, los apoyos presupuestarios y mediante precios disminuyeron.

En promedio entre 2016 y 2018, Bolivia tuvo un apoyo total al productor equivalente al 2.6% del PIB y al 15.8% del PIB agropecuario. En la **Figura 28**, se observa que el nivel de apoyo total en Bolivia fue mayor que el de gran parte de los países de ALC, igualando al de Jamaica (2.6%), Belice (2.6%) y Nicaragua (2.6%). Como se discutió anteriormente, en su mayoría, este valor fue determinado por los apoyos vía precios.

30. El componente de precios del EAC contiene información en común con el APM, por lo que no se contabiliza en su totalidad en el cómputo del EAT para evitar doble contabilidad.

TABLA 8: ESTIMADO DE APOYOS TOTALES AL SECTOR AGROPECUARIO POR COMPONENTE (MILLONES DE USD)

AÑO	APOYO A PRECIOS DE MERCADO (APM)	APOYOS DIRECTOS (AD)	ESTIMADO DE APOYO EN SERVICIOS GENERALES (EASG)	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES (TPC)	EAT (APM+AD+EASG+TPC)
2006	-123.86	16.6	31.34	0	-75.92
2007	16.15	18.47	32.49	0	67.12
2008	-312.74	23.21	27.91	0	-261.63
2009	-635.61	24.22	36.73	0	-574.66
2010	-336.88	60.55	80.79	0	-195.55
2011	-452.42	77.02	104.6	0	-270.8
2012	-613.68	97.47	145.59	1.14	-369.48
2013	-102.23	124.79	248.58	2.18	273.32
2014	85.89	134.43	224.93	2.2	447.46
2015	235.21	139.62	245.87	2.12	622.82
2016	660.76	95.38	176.01	2.19	934.34
2017	530.26	105.91	180.81	2.05	819.03
2018	617.24	65.92	114.15	0	797.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Agrimonitor.

FIGURA 28: ESTIMADO DE APOYO TOTAL EN PAÍSES SELECCIONADOS (PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS DISPONIBLES)

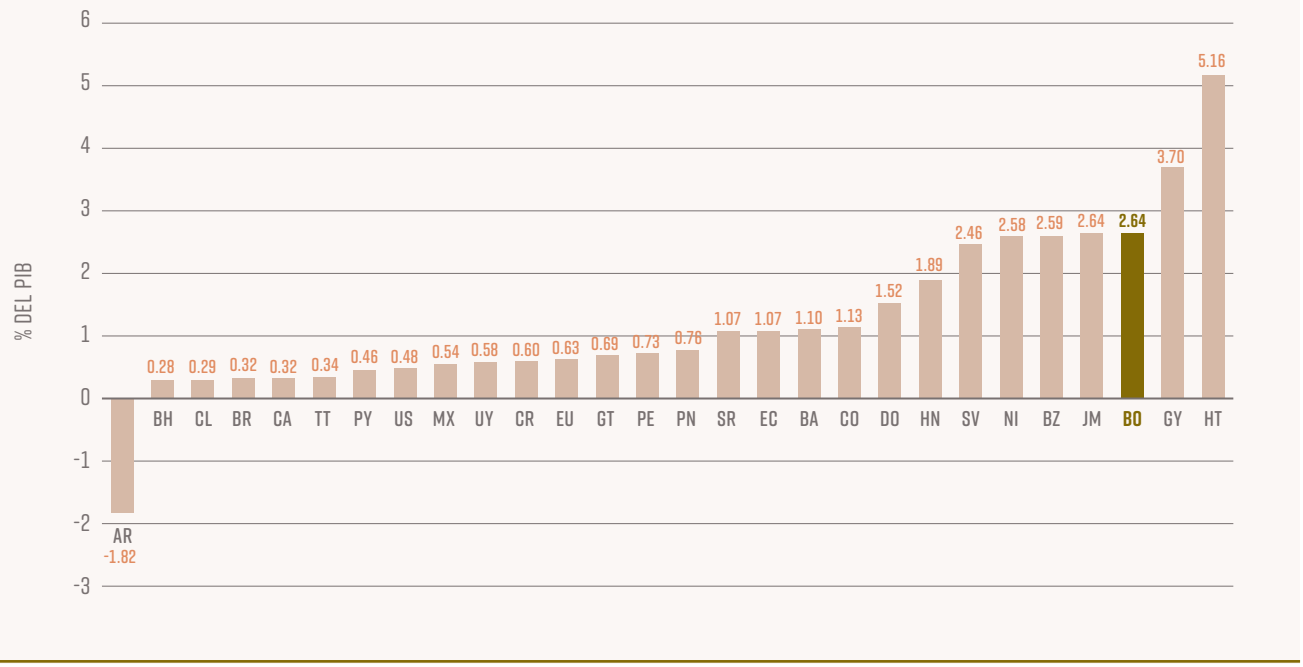

Fuente: Elaboración propia.

VOLVER AL ÍNDICE

La **Figura 29** muestra que la participación del APM de Bolivia en el apoyo total (75.6%) fue mayor a la de países vecinos como Brasil (4.5%) y Perú (61.6%), y similar al de Ecuador (73.3%). Por otra parte, la participación del EASG fue baja en comparación con el APM, con 15.1% de participación en el EAT, de forma similar a Colombia (14.3%) y a Ecuador (13.9%).

FIGURA 29: COMPOSICIÓN DEL APOYO AGRÍCOLA POR COMPONENTE PARA PAÍSES SELECCIONADOS (PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS DISPONIBLES)

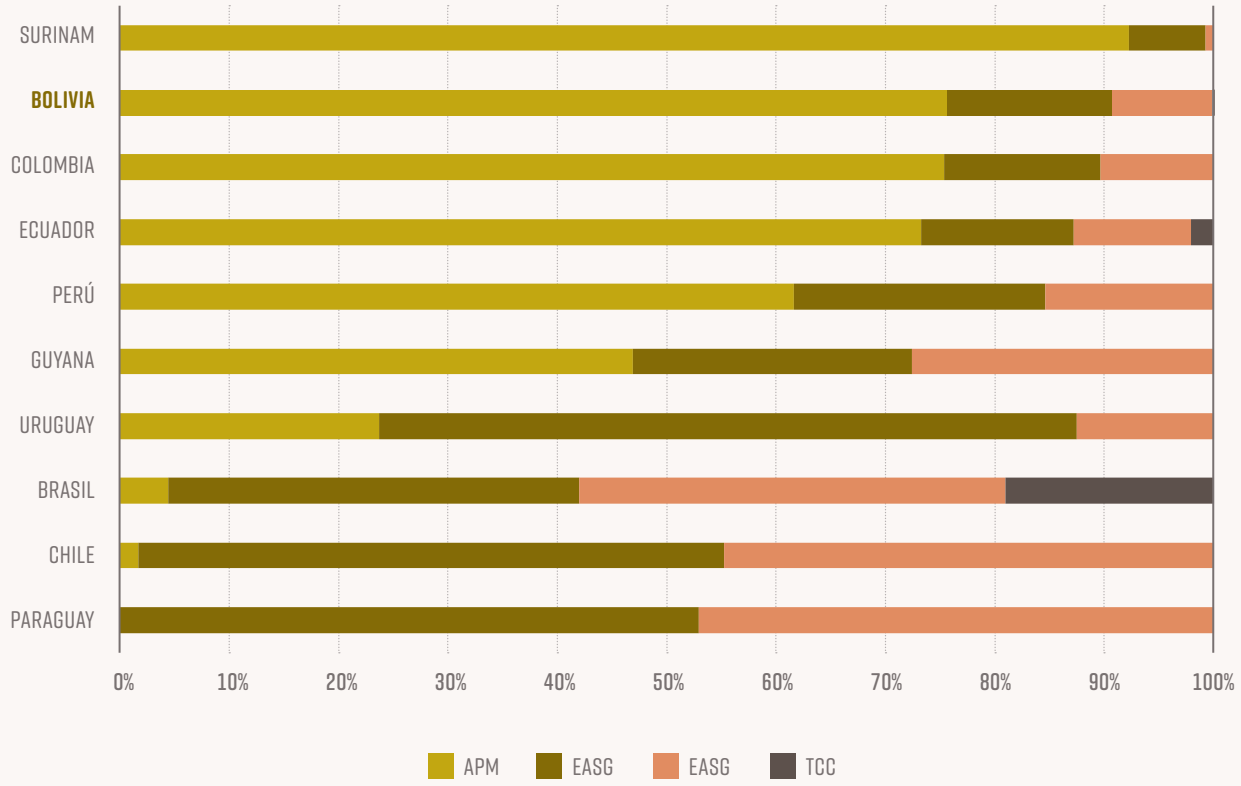

*TCC: Transferencias de los contribuyentes a los consumidores.
Fuente: Elaboración propia con base en datos Agrimonitor.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El sector agropecuario en Bolivia es, sin duda, **un sector de alta relevancia y un gran potencial en la economía**. En el ámbito laboral, emplea a una notable proporción de población pobre, dado que es un sector que genera una gran cantidad de trabajo rural. Asimismo, su papel es crucial para garantizar la seguridad alimentaria y es una fuente significativa de divisas por su rol en las exportaciones. No obstante, presenta **importantes retos** de productividad y competitividad, por lo que una asignación eficiente de los recursos fiscales es fundamental.

VOLVER AL ÍNDICE

En el presente estudio, se llegaron a las siguientes **conclusiones**:

- En general, **el apoyo a los productores agropecuarios ha tenido una tendencia al alza.** A inicios del periodo analizado (en 2006, y de 2008 a 2012), los valores de apoyo al productor fueron negativos, lo cual implicaba una transferencia a los consumidores. A partir de 2013, los apoyos presupuestarios a productores individuales y en servicios generales se incrementaron, para disminuir nuevamente en los últimos tres años. Los apoyos mediante precios se han ido incrementando de manera sostenida a lo largo del periodo analizado, hasta llegar a su pico en 2016 y volver a disminuir en 2017 y 2018.

- En la mayoría de los años, **la principal forma de apoyo (positivo y negativo) a los productores ha sido vía precios de mercado**. Políticas de restricciones a las exportaciones a partir de 2008, generaron apoyos a los consumidores a expensas de los productores, y el levantamiento de estas restricciones, así como la implementación de aranceles a las importaciones generaron apoyos a los productores a expensas de los consumidores. Los productores afectados negativamente durante los años en los que las restricciones estuvieron vigentes fueron los de azúcar, soya, y carnes; y los que se vieron beneficiados positivamente fueron los productores de los rubros de cereales y de frijol.

- **Las inversiones en servicios generales tuvieron una tendencia positiva, excepto en los últimos tres años**. Este crecimiento se dio principalmente en el componente de infraestructura, cuyas transferencias se incrementaron hasta 2014 y 2015, para luego disminuir hasta 2018, año en el que se llegó a niveles similares a los de 2010. La inversión en investigación e innovación, y en inspección y control fueron mucho menores, pero siguieron el mismo comportamiento que el componente de infraestructura. Estos tipos de inversión no generan distorsiones en los precios de mercado, y la evidencia sugiere que son las más eficientes en la mejora del desempeño del sector.

- **Desde 2013, los apoyos a los productores se dieron principalmente a expensas de los consumidores**. La manera principal de apoyos a los productores en Bolivia fue vía precios, por lo que son los consumidores los que subvencionan ese apoyo al comprar los productos agropecuarios a un precio mayor.

Con base en los hallazgos de los indicadores se realizan las siguientes **recomendaciones**:

1) Incrementar la proporción del apoyo al productor menos distorsionante y disminuir la participación de los apoyos vía precio.

Por ejemplo, se sugiere priorizar las inversiones en bienes públicos como la infraestructura, la investigación, la innovación y la promoción de productos agropecuarios. Asimismo, se sugiere evitar las restricciones totales a las exportaciones, especialmente en productos con grandes impactos al ingreso de los productores. Apoyos en precios muy altos, tampoco son recomendables, pues pueden implicar un costo al consumidor.

2) Fortalecer aquellas instituciones que proveen los servicios y los bienes públicos.

Consolidar los sistemas de información de ejecución presupuestaria de instituciones relacionadas y mantener un registro institucional adecuado.

BIBLIOGRAFÍA

- **Aduana Nacional de Bolivia (s. f.).** *Manual para la aplicación de preferencias arancelarias según normas de origen de Bolivia.* Aduana Nacional de Bolivia.
- **Aduana Nacional de Bolivia (2015).** Circular 184/2015.
- **Aduana Nacional de Bolivia (2019, julio 11).** *Información de importaciones periodo 2000-2018* (CAN/CBO/CA-1524/2019) [Comunicación personal].
- **Aduana Nacional de Bolivia (2020).** Convenios internacionales suscritos por Bolivia.
- **Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (2012).** *Estudio del productor primario de la soya.*
- **Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (2016).** *Estudio de mercado de la carne de res en Bolivia.*
- **Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (2019).** *Estudio de mercado de plaguicidas en Bolivia.*
- **Albarracín, J. (2015).** *Estrategias y planes de desarrollo agropecuario en Bolivia. La Construcción de la ruta del desarrollo sectorial (1942-2013)*. CIDES UMSA. Colección, 30.
- **Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (2020).** *Avance de la Frontera Agropecuaria.*
- **Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (2015).** *El precio de la soya genera descontento en productores* (anapobolivia.org)
- **Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (2016).** *Memoria Anual 2016* (p. 28). (anapobolivia.org)
- **Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (2017a).** *Memoria Anual 2017* (p. 33). (anapobolivia.org)
- **Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (2017b).** *Sequía y 7 plagas mermaron la producción cruceña en 24%* (anapobolivia.org)
- **Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (2017c).** *Protestan por contrabando de maíz* (anapobolivia.org)
- **Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (2019, septiembre 4).** *Situación actual y perspectivas de la producción de soya en Bolivia. Reformular la soja para impulsar una cadena de conocimiento*. Rosario, Argentina.
- **Anriquez, G., Foster, W., Ortega, J., Falconi, C., & Salvo, C. P. D. (2016, agosto).** *Public Expenditures and the Performance of Latin American and Caribbean Agriculture*. IDB Working Paper Series.
- **Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Salud Animal (2017).** Reconocimiento del estatus sanitario de los Países Miembros respecto a la fiebre aftosa, 36-37.
- **Baliño, S., Laborde, D., Murphy, S., Parent, M., Smaller, C., & Traoré, F. (2019).** *Agricultural Bias in Focus*. International Institute for Sustainable Development.
- **Banco Mundial (2020).** Datos de libre acceso del Banco Mundial. World Bank Open Data.

- **Banco Interamericano de Desarrollo (2020).** AGRIMONITOR. Sistema de Monitoreo de Políticas Agropecuarias PSE. Agrimonitor.
- **Bustillos Siñani, L., Rojas Pardo, A., Fernández Chávez, C., & Aparicio Porres, J. J. (2018).** *Identificación de variedades de papa nativa (Solanum sp.) producidas en tres comunidades del municipio de Tiahuanaco*. Revista de Investigación e Innovación Agropecuaria y de Recursos Naturales, 5(2), 117–124.
- **Código de Comercio; Decreto Ley No 14379, 285 (1977).**
- **Decreto Supremo N° 373 (2019, diciembre 2).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 435 (2010, febrero 24).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 637 (2010, septiembre 16).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 725 (2010, diciembre 6).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 1163 (2012, marzo 14).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 1283 (2012, julio 4).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 1554 (2013, abril 11).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 29254 (2007, septiembre 6).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 29272 (2007, septiembre 21).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 29460 (2008, febrero 28).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 29480 (2008, marzo 20).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 29524 (2008, abril 18).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 26 (2009, marzo 4).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 255 (2009, agosto 19).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 326 (2009, octubre 9).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 346 (2009).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 943 (2011, agosto 3).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 1230 (2012, mayo 9).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 1311 (2012, agosto 2).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 7.
- **Decreto Supremo N° 2522 (2015, septiembre 16).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 2860 (2015, agosto 2).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 3592 (2018, junio 13).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 26590 (2002, abril 26).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 29611 (2008, junio 25).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Decreto Supremo N° 29727 (2008, octubre 1).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Empresa Azucarera San Buenaventura (2019).** Breve Reseña Histórica.

- **Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Pub. L. No. 144 (2011).**
- **Estado Plurinacional de Bolivia (2013).** *Agenda patriótica 2025: Los trece pilares de la Bolivia digna y soberana.* Ministerio de Autonomías.
- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020a).** Año Internacional de la Quinua 2013.
- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020b).** FAOSTAT.
- **Fuglie, K., & Rada, N. (2015).** USDA ERS. *International Agricultural Productivity (2015).* International Agricultural Productivity. USDA, Economic Research Service.
- **Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2014).** *La soya es mucho más que un simple grano: Significa soberanía alimentaria, empleos y divisas para Bolivia.* IBCE noticias.
- **Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2016).** *Pérdidas en maíz por ataque de plaga*. IBCE noticias.
- **Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2016).** *Impacto socioeconómico y medioambiental en Bolivia a partir de la soya y maíz genéticamente mejorados* (Comercio Exterior No 248).
- **Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2018).** *Bolivia tiene 33 variedades de papa, pero baja capacidad de producción.* IBCE.
- **Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2019).** *Productores de quinua de Bolivia apuestan al mercado chino* (No 306).
- **Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2020).** *Bolivia: Exportaciones agropecuarias* (Boletín IBCE Cifras No 878).
- **Insumos Bolivia (2010).** *Maíz: Estabilidad en el precio del pollo.*
- **Instituto Nacional de Estadística (2018, enero 28).** *El municipio cruceño de San Pedro es el mayor productor de soya en el país.*
- **Instituto Nacional de Estadística (2020a).** Boletín PIB Anual Nacional 2019.
- **Instituto Nacional de Estadística (2020b).** Cuadros estadísticos de agricultura. Bolivia: Superficie cultivada, por año agrícola según cultivo, 1984-2019.
- **Instituto Nacional de Estadística (2020c).** Cuadros estadísticos de subproductos pecuarios. Bolivia: Producción de carne bovina por departamento según año 1990-2019.
- **Instituto Nacional de Estadística (2020d).** Ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor por producto.
- **Instituto Nacional de Estadística (2020e).** Serie Histórica del Producto Interno Bruto. INE.
- **Instituto Nacional de Estadística (2020f).** Sistema de consultas de comercio exterior.
- **Instituto Nacional de Estadística (2020g).** Boletín Estadístico Encuesta Continua de Empleo ECE 4T 2019 Resultados Preliminares.
- **Instituto Nacional de Estadística (2020h).** Agropecuario (Boletín sectorial No 1). INE.
- **Ley No 650 (2015, enero 15).** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

- **Ley No 2061, Pub. L. No. 2061 (2000).**
- **Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, & Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (2011, junio 29).** Resolución Bi-Ministerial N° 002.2011.
- **Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, & Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (2012a, mayo 28).** Resolución Bi-Ministerial N° 005.2012.
- **Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, & Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (2012b, junio 20).** Resolución Bi-Ministerial N° 010.2012.
- **Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, & Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (2017, abril 18).** Resolución Bi-Ministerial N° 010.2017.
- **Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (2011).** *Plan del Sector Desarrollo Agropecuario "Revolución Rural y Agraria" 2010-2015.*
- **Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (2017).** *Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral para Vivir Bien.*
- **Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura (2005).** *Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural* – ENDAR.
- **Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (2007).** *Revolución Rural, Agraria y Forestal.*
- **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2019).** *Directrices y clasificadores presupuestarios.*
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016).** *OECD's Producer Support Estimate and Related Indicators of Agricultural Support.*
- **Nin-Pratt, A.,Valdés, H. (2020).** *After the boom: Agriculture in Latin America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank.
- **Organización Mundial de Comercio (2018).** *Examen de las políticas comerciales* (Informe de la Secretaría No 363).
- **Organización Mundial de Comercio (2020).** *Estadísticas sobre el comercio de mercancías.*
- **Página Siete (2019, agosto 9).** *El consumo anual de pollo sube a 43 kilos por persona.*
- **Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (2020).** Información Institucional. SENASAG.
- **Sistema de Información sobre Comercio Exterior (2019).** Decisión 370. Arancel Externo Común.
- **UDAPE (2015).** *Diagnósticos Sectoriales*. Agropecuario (No 8).
- **Urioste, G. (2009).** *El Sector Agropecuario*. Tomo VIII. UDAPE.

VOLVER AL ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

- **Tabla 1:** Entidades seleccionadas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural 31
- **Tabla 2:** Programas seleccionados con apoyos directos presupuestarios 33
- **Tabla 3**: Programas seleccionados con apoyos en bienes públicos 34
- **Tabla 4:** Línea temporal de políticas comerciales para las exportaciones de productos seleccionados 38
- **Tabla 5:** Promedio aritmético de gravámenes arancelarios a las importaciones por grupo de producto (en porcentaje del valor CIF) 40
- **Tabla 6:** Estimados de Apoyo al Productor 50
- **Tabla 7:** Estimados de Apoyo en Servicios Generales en Bolivia 60
- **Tabla 8:** Estimado de Apoyos Totales al sector agropecuario por componente (Millones de USD) 67
- **Tabla 9:** Políticas del Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario "Revolución Rural y Agraria" 82
- **Tabla 10:** Medidas que afectan a las exportaciones agropecuarias de los principales productos agropecuarios 83
- **Tabla 11:** Medidas que afectan a las importaciones agropecuarias de los principales productos agropecuarios 85
- **Tabla 12:** Principales actores del sector agropecuario boliviano 2018 86
- **Tabla 13:** Programas seleccionados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria y Programas de Apoyo a la Seguridad Alimentaria con Apoyos Directos 88
- **Tabla 14:** Programas seleccionados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria y del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo, con Apoyos en Servicios Generales 89
- **Tabla 15:** Principales indicadores de la metodología de Estimaciones de Apoyo al Productor 90
- **Tabla 16:** Clasificación de las categorías de Apoyos Directos para Estimado de Apoyo al Productor 91
- **Tabla 17:** Clasificación de transferencias presupuestarias en el Estimado de Apoyo en Servicios Generales 92
- **Tabla 18:** Indicadores Estimado de Apoyo al Productor Bolivia 93

ÍNDICE DE FIGURAS

- **Figura 1:** PIB agropecuario: participación en el PIB nacional y crecimiento 8
- **Figura 2:** Participación de subsectores en el PIB agropecuario 9
- **Figura 3:** Distribución porcentual de la población cuya ocupación principal es el sector agropecuario 12
- **Figura 4:** Exportaciones e importaciones agropecuarias 14
- **Figura 5:** Producción de soya 17
- **Figura 6:** Rendimiento de la soya 18
- **Figura 7:** Producción de maíz 19
- **Figura 8:** Rendimiento del maíz 20
- **Figura 9:** Producción de quinua 22
- **Figura 10:** Rendimiento de la quinua 22
- **Figura 11:** Producción de papa 24
- **Figura 12:** Rendimiento de la papa 24
- **Figura 13:** Producción de carne de res 26
- **Figura 14:** Hato ganadero, cabezas faenadas y tasa de extracción 26
- **Figura 15:** Rendimiento carne de res 27
- **Figura 16:** Participación de los productos incluidos en el análisis de Apoyo al Precio de Mercado en el valor bruto de producción agropecuaria (2006-2018) 46
- **Figura 17:** Estimado de Apoyo al Productor por componente 48
- **Figura 18:** Proporción de Apoyo al Precio de Mercado y Apoyos Directos en Estimado de Apoyo al Consumidor 49
- **Figura 19:** Apoyo al Precio de Mercado de la soya y el azúcar refinada 52
- **Figura 20:** Apoyo al Precio de Mercado de sorgo, maíz, arroz y quinua 53
- **Figura 21:** Apoyo al Precio de Mercado de papa, frijol y plátano 55
- **Figura 22:** Apoyo al Precio de Mercado de productos pecuarios 56
- **Figura 23:** Apoyo Directo del Estimado de Apoyo al Productor en Bolivia por categoría 58
- **Figura 24:** Estimado de Apoyo al Productor de países seleccionados (Promedio 3 últimos años disponibles) 59
- **Figura 25:** Estimado de Apoyo a los Servicios Generales 62
- **Figura 26:** Estimado de Apoyo en Servicios Generales. Países seleccionados (Promedio 3 últimos años disponibles) 63
- **Figura 27:** Estimado de Apoyo al Consumidor (Promedio 3 últimos años disponibles) 65
- **Figura 28:** Estimado de Apoyo Total en países seleccionados (Promedio 3 últimos años disponibles) 67
- **Figura 29.** Composición del apoyo agrícola por componente para países seleccionados (Promedio 3 últimos años disponibles) 68
- **Figura 30:** Exportaciones e importaciones de productos agropecuarios (Millones de USD) 78

ANEXOS

ANEXO 1: BALANZA COMERCIAL POR CAPÍTULOS

FIGURA 30: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (MILLONES DE USD)

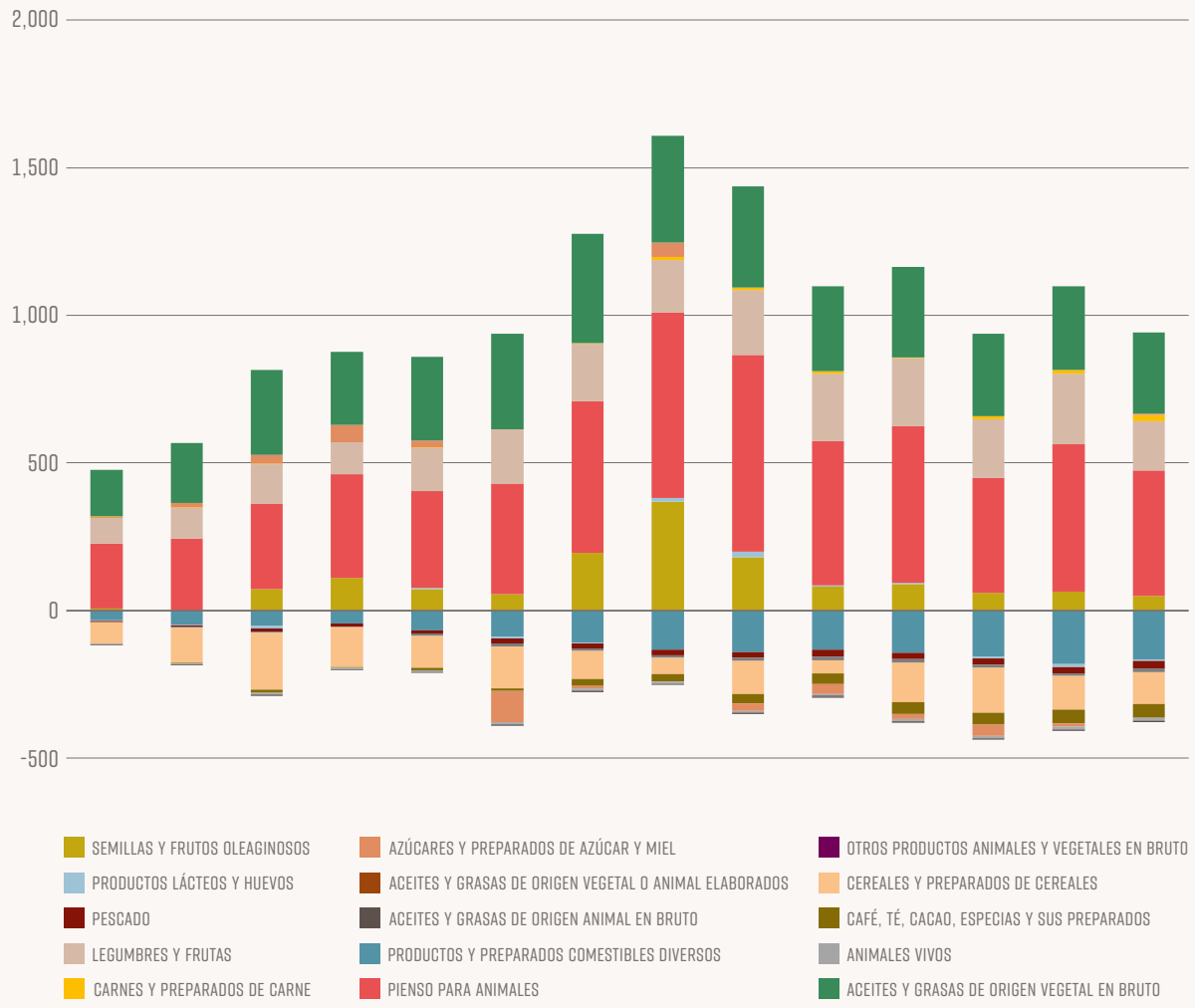

Fuente: INE (2020).

Las principales categorías superavitarias fueron (i) el pienso para animales (principalmente torta de soya), (ii) los aceites y grasas de origen vegetal en bruto (aceite de soya y aceite de girasol) y (iii) las frutas y legumbres (castañas, frijoles y bananas). Entre 2006 y 2009, las exportaciones de estas categorías se mantuvieron constantes en 71% de las exportaciones agropecuarias en promedio.

Por otro lado, los principales grupos deficitarios fueron (i) los cereales y sus preparados (harina de trigo, granos de trigo y malta) y (ii) los productos y preparados comestibles diversos (productos de panadería, mezclas y masas para panadería, y salsas con sus preparados). Estas categorías se mantuvieron deficitarias durante todo el periodo. Incluso, la categoría de productos y preparados comestibles diversos incrementó su valor (y participación) en el valor deficitario a lo largo del periodo. Sumadas las importaciones de estas dos categorías, constituyeron el 20% de las importaciones agropecuarias (INE, 2020f).

El crecimiento de las exportaciones agropecuarias bolivianas entre 2006 y 2018 fue del 115%, que fue mayor al crecimiento de las exportaciones presentado en otros países sudamericanos como Argentina (61%), Chile (98%) y Colombia (48%). Sin embargo, su crecimiento fue menor al que tuvieron países como Brasil (136%), Ecuador (180%), Paraguay (279%), Perú (167%) y Uruguay (126%). En promedio, las exportaciones agropecuarias bolivianas contribuyeron marginalmente al comercio de la región en comparación a otros países de ALC, alcanzando 0.7% del valor exportado por la región entre 2010 y 2017 (Organización Mundial de Comercio [OMC], 2020).

VOLVER AL ÍNDICE

ANEXOS
ANEXO 2: LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS SECTORIALES

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (2005-2007)

Esta estrategia definió los lineamientos de política sectorial entre 2005 y 2007. Se caracterizó por una búsqueda de articulación interinstitucional, un enfoque de cadenas de producción y una estrategia de intervención territorial local, en la que se tomaban en cuenta las características específicas de cada región del país. El plan consistió de **11 políticas** que priorizaron los lineamientos de desarrollo productivo, seguridad alimentaria y tenencia de la tierra; de las cuales, las cuatro últimas fueron transversales (Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura, 2005):

1) Política de desarrollo de comunidades productivas, campesinas, colonizadoras, indígenas y originarias.

2) Política de desarrollo de mercados, mayor productividad y competitividad.

3) Política de seguridad alimentaria.

4) Política de tierras.

5) Política de oportunidades de ingreso rural no agropecuario.

6) Política de infraestructura productiva y de apoyo a la producción.

7) Política de desarrollo alternativo.

8) Política de aprovechamiento y manejo sostenible de la base de recursos naturales.

9) Política de educación técnica para el desarrollo.

10) Política de capacitación empresarial.

11) Política de enfoque de género para el desarrollo.

PLAN DE LA REVOLUCIÓN RURAL, AGRARIA Y FORESTAL - (2007-2010)

En este marco, el Plan de la Revolución Rural, Agraria y Forestal fue publicado a finales de 2007, y estuvo vigente hasta 2010 dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna Soberana, Productiva, y Democrática para Vivir Bien.

A través de este nuevo enfoque, las políticas de este plan continuaron abordando los grandes desafíos del sector agropecuario como el acceso a tierras, la promoción de la producción, la seguridad alimentaria, y el fortalecimiento institucional. Asimismo, mantuvo el enfoque de desarrollo territorial planteado en el plan anterior (Albarracín, 2015; Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, 2007).

Las **siete políticas del plan** fueron:

1) Transformación de la estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques.

2) Transformación de los patrones productivos y alimentarios.

3) Apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales renovables de los patrones productivos y alimentarios.

4) Dinamización y restitución integral de capacidades productivas territoriales.

5) Protección, manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

6) Gestión ambiental y de riesgos: equilibrio entre las necesidades de desarrollo y conservación del medio ambiente.

7) Fortalecimiento de la institucionalidad estratégica.

PLAN DE DESARROLLO SECTORIAL AGROPECUARIO "REVOLUCIÓN RURAL Y AGRARIA"

Las políticas mantuvieron el enfoque de la estructura de la tenencia de tierras, promoción a las capacidades productivas y garantía de la seguridad alimentaria (MDRyT, 2011). Véanse los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario en la **Tabla 9**.

TABLA 9: POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO SECTORIAL AGROPECUARIO "REVOLUCIÓN RURAL Y AGRARIA"

POLÍTICA NACIONAL SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO SECTORIAL
TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TENENCIA Y ACCESO A LA TIERRA Y BOSQUES	FOMENTO A LA EQUIDAD EN LA TENENCIA, DISTRIBUCIÓN Y ACCESO A LA TIERRA Y BOSQUES.
TRANSFORMACIÓN DE LOS PATRONES PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.
DINAMIZACIÓN Y RESTITUCIÓN INTEGRAL DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	DESARROLLO AGROPECUARIO PRODUCTIVO.
	GESTIÓN TERRITORIAL PRODUCTIVA Y SOCIAL EN NUEVOS ASENTAMIENTOS COMUNITARIOS.
APOYO A LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	GENERACIÓN DE INGRESOS Y EXCEDENTES AGROPECUARIOS SOSTENIBLES.
AGUA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	ACCESO AL AGUA PARA RIEGO.
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR FORESTAL	DIVERSIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS BRINDADOS POR EL BOSQUE, A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES.
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD ESTRATÉGICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AGROPECUARIO Y FORESTAL.

Fuente: Elaborado con base en datos del MDRyT.

Luego de la aprobación e implementación del Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario, se promulgaron nuevas normativas para el sector, como los 13 Pilares de la Agenda Patriótica 2025[31], y otros nuevos lineamientos de largo plazo[32]. A partir de esto, fue necesario actualizar el Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario "Hacia el 2025" (2014-2016). En este plan, se mantuvieron las mismas políticas descritas en el plan anterior, aunque ahora bajo la estructura de los 13 Pilares de la Agenda Patriótica (Estado Plurinacional de Bolivia, 2013; Ley No. 144, 2011).

31. El Gobierno promulgó la Agenda Patriótica 2025 para establecer los pilares para la elaboración de los planes de desarrollo.

32. Como la ley 144, Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y las Conclusiones de Coroico.

ANEXOS

ANEXO 3: PRINCIPALES POLÍTICAS COMERCIALES EN BOLIVIA

TABLA 10: MEDIDAS QUE AFECTAN A LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS

NORMA	FECHA	DETALLE	PRODUCTO
DECRETO SUPREMO Nº 29460	27/02/2008	Prohibió la exportación de arroz, incluyendo arroz con cáscara, arroz descascarillado, semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado y arroz partido.	ARROZ
DECRETO SUPREMO Nº 29460	27/02/2008	Prohibió la exportación de carne de pollo, fresca, refrigerada o congelada.	CARNE DE POLLO
DECRETO SUPREMO Nº 29460	27/02/2008	Prohibió la exportación de animales vivos de la especie bovina, carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada y congelada.	CARNE DE RES
DECRETO SUPREMO Nº 29460	27/02/2008	Prohibió la exportación de maíz, incluyendo maíz para siembra y amarillo duro.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 29480	19/03/2008	Incorpora el aceite de soya a las disposiciones del Decreto Supremo Nº 29460, prohibiendo su exportación.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 29491	28/03/2008	Retira la carne de pollo del Anexo 2 del Decreto Supremo Nº 29460, autorizando su libre exportación.	CARNE DE POLLO
DECRETO SUPREMO Nº 29498	01/04/2008	Retira el maíz del Anexo 2 del Decreto Supremo Nº 29460, autorizando su libre exportación.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 29524	18/04/2008	Autoriza la exportación de aceite de soya, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 29583	27/05/2008	Incorpora la carne de pollo al Anexo 2 del Decreto Supremo Nº 29460.	CARNE DE POLLO
DECRETO SUPREMO Nº 29583	27/05/2008	Incorpora subproductos del maíz al Anexo 2 del Decreto Supremo Nº 29460, incluyendo la harina de maíz, grañones y granos trabajados de otro modo.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 29583	27/05/2008	Incorpora el sorgo al Anexo 2 del Decreto Supremo Nº 29460.	SORGO
DECRETO SUPREMO Nº 29610	25/06/2008	Retira la carne de pollo del Anexo 2 del Decreto Supremo Nº 29460, autorizándose su exportación.	CARNE DE POLLO
DECRETO SUPREMO Nº 29695	03/09/2008	Retira el sorgo del Anexo 2, del Decreto Supremo Nº 29460, autorizando su libre exportación.	SORGO
DECRETO SUPREMO Nº 29746	15/10/2008	Retira el producto maíz y sus derivados del Anexo 2 del Decreto Supremo Nº 29460, autorizando su exportación.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 348	28/10/2009	Regula la exportación de productos, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 373	02/12/2009	Regula la exportación de arroz, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo y establece una banda de precios.	ARROZ
DECRETO SUPREMO Nº 435	24/02/2010	Suspende de manera excepcional y temporal la exportación de maíz y sorgo.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 435	24/02/2010	Suspende de manera excepcional y temporal la exportación de maíz y sorgo.	SORGO
DECRETO SUPREMO Nº 464	31/03/2010	Deja sin efecto la suspensión temporal de exportación de azúcar de unas semanas desde febrero 2010 y complementa el Decreto Supremo N° 0348.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 501	05/05/2010	Deja sin efecto la suspensión temporal de exportación de maíz para siembra, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 671	13/10/2010	Establece un régimen temporal y excepcional para la exportación e importación de azúcar, que procure el normal abastecimiento de este producto, en el marco de las políticas de seguridad alimentaria.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 0725	06/12/2010	Regula la exportación de los siguientes productos, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno y precio justo.	SOYA
RESOLUCIÓN BIMINISTERIAL Nº 002.2011	29/06/2011	Determina una banda de precios para la harina integral y solvente de Soya vendida para consumo animal doméstico.	SOYA

NORMA	FECHA	DETALLE	PRODUCTO
DECRETO SUPREMO Nº 1111	21/12/2011	Autoriza de manera excepcional la exportación de azúcar hasta un máximo de 32.500 toneladas.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 1163	14/03/2012	Autoriza la exportación de arroz.	ARROZ
DECRETO SUPREMO Nº 1163	14/03/2012	Autoriza la exportación de carne de res.	CARNE DE RES
DECRETO SUPREMO Nº 1163	14/03/2012	Autoriza la exportación de maíz amarillo duro.	MAÍZ
RESOLUCIÓN BIMINISTERIAL Nº N0.010.2012	20/06/2012	Determina una banda de precios para la harina integral, cascarilla de soya y solvente de soya vendida para consumo animal doméstico.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 1283	04/07/2012	Exceptúa temporalmente la presentación del Certificado de Abastecimiento Interno y de Precio Justo (CAIPJ), previo a la exportación de soya ante la Aduana Nacional.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 1283	04/07/2012	Autoriza la exportación de sorgo, previo CAIPJ.	SORGO
DECRETO SUPREMO Nº 1316	08/08/2012	Autoriza de manera excepcional la exportación de ganado bovino reproductor, previa certificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno.	CARNE DE RES
DECRETO SUPREMO Nº 1324	15/08/2012	Autoriza de manera excepcional la exportación de azúcar previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 1356	24/09/2012	Autoriza de manera excepcional la exportación de azúcar previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 1461	14/01/2013	Autoriza de manera excepcional la exportación de azúcar previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 1514	05/03/2013	Amplía el cupo de exportación de soya en grano en 400.000 toneladas métricas.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 1637	10/07/2013	Amplía del cupo de exportación de soya en grano en 200.000 toneladas métricas.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 1637	10/07/2013	Amplia los cupos de exportación de carne de res y sorgo.	CARNE DE RES
DECRETO SUPREMO Nº 1637	10/07/2013	Amplia los cupos de exportación de carne de res y sorgo.	SORGO
DECRETO SUPREMO Nº 3127	10/07/2013	Amplía el cupo de exportación de soya en grano en 300.000 toneladas métricas.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 1554	04/11/2013	Reglamento de la Ley 307 del Complejo Productivo de Caña de Azúcar. Crea la Licencia de Exportación de Caña de Azúcar, una vez establecido que el mercado interno se encuentra abastecido. También determina que debe mantener una reserva de seguridad.	AZÚCAR
RESOLUCIÓN BIMINISTERIAL Nº 010.2014	10/01/2014	Algunas exportaciones agrícolas se beneficiaron del régimen aduanero drawback, en el cual se restituía al exportador el Gravamen Arancelario (GA) y otros impuestos; para el frijol es mediante el coeficiente 0.04. Se excluyen los demás productos importantes.	FRIJOL
DECRETO SUPREMO Nº1925	13/03/2014	Amplía el cupo de exportación de soya en grano en 300.000 toneladas métricas adicionales a lo establecido mediante Decreto Supremo Nº1514, 6 de marzo de 2013.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 2391	03/06/2015	Amplia el cupo de exportación para el excedente de producción de maíz amarillo duro y autoriza la exportación de los subproductos de maíz.	MAÍZ
RESOLUCIÓN BIMINISTERIAL Nº011.2015	10/01/2015	Algunas exportaciones agrícolas se beneficiaron del régimen aduanero drawback en el cual se restituía al exportador el GA y otros impuestos. Para el frijol es mediante el coeficiente 0.04. Se excluyen todos los demás productos importantes.	FRIJOL
RESOLUCIÓN BIMINISTERIAL Nº 004.2016	10/01/2016	Algunas exportaciones agrícolas se beneficiaron del régimen aduanero drawback en el cual se restituía al exportador el GA y otros impuestos. Para el frijol es mediante el coeficiente 0.04. Se excluyen todos los demás productos importantes.	FRIJOL

Fuente: MDRyT, OMC, y Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

TABLA 11: MEDIDAS QUE AFECTAN A LAS IMPORTACIONES AGROPECUARIAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS

NORMA	FECHA	DETALLE	PRODUCTO
DECRETO SUPREMO Nº 29339	14/11/2007	Difiere temporalmente a 0% el Gravamen Arancelario (GA) hasta el 31/03/2008 a la importación de aceite de soya.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 29339	14/11/2007	Difiere temporalmente a 0% el GA hasta el 31/03/2008 a la importación de arroz.	ARROZ
DECRETO SUPREMO Nº 29339	14/11/2007	Difiere temporalmente a 0% el GA hasta el 31/03/2008 a la importación de azúcar.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 29339	14/11/2007	Difiere temporalmente a 0% el GA hasta el 31/03/2008 a la importación de maíz.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 29339	14/11/2007	Difiere temporalmente a 0% el GA hasta el 31/03/2008 a la importación de carne de res.	CARNE DE RES
DECRETO SUPREMO Nº 29339	14/11/2007	Difiere temporalmente a 0% el GA hasta el 31/03/2008 a la importación de carne de pollo.	CARNE DE POLLO
DECRETO SUPREMO Nº 29339	14/11/2007	Difiere temporalmente a 0% el GA hasta el 31/03/2008 a la importación de carne de cerdo.	CARNE DE CERDO
DECRETO SUPREMO Nº 29460	27/02/2008	Difiere a 0% el GA a la importación de arroz.	ARROZ
DECRETO SUPREMO Nº 29460	27/02/2008	Difiere a 0% el GA a la importación de carne de pollo.	CARNE DE POLLO
DECRETO SUPREMO Nº 29460	27/02/2008	Difiere a 0% el GA a la importación de carne de res.	CARNE DE RES
DECRETO SUPREMO Nº 29460	27/02/2008	Difiere a 0% el GA a la importación de maíz.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 29460	19/03/2008	Difiere a 0% el GA a la importación de soya.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 26	04/03/2009	Difiere hasta el 20/10/2009 el GA a 0% para los productos alimenticios del DS 29339.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 26	04/03/2009	Difiere hasta el 20/10/2009 el GA a 0% para los productos alimenticios del DS 29339.	ARROZ
DECRETO SUPREMO Nº 26	04/03/2009	Difiere hasta el 20/10/2009 el GA a 0% para los productos alimenticios del DS 29339.	AZÚCAR
DECRETO SUPREMO Nº 26	04/03/2009	Difiere hasta el 20/10/2009 el GA a 0% para los productos alimenticios del DS 29339.	MAÍZ
DECRETO SUPREMO Nº 26	04/03/2009	Difiere hasta el 20/10/2009 el GA a 0% para los productos alimenticios del DS 29339.	CARNE DE RES
DECRETO SUPREMO Nº 26	04/03/2009	Difiere hasta el 20/10/2009 el GA a 0% para los productos alimenticios del DS 29339.	CARNE DE POLLO
DECRETO SUPREMO Nº 26	04/03/2009	Difiere hasta el 20/10/2009 el GA a 0% para los productos alimenticios del DS 29339.	CARNE DE CERDO
DECRETO SUPREMO Nº 0346	28/10/2009	Difiere el GA a 0% para la importación de carne de animales de la especie bovina.	CARNE DE RES
DECRETO SUPREMO Nº 0346	28/10/2009	Difiere el GA a 0% para la importación de grasas y aceites animales o vegetales, incluyendo el aceite de soya.	SOYA
DECRETO SUPREMO Nº 1230	09/05/2012	Imposición de salvaguardias temporal, por un periodo máximo de 90 días para la importación de papas frescas o refrigeradas y preparadas o conservadas.	PAPA

Fuente: MDRyT, OMC, Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, Aduana Nacional.

ANEXOS

ANEXO 4: MARCO INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

TABLA 12: PRINCIPALES ACTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO BOLIVIANO 2018

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	ENTIDADES DESCONCENTRADAS	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA
		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL
		INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA
		INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA Y ACUICULTURA
		ENTIDAD PÚBLICA DESCONCENTRADA UNIDAD EJECUTORA DE POZOS
		EMPRENDIMIENTOS ORGANIZADOS PARA EL DESARROLLO RURAL AUTOGESTIONARIO
		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO
		UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
		PROYECTO DE APOYO A LA VALORIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA DE CAMÉLIDOS
	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DESCENTRALIZADAS	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
		INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL
		CENTRO INTERNACIONAL DE LA QUINUA
		FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
		FONDO DE DESARROLLO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS
	ENTIDADES AUTÁRQUICAS	INSTITUTO NACIONAL DEL SEGURO AGRARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y AGUA		ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
		AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	ENTIDADES DESCONCENTRADAS	PRO-BOLIVIA
	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS Y EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS
		· EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES
		· EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA APÍCOLA
		· INSUMOS BOLIVIA
	EMPRESAS PÚBLICAS	EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS
		EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA
		EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS
		· EMPRESA BOLIVIANA DE ALMENDRAS
		· EMPRESA LÁCTEOS DE BOLIVIA
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO		BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
		FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL
		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES		SERVICIOS DEPARTAMENTALES AGROPECUARIOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES		INSTANCIAS LOCALES OPERATIVAS
ECONOMÍA CAMPESINA-INDÍGENA: INSTITUCIONES DE CARÁCTER SINDICAL, ÉTNICO O REGIONAL. SE ORGANIZAN EN ENTES MÁS REPRESENTATIVOS COMO:		COORDINADORA DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS, CAMPESINAS Y COMUNIDADES INTERCULTURALES DE BOLIVIA
		COORDINADORA DE INTEGRACIÓN DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS DE BOLIVIA (QUE REPRESENTA A LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS)

ECONOMÍA EMPRESARIAL AGROPECUARIA	CÁMARA AGROPECUARIA DEL ORIENTE
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO
	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE MAÍZ, SORGO, FRIJOL, Y CULTIVOS ALTERNATIVOS
	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE ALGODÓN
	ASOCIACIÓN DE HORTICULTORES Y FRUTICULTORES
	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE AVICULTORES
	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PORCINOCULTORES
	FEDERACIÓN DE CAÑEROS DE SANTA CRUZ
	ASOCIACIÓN DE CAÑEROS
	FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS ARROCERAS
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAÑEROS
	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTA CRUZ
	OTRAS ORGANIZACIONES
	CÁMARAS AGROPECUARIAS DEPARTAMENTALES - AGRUPADAS EN LA CONFEDERACIÓN AGROPECUARIA NACIONAL
	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE QUINUA
	CÁMARA DEPARTAMENTAL DE QUINUEROS DE ORURO
	CÁMARA BOLIVIANA DE EXPORTADORES DE QUINUA Y PRODUCTOS ORGÁNICOS
	CÁMARA DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES DE QUINUA REAL DE POTOSÍ
	OTRAS ORGANIZACIONES
CONSEJO PLURINACIONAL ECONÓMICO PRODUCTIVO	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)
	FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
	AGENCIA DE COOPERACIÓN DE JAPÓN
	COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE DINAMARCA
	COOPERACIÓN TÉCNICA BELGA
	AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN
	COOPERACIÓN ALEMANA
	OTRAS ORGANIZACIONES

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), 2019.

TABLA 13: PROGRAMAS SELECCIONADOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y PROGRAMAS DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON APOYOS DIRECTOS

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA (IPDSA) - PROGRAMA AMAZONÍA	• Capacitaciones para la mejora de las prácticas agropecuarias a través de sistemas agroforestales y silvopastoriles.
IPDSA - PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN II COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CHARAGUA EN SANTA CRUZ (PROGRAMA EX PASA)	• Capacitación y asistencia técnica en producción bovina en temas relacionados con el proyecto, y se implementaron pasturas para incrementar la oferta forrajera para ganado. Asimismo, el Programa tiene un componente de provisión de vaquillas y toros reproductores.
IPDSA - PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA BOVINA	• Transferencias directas de tecnología a pequeños y medianos productores de leche y carne para el incremento de alimento bovino, esto, para la producción de forrajes, manejo de pasturas y conservación de alimentos. Asimismo, se dotó de semilla forrajera, alimento balanceado y pasturas, se realizó la transferencia de toros semovientes reproductores y de vaquillas, y se realizaron transferencias de alambres de púas, grapas, y otros equipos.
IPDSA - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAMÉLIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	• Actividades de capacitación a nivel de unidades productivas, familiares y comunales, para la elaboración de propuestas de iniciativas de mejoramiento de la producción primaria y de recursos naturales para su aprobación, financiamiento y ejecución. El programa cuenta con componentes de transformación de subproductos y su comercialización.
IPDSA - PROYECTO DE GANADO BOVINO EN COMUNIDADES DEL TIPNIS	• Se construyeron corrales, bretes y galpones para el ganado bovino, así como se establecieron áreas de pastoreo. También se implementaron granjas bovinas, y se realizó la transferencia de capacidades técnicas a los productores para el manejo sostenible de ganado bovino.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE CACAO	• En su componente de apoyo a la inversión productiva, dotó de motosierras y de desbrozadoras a los productores de cacao. En su componente de asistencia técnica y capacitación, asistió a productores en la generación de tecnologías para la producción y recolección de cacao.
	• Asimismo, se renovaron o rehabilitaron áreas de cacaotales. El programa habilitó brigadas de poda equipadas con escaleras para asistir en la rehabilitación.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE FRUTAS	• Para mejorar la producción y procesamiento primario de frutas, se brindaron fertilizantes. También asistencia técnica a familias en la producción primaria, así como la capacitación en el uso de tecnologías. Se realizaron trabajos coordinados entre entidades del MDRyT, gobiernos municipales y gobiernos departamentales, para la reducción de daños por plagas, como por ejemplo, la mosca de la fruta y las hormigas.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE HORTALIZAS	• Para fortalecer el sistema productivo de hortalizas y contribuir al autoabastecimiento nacional, se entregaron semillas e infraestructura productiva en finca.
	• Asistencia técnica a productores para el cultivo, cosecha, selección y evaluación de rendimientos de hortalizas, en comunidades localizadas en los valles de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz, Potosí y Tarija.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE PAPA	• Para prevenir el desabastecimiento de papa en los mercados locales, se realizaron dotaciones de semilla de papa certificada o registrada y fertilizantes.
	• Se proveyeron equipos de sistemas de riego por aspersión móvil para los cultivos de papa de invierno y de ciclo temprano, y equipos (mochilas manuales, moto fumigadoras), así como maquinaria agrícola. Para garantizar el buen manejo de los equipos, se brindó a los productores capacitación en su uso y se realizó la implementación de tecnologías de riego por aspersión mediante la transferencia e instalación, lo cual permitió ampliar la superficie regada en los departamentos andinos y de los valles.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE RUMIANTES MENORES	• Se realizó la transferencia de ganado ovino y caprino inseminado artificialmente.
	• Se brindó equipamiento para las unidades productivas de ganado ovino y caprino, como el mejoramiento de su infraestructura productiva.
	• También se realizó el servicio de evaluación de praderas nativas y de cultivos de forraje para la mejora de su producción y rendimiento, para incrementar la disponibilidad de alimento para el ganado ovino y caprino.
	• Se realizaron procesos de capacitación y asistencia técnica en el manejo de ganado ovino y caprino.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE TOMATE	• Se brindaron semillas híbridas de tomate y se introdujeron nuevos sistemas de riego por goteo en las comunidades beneficiadas.
	• Se realizaron capacitaciones en el manejo de las nuevas tecnologías.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE TRIGO	• Se hizo entrega de semilla, fungicida y de urea a los productores.
PROGRAMAS DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (PASA) - PROGRAMA SOCIEDADES ESTRATÉGICAS MÚLTIPLES EN BALANCES Y RESERVAS ALIMENTARIAS REGIONALES (SEMBRAR)	• Se construyeron bebederos, refugios y se dotó maquinaria para la mecanización del agro.

Fuente: Elaborado con base en la rendición de cuentas del MDRyT, entrevistas con personal de MDRyT y sitio web MDRyT.

TABLA 14: PROGRAMAS SELECCIONADOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO CON APOYOS EN SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD EJECUTORA - PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS
IPDSA - PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO GANADERO	• Se realizó la construcción de un centro de mejoramiento genético y desarrollo tecnológico, un centro de confinamiento de ganado bovino y actividades de innovación y transferencia de tecnologías.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE PAPA	• Se realizaron ferias departamentales comunitarias, con la participación de productores de papa de diferentes regiones.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE HORTALIZAS	• Se realizaron ferias productivas en los municipios beneficiados para la socialización de los productos del programa.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE FRUTAS	• Se realizaron ferias municipales y departamentales de promoción al consumo de fruta fresca.
	• Se asesoró y capacitó a organizaciones de productores para la mejora de sus capacidades para realizar la comercialización agrupada.
IPDSA - PROGRAMA AMAZONÍA	• Tiene un componente de investigación en sanidad y tecnologías aplicadas para incrementar la capacidad productiva de frutos nativos amazónicos.
IPDSA - PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA BOVINA	• Construyó un centro de mejoramiento genético dirigido para mejorar la calidad del ganado bovino.
IPDSA - PROGRAMA NACIONAL DE CACAO	• Estableció 5 módulos de peritaje en los sistemas de producción del cacao, en los cuales se brindaba asistencia permanente a los productores.
	• Se organizaron congresos departamentales para la consolidación de actores en sectores público y privado del cacao.
	• En su componente de comercialización y mercadeo, organizó un evento y ferias internacionales para apoyar en el proceso de comercialización.
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO (FONADAL) - PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS TROPICALES EN VILLA TUNARI	• Realizó actividades de construcción de infraestructura productiva, almacenamiento, conocimiento e investigación. Por ejemplo, se construyó una planta industrial para procesar pulpa, néctar de piña, y piña y plátano deshidratado, así como la construcción de un almacén de dos ambientes. Asimismo, la planta cuenta con equipos de laboratorio, reactivos químicos para la investigación, y control de alimentos y aguas.

Fuente: Elaborado con base en la rendición de cuentas del MDRyT, entrevistas con personal de MDRyT y sitio web MDRyT.

ANEXOS

ANEXO 5: REVISIÓN DE DEFINICIONES Y METODOLOGÍA DE ESTIMACIONES DE APOYO AL PRODUCTOR

Las estimaciones del apoyo al sector agrícola en Bolivia, se calcularon con base en la metodología de Estimaciones de Apoyo al Productor (EAP o PSE por sus siglas en inglés), la cual, fue desarrollada por la OCDE en los 80 y que actualmente se aplica a países miembros y no miembros, y que es utilizada por organizaciones internacionales e instituciones financieras (incluyendo la OMC, la FAO, el Banco Mundial y el BID). Esta metodología, es una herramienta que permite la estimación de los apoyos domésticos a los productores del sector agropecuario con base en criterios cuantitativos, lo cual facilita su comparabilidad intertemporal y entre países. En la **Tabla 15**, se describen los principales componentes de la metodología EAP.

TABLA 15: PRINCIPALES INDICADORES DE LA METODOLOGÍA DE ESTIMACIONES DE APOYO AL PRODUCTOR

ENTIDAD EJECUTORA - PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS
ESTIMACIONES DE APOYO AL PRODUCTOR (EAP)	Valor monetario anual de las transferencias brutas de consumidores y contribuyentes a los productores agrícolas, medidas a nivel de finca, que surgen de medidas de política que respaldan la agricultura, independientemente de su naturaleza, objetivos o impactos en la producción o en los ingresos agrícolas.
EAP PORCENTUAL (% EAP)	EAP como porcentaje de los ingresos brutos de la finca.
ESTIMADO DE APOYO A LOS SERVICIOS GENERALES (EASG)	Valor monetario anual de las transferencias brutas a servicios generales provistos colectivamente a los productores agrícolas (como investigación, desarrollo, capacitación, inspección, comercialización y promoción), que surgen de medidas de política que apoyan la agricultura, independientemente de su naturaleza, objetivos e impacto en la producción de la finca, ingreso o consumo. El EASG no incluye ninguna transferencia a productores individuales.
ESTIMADO DE APOYO AL CONSUMIDOR (EAC)	Valor monetario anual de las transferencias brutas de (a) consumidores de productos agrícolas, medidos a nivel de finca, que surgen de medidas de política que respaldan la agricultura, independientemente de su naturaleza, objetivos o impactos en el consumo de productos agrícolas.
EAC PORCENTUAL (%EAC)	EAC medido como parte del gasto de consumo (medido a nivel de finca) neto de las transferencias de los contribuyentes a los consumidores.
ESTIMADO DE APOYO TOTAL (EAT)	Valor monetario anual de todas las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes, a partir de la aplicación de políticas que respaldan la actividad agropecuaria, deducidos los ingresos presupuestarios asociados, independientemente de objetivos y de efectos sobre producción, y los ingresos agropecuarios o sobre el consumo de productos agropecuarios.
EAT PORCENTUAL (%EAT)	Transferencias de EAT como porcentaje del PIB.
TRANSFERENCIAS AL PRODUCTOR DE UN PRODUCTO INDIVIDUAL (TPPI)	Valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores agropecuarios, medido en función de los precios en finca, que surge de la aplicación de políticas vinculadas a la producción de un producto individual, de manera que el productor debe producir ese producto para poder recibir el pago.
TPPI PORCENTUAL (%TPPI)	Valor de las TPPI de un producto, expresado como una parte de los ingresos agropecuarios brutos para el producto específico (incluyendo el apoyo en el denominador).
APOYO AL PRECIO DE MERCADO (APM)	Valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores agropecuarios, a partir de la aplicación de políticas que crean una brecha entre los precios del mercado interno y los precios en frontera (precios de referencia) de determinada materia prima agropecuaria, medida en función de los precios al productor.

Fuente: OCDE, 2016.

En la **Tabla 16**, se muestran los tipos de transferencias EAP según su base de cálculo. Por ejemplo, las transferencias pueden realizarse con base en el valor de la producción, el número de animales, o el uso de insumos. Cada categoría brinda información más detallada de los criterios bajo los cuales se implementaron las políticas de apoyo.

TABLA 16: CLASIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE APOYOS DIRECTOS PARA ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR

A. APOYO BASADO EN PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS
A.1. APOYO AL PRECIO DE MERCADO
A.2. PAGOS BASADOS EN LA PRODUCCIÓN
B. PAGOS BASADOS EN USO DE INSUMOS
B.1. USO DE INSUMOS VARIABLES
B.2. FORMACIÓN DE CAPITAL FIJO
B.3. SERVICIOS EN FINCA
C. PAGOS BASADOS EN A (ÁREA) /AN (NÚMERO DE ANIMALES) / V (VENTAS) /I (INGRESO) ACTUALES, PRODUCCIÓN REQUERIDA
C.1. BASADOS EN VENTAS/INGRESOS ACTUALES
C.2. BASADOS EN ÁREA/NÚMERO DE ANIMALES ACTUALES
D. PAGOS BASADOS EN A (ÁREA) /AN (NÚMERO DE ANIMALES) / V (VENTAS) /I (INGRESO) NO ACTUALES (FIJO O HISTÓRICO), PRODUCCIÓN REQUERIDA
E. PAGOS BASADOS EN A (ÁREA) /AN (NÚMERO DE ANIMALES) / V (VENTAS) /I (INGRESO) NO ACTUALES (FIJO O HISTÓRICO), PRODUCCIÓN NO REQUERIDA
E.1. TASAS VARIABLES
E.2. TASAS FIJAS
F. PAGOS BASADOS EN CRITERIOS NO RELACIONADOS A LOS PRODUCTOS
F.1. RETIRO DE RECURSOS A LARGO PLAZO
F.2. RESULTADO ESPECÍFICO NO RELACIONADO A UN PRODUCTO
F.3. OTROS CRITERIOS NO RELACIONADOS AL PRODUCTO
G. PAGOS MISCELÁNEOS

Fuente: OCDE, 2016.

De manera similar, en la **Tabla 17**, se muestran los tipos de transferencias de apoyos a servicios generales (EASG), divididos en seis categorías de transferencias presupuestarias al sector agropecuario en general.

TABLA 17: CLASIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS EN EL ESTIMADO DE APOYO EN SERVICIOS GENERALES
H. SISTEMAS DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN AGRÍCOLA
I. INSPECCIÓN Y CONTROL
J. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
K. COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN
L. ALMACENAMIENTO PÚBLICO DE ALIMENTOS
M. MISCELÁNEOS

Fuente: OCDE, 2016.

ANEXOS

ANEXO 6: COMPOSICIÓN DEL APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN BOLIVIA 2006-2018

TABLA 18: INDICADORES ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR BOLIVIA

INDICADOR	MONEDA/UNIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN (A NIVEL DE FINCA)	USD/MILLONES	1837	2103	2609	3035	3331	3770	4289	5048	5957	5788	5517	6150	6167
DEL CUAL, % DE PRODUCTOS APOYO AL PRECIO DE MERCADO (APM)	%	76.2	76.7	74.8	75.0	75.8	78.7	81.8	82.6	83.5	81.6	82.0	82.3	81.4
2. VALOR TOTAL DE CONSUMO (A NIVEL DE FINCA)	USD/MILLONES	1546	1799	2321	2394	2804	3335	3469	3947	4842	5054	4812	5327	5745
DEL CUAL, VALOR DE PRODUCTOS APM	USD/MILLONES	1178	1379	1737	1795	2127	2623	2839	3262	4045	4125	3946	4383	4678
3.1 ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR (EAP)	USD/MILLONES	-146	40	-395	-823	-384	-498	-652	1	237	428	901	750	824
A. APOYO BASADO EN LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS	USD/MILLONES	-163	21	-418	-847	-444	-575	-750	-124	103	288	806	644	758
A1. APOYO AL PRECIO DE MERCADO (APM)	USD/MILLONES	-163	21	-418	-847	-444	-575	-750	-124	103	288	806	644	758
CARNE	USD/MILLONES	-16	-16	-331	-656	-305	-213	-360	-37	-43	-106	217	231	240
FRIJOL	USD/MILLONES	5	0	0	39	47	40	39	80	146	121	141	195	237
HUEVO	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAÍZ	USD/MILLONES	116	89	0	203	0	0	249	0	0	343	0	0	322
LECHE	USD/MILLONES	-2	-2	0	-2	8	7	51	87	78	109	117	104	109
CARNE DE CERDO	USD/MILLONES	-72	-61	-4	-96	-19	-11	-15	-24	32	95	77	68	63
PLÁTANO	USD/MILLONES	0	0	1	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0
PAPA	USD/MILLONES	-145	-32	0	0	-56	-77	-96	-53	-46	0	0	0	0
CARNE DE POLLO	USD/MILLONES	-68	-61	-5	-119	-24	120	-106	-24	-22	-202	-62	3	-139
QUINUA	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0
ARROZ	USD/MILLONES	31	43	47	48	71	56	29	57	73	107	76	88	113
AZÚCAR REFINADA	USD/MILLONES	0	0	-31	-65	-86	-150	-170	-132	-88	-41	-69	-89	-43
SOYA (HABAS)	USD/MILLONES	16	39	0	0	-46	-208	-267	-196	-169	-386	37	-70	-284
SORGO	USD/MILLONES	12	18	11	8	68	-16	32	90	124	195	126	0	0
RESTO	USD/MILLONES	-39	5	-105	-212	-107	-123	-136	-21	17	53	145	114	141
A2. PAGOS BASADOS EN LA PRODUCCIÓN	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. PAGOS BASADOS EN EL USO DE INSUMOS	USD/MILLONES	13	16	22	23	55	69	87	111	119	127	83	96	60
B1. USO DE INSUMOS VARIABLES	USD/MILLONES	2	3	9	8	17	17	16	20	21	25	16	15	5
B2. FORMACIÓN DE CAPITAL FIJO	USD/MILLONES	7	7	7	7	26	35	54	77	88	84	58	68	46
B3. SERVICIOS EN FINCA	USD/MILLONES	4	7	6	8	11	16	18	14	11	18	9	12	9
C. PAGOS BASADOS EN S/NA/V/I*	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4	3	2
D. PAGOS BASADOS EN S/NA/V/I* NO ACTUALES	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INDICADOR	MONEDA/UNIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
E. PAGOS BASADOS EN S/NA/V/I* NO ACTUALES, PRODUCCIÓN REQUERIDA	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. PAGOS BASADOS EN CRITERIOS NO RELACIONADOS CON PRODUCTOS	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G. PAGOS MISCELÁNEOS	USD/MILLONES	3	2	1	1	6	8	10	13	13	12	9	7	4
3.2 EAP PORCENTUAL	%	-7.9	1.9	-15.0	-26.9	-11.3	-13.0	-14.9	0.0	3.9	7.2	16.1	12.0	13.2
COEFICIENTE DE PROTECCIÓN NOMINAL (CPN) DEL PRODUCTOR	USD/MILLONES	1.1	1.0	1.2	1.3	1.1	1.1	1.0	1.0	0.9	0.8	0.9	0.9	0.8
COEFICIENTE DE ASISTENCIA NOMINAL (CAN) DEL PRODUCTOR	RATIO	0.9	1.0	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.1	1.2	1.1	1.2
4. ESTIMADO DE APOYO A LOS SERVICIOS GENERALES (EASG)	USD/MILLONES	31	32	28	37	81	105	146	202	225	226	176	181	87
H. SISTEMAS DE CONOCIMIENTO AGROPECUARIO E INNOVACIÓN	USD/MILLONES	10	9	3	2	9	10	16	22	25	26	14	10	4
H1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO AGROPECUARIO	USD/MILLONES	8	6	2	1	3	3	4	7	7	7	4	2	1
H2. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA	USD/MILLONES	2	3	2	1	6	8	12	15	18	19	10	8	3
H2A. EDUCACIÓN	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0
H2B. SERVICIOS DE EXTENSIÓN	USD/MILLONES	2	3	2	1	6	8	12	15	17	17	9	8	3
I. INSPECCIÓN Y CONTROL	USD/MILLONES	4	5	4	4	4	8	10	14	15	13	10	8	7
I1. INSPECCIÓN E INOCUIDAD DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0
I2. INSPECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	USD/MILLONES	4	5	3	4	3	7	8	11	11	9	8	7	7
I3. CONTROL DE INSUMOS	USD/MILLONES	0	0	0	0	1	0	1	2	2	3	1	0	0
J. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL	USD/MILLONES	14	14	20	29	61	76	105	147	168	172	141	154	71
J1. INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA	USD/MILLONES	13	13	17	19	37	53	83	117	146	143	114	131	46
J2. ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS	USD/MILLONES	1	0	1	8	9	5	7	12	6	15	15	8	10
J3. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	USD/MILLONES	1	1	2	3	14	18	16	17	16	14	12	13	14
J4. REESTRUCTURACIÓN DE FINCA	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
K. COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN	USD/MILLONES	0	1	0	0	1	2	5	6	5	3	2	2	1
K1. ESQUEMAS COLECTIVOS PARA PROCESAMIENTO Y MARKETING	USD/MILLONES	0	1	0	0	1	2	4	5	4	2	2	2	0
K2. PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
L. COSTO DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
M. MISCELÁNEOS	USD/MILLONES	3	3	1	1	6	8	10	13	13	12	9	7	4
5.1 ESTIMADO DE APOYO AL CONSUMIDOR (EAC)	USD/MILLONES	166	-27	426	814	578	669	477	151	-48	-608	-660	-508	-943
N. TRANSFERENCIAS A LOS PRODUCTORES DE LOS CONSUMIDORES (-)	USD/MILLONES	71	-104	389	675	348	535	357	-116	-303	-938	-928	-677	-1065
O. OTRAS TRANSFERENCIAS DESDE LOS CONSUMIDORES (-)	USD/MILLONES	1	-10	-12	-4	2	37	-16	-4	-25	-19	-62	-9	-35
P. TRANSFERENCIAS A LOS CONSUMIDORES DE LOS CONTRIBUYENTES	USD/MILLONES	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	2	2	0
Q. EXCESO DE COSTO DE ALIMENTACIÓN ANIMAL	USD/MILLONES	95	87	49	143	228	97	136	269	278	347	327	176	157

INDICADOR	MONEDA/UNIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
5.2 EAC PORCENTUAL	%	10.7	-1.5	18.3	34.0	20.6	20.1	13.8	3.8	-1.0	-12.0	-13.7	-9.5	-16.4
CPN DEL CONSUMIDOR	RATIO	1.0	0.9	1.2	1.4	1.1	1.2	1.1	1.0	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8
CAN DEL CONSUMIDOR	RATIO	0.9	1.0	0.8	0.7	0.8	0.8	0.9	1.0	1.0	1.1	1.2	1.1	1.2
6. ESTIMADO DE APOYO TOTAL (EAT)	USD/MILLONES	-115	72	-367	-787	-303	-394	-506	205	464	656	1079	933	911
TRANSFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES	USD/MILLONES	-71	113	-377	-671	-350	-572	-340	121	328	957	990	687	1100
TRANSFERENCIAS DE LOS PRODUCTORES	USD/MILLONES	-44	-32	22	-112	45	142	-149	89	162	-283	152	256	-155
INGRESOS PRESUPUESTALES (-)	USD/MILLONES	1	-10	-12	-4	2	37	-16	-4	-25	-19	-62	-9	-35
EAT PORCENTUAL	%	-1.0	0.5	-2.2	-4.5	-1.5	-1.6	-1.9	0.7	1.4	2.0	3.2	2.5	2.3
EASG PORCENTUAL	%	0.0	45.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	98.4	48.4	34.4	16.3	19.4	9.5
EAT COMO PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	%	-6.2	3.4	-14.1	-25.9	-9.1	-10.4	-11.8	4.1	7.8	11.3	19.6	15.2	14.8
RATIO DEL EAT A LA POBLACIÓN RURAL	USD/PERSONAS	-35	22	-111	-237	-91	-118	-151	61	138	194	319	276	269
RATIO DEL EAT AL ÁREA AGROPECUARIA	USD/SQKMAL	0	0	-1	-2	-1	-1	-1	1	1	2	3	2	2

*S/NA/V/I= Superficie, Número de Animales, Ventas, Ingreso.
Fuente: Elaboración propia.

WWW.IADB.ORG/ES